



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

PROGRAMA
PAEMFE



Programa Educación para la Transformación
Finalización de ciclos y nueva oferta educativa
(Paemfe - N.º5337/OC-UR)

Informe de Progreso Semestral

Año 2025

Febrero 2026

Índice

Siglas y abreviaturas empleadas	2
Resumen ejecutivo	5
Introducción	16
I. Objetivos y orientación del Programa	17
II. Avances y estado de situación por componente	21
II.1 Componente 1: Mejora de la calidad de la oferta educativa	21
II.1.1 Transformación Curricular Integral	21
II.1.2 Acreditación universitaria de carreras de formación docente	27
II.1.3 Nueva gestión de centros educativos	34
II.2 Componente 2: Transformación de la gestión, procesos y sistemas	49
II.2.1 Finalización de los sistemas GRP	49
II.2.2 Sistemas de apoyo a la gestión integral de recursos humanos	53
II.2.3 Sistema de gestión integral de infraestructura escolar	58
II.3 Componente 3: Infraestructura para la mejora educativa	65
II.3.1 Construcción y equipamiento de nuevos centros educativos de EM	71
II.3.2 Mantenimiento correctivo de contingencia en centros de EM	79
II.4 Administración del Programa	79
II.5 Aporte adicional de la ANEP por recursos humanos	82
III. Matriz de resultados del Programa	83
Anexos	92
Anexo I: Información financiera del Programa	93
Anexo II: Matriz de riesgos	97
Anexo III: Detalle de las intervenciones en obras de infraestructura edilicia	100

Siglas y abreviaturas empleadas

Agesic	Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento
ANEP	Administración Nacional de Educación Pública
ANII	Agencia Nacional de Investigación e Innovación
ATD	Asamblea Técnico Docente
BI	Business Intelligence
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIM	Building Information Modeling
BPS	Banco de Previsión Social
CCLIP	Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión
CD	Compra Directa
CDE	Compra Directa por Excepción
CECAP	Centro Educativo de Capacitación, Arte y Producción
Ceibal	Conectividad Educativa de Informática Básica para el Aprendizaje en Línea
CFE	Consejo de Formación en Educación
CIER	Censo de Infraestructura Educativa Regional
CME	Centros María Espínola
CND	Corporación Nacional para el Desarrollo
Codicen	Consejo Directivo Central
CM	Convenio Marco
CP	Comparación de Precios
DCI	Dirección de Comunicación Institucional
DEGI	Dirección Ejecutiva de Gestión Institucional
DEPE	Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas
DGEIP	Dirección General de Educación Inicial y Primaria
DGES	Dirección General de Educación Secundaria
DGETP	Dirección General de Educación Técnico Profesional
DIEE	División de Investigación, Evaluación y Estadística
DOPPP	Dirección de Operación Participación Público Privado
DSGH	Dirección Sectorial de Gestión Humana
DSI	Dirección Sectorial de Infraestructura
DSIE	Dirección Sectorial de Integración Educativa
DSPE	Dirección Sectorial de Planificación Educativa
DSTIC	Dirección Sectorial de Tecnologías de la Información y Comunicación
EASE	Evaluación Ambiental y Social Estratégica
EBI	Educación Básica Integrada
ECH	Encuesta Continua de Hogares
EDGE	Excellence in Design for Geater Efficiencies
EM	Educación Media
EMB	Educación Media Básica
EMS	Educación Media Superior
FADU	Facultad de Diseño y Urbanismo
FI	Formación Inicial
FPB	Formación Profesional Básica

GAFI	Gestión de Afiliaciones del BPS
GRP	Government Resource Planning
GRPUy	Gestión de Recursos Públicos del Uruguay
GURÍ	Gestión Unificada de Registros de Información
INE	Instituto Nacional de Estadística
INEEd	Instituto Nacional de Evaluación Educativa
IRPF	Impuesto a la renta de la persona física
IPC	Índice de Precios del Consumo
ISG	Indicador de seguimiento de género
LPI	Licitación pública internacional
LPN	Licitación pública nacional
MCN	Marco Curricular Nacional
MEC	Ministerio de Educación y Cultura
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
Memfod	Programa de Modernización de la Educación Media y de la Formación Docente
ONSC	Oficina Nacional del Servicio Civil
ORT	Universidad ORT Uruguay
Paemfe	Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación
Paepu	Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya
PDE	Plan de Desarrollo Educativo
PEP	Plan de Ejecución Plurianual del Proyecto
PGAS	Plan de Gestión Ambiental y Social
POA	Plan Operativo Anual
PPP	Participación Público-Privada
REDE	Reglamento de Evaluación de Estudiantes
RUIE	Registro de Inmuebles del Estado
SIAC	Sistema Integral de Abastecimientos y Compras
SIAF	Sistema Integral de Administración Financiera
SIAG	Sistema Integral de Análisis Gerencial
SIAP	Sistema Integral de Administración de Personal
SIGED	Sistemas de Información y Gestión Educativa
SIGHA	Sistema Integrado de Gestión Humana de la ANEP
SIGUE	Sistema Integrado de Gestión Único Edificio
SIIF	Sistema Integrado de Información Financiera
SisPreDes	Sistema de Presentación de Desembolsos
SPTTE	Sistema de Protección de Trayectorias Educativas
TBD	A determinar (por su sigla en inglés)
TCI	Transformación Curricular Integral
UCU	Universidad Católica del Uruguay
UDE	Universidad de la Empresa
Udelar	Universidad de la República
UEP	Unidad Ejecutora del Programa
UM	Universidad de Montevideo
UNAOID	Unidad Nacional de Asignación de OID
Unesco	United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization

Unicef	Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIT	Instituto Uruguayo de Normas Técnicas
UTU	Universidad del Trabajo del Uruguay
VOS	Aplicación para teléfonos móviles y tabletas digitales sobre la trayectoria educativa

Resumen ejecutivo

Este capítulo contiene una síntesis del informe de progreso correspondiente al año 2025 (período comprendido entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre) del Programa Educación para la Transformación: Finalización de ciclos y nueva oferta educativa (Paemfe – tramo 2), contrato de préstamo N.º 5337/OC-UR (UR-L1176).

El contrato fue firmado el 3 de diciembre de 2021 y se previó su desarrollo en el plazo de cinco años, por un monto total de USD 61 millones: USD 21 millones de aporte de fondos locales y USD 40 millones de endeudamiento externo.

En el mes de noviembre de 2025, y de acuerdo a los recursos comprometidos del Programa, se solicitó al MEF y al BID prorrogar el plazo de desembolsos por un año (hasta diciembre de 2027), el cual fue aprobado en nota BID O-CSC/CUR-EDU-49/2026 de fecha 9 de febrero de 2026.

El Programa tiene por objetivo general contribuir a mejorar las tasas de permanencia y egreso en Educación Media Básica (EMB) y Educación Media Superior (EMS) de Uruguay. Se organiza en tres componentes orientados a contribuir a los siguientes objetivos:

1. Mejora de la calidad de la oferta educativa.
2. Transformación de la gestión, procesos y sistemas.
3. Infraestructura para la mejora educativa.

El diagrama incluido en la siguiente página contiene una presentación del Programa, con sus principales características y la organización de líneas de acción por componente.

A continuación, se presenta una síntesis de los principales avances y del estado de implementación del Programa al 31 de diciembre de 2025, en cada uno de los componentes y subcomponentes que lo conforman.

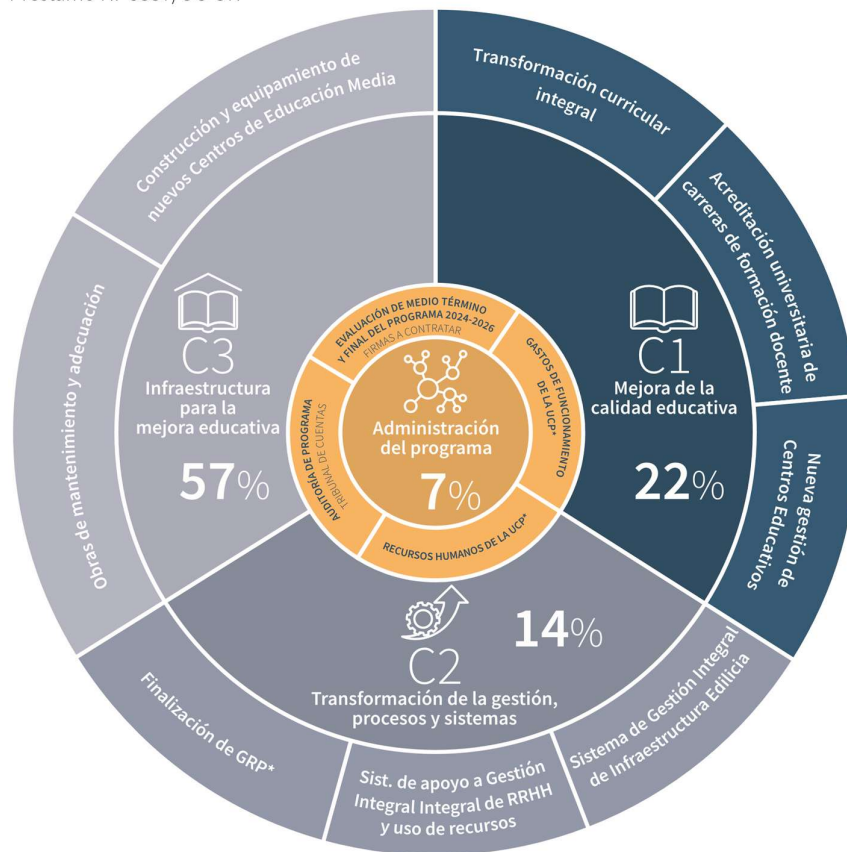
Contrato firmado el 3 de diciembre de 2021 con el BID.

Es el 2.º tramo de la Línea de Crédito Condicional por 20 años acordada para proyectos de inversión en Educación Media.

- Plazo de ejecución: 5 años
- Monto total: USD 61 millones (USD 40 millones BID y USD 21 millones local)
- Organismo ejecutor: ANEP-Codicen a través de la Unidad Ejecutora del Programa

Programa Educación para la Transformación

Finalización de ciclos y nueva oferta educativa
Préstamo N.º 5337/OC-UR



Componente 1: Mejora de la calidad de la oferta educativa

1.1. Transformación Curricular Integral	
Acciones financiadas	<ul style="list-style-type: none"> Partida para acompañar las actividades de implementación y revisión participativa de la TCI. Impresión de 350 ejemplares con los programas de la EBI. Firma consultora para evaluar la propuesta educativa del Plan de la FPB 2021 de la DGETP. Financiamiento de 10 consultorías: 4 para la Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular de la DEPE; 2 para la corrección de estilo y diseño gráfico de los documentos, programas y otros documentos de la TCI; 1 para el Plan Educativo Cultural del Codicen; 2 para la DCI del Codicen; 1 para Presidencia de ANEP. Cabe señalar que 8 de estas consultorías finalizaron sus contratos durante el primer semestre de 2025.
Hitos a destacar	<ul style="list-style-type: none"> El tercer año de aplicación del nuevo Plan de Educación Básica Integrada (EBI) en educación inicial, 1.º y 2.º de primaria y 7.º, 8.º y 9.º de EMB. El segundo año de implementación del nuevo Plan en el ciclo restante de la EBI: grados de 3.º a 6.º de primaria, llegando a los 466.000 estudiantes de la EBI en la ANEP. El segundo año de implementación del nuevo Plan en EMS, en su 1.º grado, cubriendo a unos 62.000 estudiantes de centros educativos de la DGES y DGETP. El comienzo de la implementación del nuevo Plan en EMS en los grados restantes: 2.º y 3.º, alcanzando así a los restantes 102.000 estudiantes. La culminación de la evaluación de la propuesta educativa del Plan de FPB 2021 de la DGETP. La puesta en marcha del proceso de revisión participativa de la TCI, con el documento “Hoja de ruta para abordar el trabajo de la TCI de la educación obligatoria”.
Desafíos para 2026	<ul style="list-style-type: none"> Revisión y evaluación participativa de la nueva política curricular de la TCI, mediante actividades de trabajo colaborativo con equipos docentes.
Ejecución financiera	<ul style="list-style-type: none"> Planificado 2025 en el PEP: USD 395.000 Planificado 2025 en el POA: USD 433.720 Ejecutado al 31-12-2025: USD 226.364
Indicador de Producto de la Matriz	<ul style="list-style-type: none"> Planificado 2025: 5 documentos. Real al 31-12-2025: 6 documentos.
Indicador de Resultado de la Matriz	<ul style="list-style-type: none"> Planificado 2025: 100 % de los estudiantes con nuevo plan. Real al 31-12-2025: 100 % de los estudiantes.
Lecciones aprendidas	<ul style="list-style-type: none"> Es necesario prever que los equipos que trabajan en los aspectos educativos del diseño y revisión de los componentes curriculares, cuenten con el apoyo en planificación y logística, así como recursos para sus actividades.

1.2. Acreditación universitaria de carreras de formación docente	
Acciones financiadas	<ul style="list-style-type: none"> Actividades para la actualización de los Planes 2023 de las Carreras de Formación Inicial del CFE. Diseño, diagramación e impresiones de nuevos planes de estudio. 1 consultor para apoyar en la actualización de los nuevos planes de estudio de Formación Inicial, y 1 experto para colaborar en la implementación de una nueva estructura académica del CFE. Becas de maestría y doctorado de docentes del CFE a través de convenios de la ANEP con ANII, ORT, UDE y UM.
Hitos a destacar	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de la ANII para la convocatoria 2025 a becas con universidades nacionales: difusión y evaluación de postulantes. Continuación de la implementación de nuevos planes de estudio 2023 de Formación Inicial: Maestro de Primaria y de Primera Infancia, Maestro y Profesor Técnico, Educador Social y Profesor de Educación Media. Continuación del trámite frente al MEC para la acreditación universitaria de los Planes 2023 de las cinco carreras de Formación Inicial. Monitoreo del cierre de los cursos de maestría de la ORT, de la cohorte 2023 de 50 becarios que iniciaron los cursos a finales de ese año. Desarrollo y seguimiento de las cohortes de becarios 2024 del llamado especial de la ANII para universidades nacionales: 30 de la ORT, 15 de la UCU, 15 de la UDE y 15 de la UM. Desarrollo y seguimiento de las becas de maestría y doctorado otorgadas a través del llamado regular de la ANII: 11 becas de la cohorte 2024, otorgadas en 2023, 5 de la cohorte 2025, asignadas en 2024 y 9 de la cohorte 2026, otorgadas en 2025.
Desafíos para 2026	<ul style="list-style-type: none"> Continuar con el seguimiento de becas otorgadas a través de los llamados regular y especial de la ANII. Obtención del reconocimiento y habilitación como carreras universitarias, por parte del MEC, de los Planes 2023 de las 5 carreras del CFE elevadas.
Ejecución financiera	<ul style="list-style-type: none"> Planificado 2025 en el PEP: USD 538.000 Planificado 2025 en el POA: USD 678.564 Ejecutado al 31-12-2025: USD 427.886
Indicador de Producto de la Matriz	<ul style="list-style-type: none"> Planificado 2025: 5 planes de estudio aprobados y 22 nuevas becas otorgadas. Real al 31-12-2025: 5 planes aprobados y 9 nuevas becas de posgrado.
Lecciones aprendidas	<ul style="list-style-type: none"> Es importante complementar las becas de posgrado con otras formaciones requeridas para la acreditación y que no son brindadas en la Formación Inicial de la ANEP. Esto implica establecer los acuerdos institucionales necesarios para una correcta implementación de las becas de posgrado. El acuerdo ANEP-ANII para la difusión de las convocatorias y evaluación de los postulantes a becas de posgrado, fue clave para la gestión y transparencia del proceso. Los desafíos de la acreditación de grado universitario de las carreras de formación docente hacen necesario prever la continuidad de esta política, para lo cual es necesario establecer mecanismos institucionales que permitan continuar con un programa de becas más allá de la vigencia del contrato de préstamo.

1.3. Nueva gestión de los centros educativos	
Acciones financiadas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 4 consultorías del equipo de coordinación y monitoreo de la modalidad de CME (1 consultor finalizó su contrato en noviembre de 2025) y 13 facilitadores de gestión en los CME. ▪ Logística de encuentros nacionales y regionales de los CME. ▪ Contratación del INEEd para la evaluación de la experiencia. ▪ Convenio de colaboración ANEP-Unicef sobre la implementación del proyecto Re-vuelta educativa 2025. ▪ Firma informática que desarrolla el Módulo de acompañamiento del SPTE (LPN 09/23) . ▪ Contratación de horas informáticas para el desarrollo de las App Familia y App Estudiante del SPTE bajo la modalidad de Convenio Marco.
Hitos a destacar	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo por quinto año consecutivo de la propuesta de los CME con 61 centros que implementan esta modalidad; se incorporaron en 2025 7 nuevos centros educativos. ▪ La elección de los CME cumple la focalización en situaciones de vulnerabilidad educativa y social (quintiles 1 y 2), y en particular en zonas de alta proporción de población afrodescendiente: 65 % de los CME se encuentran en zonas cuya población afrodescendiente supera la media nacional. ▪ Aplicación en la totalidad de los CME de las herramientas de gestión institucional: los 61 centros de las generaciones 2021 a 2025 realizaron el proceso de autoevaluación, establecieron al menos una línea de mejora y cuentan con un proyecto de centro avanzado en su diseño. ▪ Nueva edición del proyecto Re-vuelta educativa, en convenio con Unicef, para reducir la desafiliación educativa de estudiantes mediante el acompañamiento personalizado con educadores de organizaciones de la sociedad civil. ▪ Puesta en marcha del diseño de “Hoja de ruta para la extensión del tiempo pedagógico 2025-2029”, en el marco de las nuevas líneas estratégicas de política educativa. ▪ Disponibilidad de la nueva plataforma unificada de estadísticas educativas de la ANEP, integrando los monitores educativos (primaria, liceos y UTU), el observatorio de la educación y por primera vez un monitor de CFE. ▪ Validación de los productos entregados para el módulo de acompañamiento del SPTE: ficha del estudiante, módulo de alertas y contactos, módulo de acompañamiento individual y módulo de acompañamiento grupal. ▪ Avances en la redefinición de la plataforma VOS del SPTE y su sustitución por los aplicativos App Familia y App Estudiante, como extensión a EM de la plataforma GURI Familia.
Desafíos para 2026	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Continuar con la modalidad CME por sexto año consecutivo, en el marco de las nuevas líneas estratégicas de política educativa. ▪ Implementación del módulo de acompañamiento del SPTE, culminado en 2025. ▪ Culminar el nuevo diseño de la plataforma VOS y su evaluación, modificando lo previsto en el Plan de evaluación.
Ejecución financiera	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificado 2025 en el PEP: USD 928.250 ▪ Planificado 2025 en el POA: USD 1.148.663 ▪ Ejecutado al 31-12-2025: USD 1.014.055
Indicador de Producto de la Matriz	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificado 2025: 61 CME, 6 módulos de gestión de centros y 4 módulos nuevos del SPTE.

1.3. Nueva gestión de los centros educativos	
Indicador de Resultado de la Matriz	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Real al 31-12-2025: 61 CME, 6 módulos de gestión de centros y 2 módulos del SPTE. ▪ Planificado 2025: 83,9 % de estudiantes promovidos y 75,5 % de egresados en CME, y determinar metas de estudiantes promovidos y egresados en la plataforma VOS. ▪ Real al 31-12-2025: 83,6 % de estudiantes promovidos y 59,0 % de egresados en CME, y n/c estudiantes promovidos y egresados en la plataforma VOS.
Lecciones aprendidas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Para los proyectos que tienen complejidades en su diseño técnico y desarrollo informático, así como para implementar -con responsabilidades compartidas de intervención educativa y de sistemas informáticos- caso del SPTE, es prioritario atribuir roles claros, definir liderazgos y propiciar coordinaciones de alta frecuencia. ▪ La implementación de cambios en sistemas de información en un organismo que, como la ANEP, mantiene sus gestiones de bases de datos y de desarrollo de manera descentralizada y fragmentada, supone además desafíos políticos que deben ser tomados en cuenta a la hora de arribar a acuerdos y fijar plazos y metas. ▪ La implementación de una propuesta de intervención educativa como la plataforma VOS, que combina desarrollo tecnológico con cambios en prácticas de referentes educativos e intercambio con las familias de los estudiantes, trae desafíos significativos en materia de diseño de evaluación e indicadores de la Matriz de resultados, que dificultan su previsión de forma ex ante y requieren flexibilidad para ser ajustadas en oportunidad de arribar a la definición final de la intervención.

Componente 2: Transformación de la gestión, procesos y sistemas

2.1. Finalización de los sistemas GRP	
Acciones financiadas	<ul style="list-style-type: none"> 9 consultores y 8 funcionarios para apoyar a la DSTIC en la implantación y mantenimiento de los sistemas informáticos. 1 consultora para apoyar a la DGEIP. Contratación de 500 horas de administrador de base de datos para fortalecer los GRP en las Direcciones y Consejos de la ANEP. Contratación de horas de desarrollo informático, bajo la modalidad de Convenio Marco: una para digitar e ingresar información a los sistemas en desarrollo, y otra para culminar la App Familia del VOS.
Hitos a destacar	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento evolutivo de los sistemas y módulos del GRP ya implantados en los Consejos y Direcciones Generales. Culminación de la actualización tecnológica del SIAP en la DGEIP y puesta en producción del módulo de Gestión de nómina de personal. Actualización tecnológica de los subsistemas del GRP en la DGETP: se implantó el SIAF web con integración al SIIF y la última versión del sistema SIAC con interconexión al SIAF. Asimismo, se realizó la actualización tecnológica del SIAP en el CFE.
Desafíos para 2026	<ul style="list-style-type: none"> Iniciar la actualización tecnológica del SIAP en la DGES y en la DGETP. Consolidar los equipos de trabajo para la implantación y mantenimiento evolutivo de sistemas.
Ejecución financiera	<ul style="list-style-type: none"> Planificado 2025 en el PEP: USD 580.000 Planificado 2025 en el POA: USD 772.545 Ejecutado al 31-12-2025: USD 770.723
Indicador de Producto de la Matriz	<ul style="list-style-type: none"> Planificado 2025: 2 módulos del GRP implantados. Real al 31-12-2025: 2 módulos del GRP implantados.
Lecciones aprendidas	<ul style="list-style-type: none"> Las variaciones de los equipos de recursos humanos con conocimiento de los sistemas que operan en la ANEP, vinculadas a la situación de mercado de estos profesionales, afectan la planificación y requiere flexibilizar las implementaciones previstas. Es necesario apoyarse en nuevos procedimientos de contratación de horas de desarrollo informático, para realizar la gestión de manera rápida, eficiente y transparente. En ese sentido, durante 2025 se comenzó a adquirir horas de desarrollo a través de la modalidad de Convenio Marco (permite a los organismos del Estado adquirir bienes y servicios a través de un catálogo electrónico o tienda virtual).

2.2. Sistemas de apoyo a la gestión integral de recursos humanos	
Acciones financiadas	<ul style="list-style-type: none"> 3 consultoras para acompañar la implementación de este proyecto, 1 de ellas renunció el primero de marzo. Contratación de 12.000 horas de desarrollo informático para diseñar, programar e implementar el sistema integral de gestión humana de la ANEP e inicio de procedimiento de ampliación de horas en 20 %.
Hitos a destacar	<ul style="list-style-type: none"> La DSTIC asumió la conducción del proyecto y redefinió una nueva estrategia de avance. Comienzo del desarrollo de un aplicativo móvil destinado a brindar acceso centralizado a información relevante vinculada al desempeño laboral de todos los funcionarios de la ANEP.
Desafíos para 2026	<ul style="list-style-type: none"> Culminar el desarrollo de esta herramienta tecnológica para consulta de los funcionarios de los subsistemas de la ANEP. Continuar avanzando en los diferentes módulos del SIGHA.
Ejecución financiera	<ul style="list-style-type: none"> Planificado 2025 en el PEP: USD 800.000 Planificado 2025 en el POA: USD 364.684 Ejecutado al 31-12-2025: USD 196.752
Indicador de Producto de la Matriz	<ul style="list-style-type: none"> Planificado 2025: 0 módulo implantado. Real al 31-12-2025: 0 módulo implantado
Indicador de Resultado de la Matriz	<ul style="list-style-type: none"> Planificado 2025: 0 proceso/sistema calificado “establecido”. Real al 31-12-2025: 0 proceso/sistema calificado “establecido”.
Lecciones aprendidas	<ul style="list-style-type: none"> Los proyectos de alcance integral y con definiciones técnicas complejas, requieren integrar equipos de trabajo que desde un inicio contemplen a las diferentes direcciones involucradas y cuenten con responsabilidades y liderazgo claro y potente. No depender de un solo procedimiento de compras para la contratación de horas de desarrollo informático en distintos lenguajes, de modo de mitigar el riesgo de enlentecer el avance del proyecto ante problemas que pueden surgir. Es importante contar con un fuerte equipo de contraparte a los efectos de realizar el seguimiento del proyecto y responder en forma ágil y eficiente al proveedor de horas de desarrollo informático. Necesidad de mejorar la articulación con los subsistemas y evitar el despliegue de agendas propias de desarrollos informáticos asociados.

2.3. Sistema de gestión integral de infraestructura escolar	
Acciones financiadas	<ul style="list-style-type: none"> 1 consultor para acompañar la implementación de este proyecto. 1 consultor para apoyar la gestión de los incidentes de mantenimiento edilicio. Contratación de 12.000 horas de desarrollo informático para diseñar, programar e implementar el sistema de gestión de infraestructura edilicia de la ANEP e inicio de procedimiento de ampliación de horas en 20 %.
Hitos a destacar	<ul style="list-style-type: none"> La DSTIC, que asumió el liderazgo del proyecto, realizó una evaluación integral del funcionamiento de los equipos de trabajo y redefinió la estrategia de avance. Incorporación al equipo de especialistas para validar los desarrollos alcanzados en el módulo 1 de registro de infraestructura, y actualización tecnológica del sistema. Contratación de una empresa para la digitalización y carga de documentación en el nuevo software. Culminación del módulo 1 a fines de diciembre de 2025. Acuerdo con la DEGI de priorizar el desarrollo del módulo 3 de planificación y gestión de obras, definiendo los requerimientos mínimos para avanzar en el diseño del software. Se comenzaron a implantar funcionalidades en el módulo de gestión de bienes inmuebles con los requerimientos mínimos acordados con Secretaría Administrativa y Asesoría Letrada a los efectos de cumplir con la normativa vigente. Actualización del relevamiento edilicio a solicitud de la DSI.
Desafíos para 2026	<ul style="list-style-type: none"> Avanzar en la elaboración de los requerimientos funcionales para el desarrollo del módulo 3 de planificación y gestión de obras. Avanzar en los requerimientos funcionales para el desarrollo de los bienes inmuebles.
Ejecución financiera	<ul style="list-style-type: none"> Planificado 2025 en el PEP: USD 0 Planificado 2025 en el POA: USD 365.308 Ejecutado al 31-12-2025: USD 170.905
Indicador de Producto de la Matriz	<ul style="list-style-type: none"> Planificado 2025: 1 módulo implementado. Real al 31-12-2025: 1 módulo implementado.
Indicador de Resultado de la Matriz	<ul style="list-style-type: none"> Planificado 2025: 0 proceso/sistema calificado “establecido”. Real al 31-12-2025: 0 proceso/sistema calificado “establecido”.
Lecciones aprendidas	<ul style="list-style-type: none"> Los proyectos de alcance integral y con definiciones técnicas complejas, requieren integrar equipos de trabajo que desde un inicio contemplen a las diferentes direcciones involucradas y cuenten con responsabilidades y liderazgo claro y potente. No depender de un solo procedimiento de compra para la contratación de horas de desarrollo informático en distintos lenguajes, de modo de mitigar el riesgo de enlentecer el avance del proyecto ante problemas que pueden surgir. Las normas y leyes vigentes a cumplir deben ser priorizadas para brindar soluciones informáticas frente a las necesidades del organismo. La comunicación constante en el período de desarrollo del software fortalece el involucramiento y la satisfacción de los usuarios.

Componente 3: Infraestructura para la mejora educativa

3.1. Construcción y equipamiento de nuevos centros educativos de EM	
Acciones financiadas	<ul style="list-style-type: none"> Recursos humanos para el diseño y gestión de las obras (proyectistas, metrajistas, agrimensor y supervisores): 20 en la UEP. Licencias de la metodología de sistemas CAD-BIM. Asesoramiento externo para el diseño de obras: ingenieros civiles, hidráulicos y eléctricos, y servicio de cateos de suelos. Equipo de supervisión para el seguimiento de las obras. Contratación de firmas constructoras para la ejecución de las obras. Adquisición de equipamiento mobiliario para las obras. Consultor por producto para apoyar la implementación del proyecto Espacios de Calma. Equipo de 6 personas para la gestión del depósito y gastos de funcionamiento para la custodia y distribución del equipamiento.
Hitos a destacar	<ul style="list-style-type: none"> Culminación de 3 obras: Liceo N.º 1 de Tranqueras, Escuela Técnica N.º 2 de Florida y Politécnico de Casavalle. Avances en la ejecución de 3 obras: Escuelas Técnicas N.º 2 de El Pinar y N.º 2 de Durazno y Liceo N.º 3 de Trinidad. Inicio de procedimientos licitatorios de 3 obras: Liceo de La Paloma (Durazno), N.º 8 de Salto y N.º 3 de San Carlos. Culminación del diseño de 3 obras que serán ejecutadas por otras dependencias de la ANEP: Escuela Técnica de San José (segunda etapa), Liceo de Colonia Lavalleja y cocina comedor del Liceo de Isidoro Nobliá. Avances en el diseño de 3 obras: Liceo de Sarandí del Yí, Escuela Técnica del Chuy y Liceo de Castillos, a ser ejecutadas por otras oficinas de la ANEP. Implementación de la metodología BIM en el 100 % de los equipos de proyecto de la Unidad de Infraestructura del Programa. Culminación de 10 procedimientos y avance en otros 5 para la adquisición de equipamiento mobiliario para las obras. Intercambio con firmas constructoras sobre indicadores de cumplimiento de los PGAS de las obras a ejecutar.
°Desafíos para 2026	<ul style="list-style-type: none"> Culminar 3 obras: Escuelas Técnicas N.º 2 de El Pinar y N.º 2 de Durazno, y Liceo N.º 3 de Trinidad. Culminar los procedimientos licitatorios e iniciar la ejecución de 3 obras: Liceo de La Paloma (Durazno), N.º 8 de Salto y N.º 3 de San Carlos. Terminar de consolidar el uso de la metodología BIM en el equipo de infraestructura del Programa, y acompañar a las firmas constructoras a gestionar el cambio hacia el uso del software Revit y la implementación de la metodología BIM.
Ejecución financiera	<ul style="list-style-type: none"> Planificado 2025 en el PEP: USD 9.245.505 Planificado 2025 en el POA: USD 8.387.010 Ejecutado al 31-12-2025: USD 9.730.180
Indicador de Producto de la Matriz	<ul style="list-style-type: none"> Planificado 2025: 3 centros construidos y equipados. Real al 31-12-2025: 3 centros construidos y equipados.
Indicador de Resultado de la Matriz	<ul style="list-style-type: none"> Planificado 2025: 9.460 estudiantes beneficiados. Real al 31-12-2025: 9.460 estudiantes beneficiados.
Lecciones aprendidas	<ul style="list-style-type: none"> Para lograr un producto final más adecuado es importante promover una producción edilicia asociada a las políticas y propuestas educativas y necesidades tecnológicas, con un diálogo anticipado con las autoridades y técnicos del diseño de las propuestas.

3.1. Construcción y equipamiento de nuevos centros educativos de EM

- La implementación de la metodología BIM en el diseño de las obras representa un avance significativo en calidad y eficiencia. Esta metodología requiere una mirada integrada de todas las áreas y personas que participan en el diseño y la ejecución de proyectos arquitectónicos. Su adopción implica, además, una actualización tecnológica y un nuevo enfoque de trabajo que impacta en todas las áreas involucradas, por lo que se requieren estrategias de corto, mediano y largo plazo para su implementación efectiva.
- La aplicación de metodologías de diseño participativo en los edificios educativos mejora significativamente la aceptación de los diseños por parte de las comunidades educativas y fortalece los vínculos entre los técnicos del Programa y los estudiantes, docentes y la comunidad educativa. Además, permite el diseño de infraestructuras concebidas a partir de la voz y la mirada de los usuarios finales.
- La decisión de las autoridades sobre construir obras con mayor alcance, impacta en las metas a cumplir (se culminarán 16 obras de las 18 previstas en el diseño preliminar del Programa y en el PEP).

Introducción

Este documento presenta los avances y el estado de implementación del Programa Educación para la Transformación: Finalización de ciclos y nueva oferta educativa (Paemfe – tramo 2). Abarca el período comprendido entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre de 2025. Es el octavo informe de progreso del Programa.

El Gobierno de Uruguay acordó en 2017 con el BID una Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP; UR-O1151), con el objetivo de cooperar en los procesos de mejora de la calidad en la Educación Media (EM) mediante operaciones de crédito para inversión individuales. El monto total de la línea CCLIP es de USD 200 millones, y el plazo para su utilización es de 20 años.

La segunda operación de la CCLIP es el préstamo N.º 5337/OC-UR (UR-L1176), contrato suscrito entre el Gobierno uruguayo y el BID el 3 de diciembre de 2021. Este préstamo financia el Programa Educación para la Transformación: Finalización de ciclos y nueva oferta educativa, cuyo desarrollo estaba previsto en un plazo de cinco años, por un monto total de USD 61 millones (USD 40 millones de endeudamiento externo y USD 21 millones de aporte local). De acuerdo a nota BID O-CSC/CUR-EDU-49/2026 de fecha 9 de febrero de 2026, se aprobó extender el plazo de desembolsos por un año en función de los compromisos asumidos por el Programa.

El objetivo general del Programa es contribuir a mejorar las tasas de permanencia y egreso en Educación Media Básica (EMB) y Educación Media Superior (EMS) de Uruguay. Los objetivos específicos son los siguientes:

- i. Mejorar la calidad de la oferta educativa de la ANEP.
- ii. Fortalecer las capacidades de la ANEP para gestionar una educación pública de calidad.

El Programa se organiza en tres componentes orientados a contribuir a estos objetivos:

- Mejora de la calidad de la oferta educativa.
- Transformación de la gestión, procesos y sistemas.
- Infraestructura para la mejora educativa.

Cabe señalar que en los años 2022 y 2023 coincidieron los dos contratos de préstamo de la ANEP con el BID, el N.º 3773/OC-UR (primer programa de la CCLIP) y el N.º 5337/OC-UR, por lo que el crédito presupuestal asignado a Paemfe se distribuyó entre ambos préstamos.

Este informe refiere a uno de los instrumentos acordados para la supervisión de la ejecución del Programa (cláusula 5.01 del contrato de préstamo), que establece que el esquema de monitoreo incluirá, entre otros, los informes semestrales de progreso con los avances en la ejecución de cada componente y la actualización de la Matriz de resultados con el desempeño del Programa.

En el primer capítulo se exponen los objetivos generales del Programa y sus estrategias básicas. El segundo capítulo describe los avances, logros y estado de situación de cada componente y subcomponente del Programa. El tercer capítulo contiene la Matriz de resultados del Programa. Este informe se acompaña de tres anexos: 1) Información financiera del Programa, 2) Matriz de riesgos, 3) Detalle de las obras de infraestructura edilicia.

I. Objetivos y orientación del Programa

El contrato de préstamo N.º 5337/OC-UR (UR-L1176), firmado el 3 de diciembre de 2021 entre el Gobierno uruguayo y el BID, autoriza a la ANEP a desarrollar el Programa Educación para la Transformación: Finalización de ciclos y nueva oferta educativa (Paemfe – tramo 2). Su desarrollo fue previsto inicialmente en cinco años por un monto total de USD 61 millones, de los cuales USD 21 millones corresponden al aporte de fondos locales y USD 40 millones a endeudamiento externo. De acuerdo a nota BID O-CSC/CUR-EDU-49/2026 de fecha 9 de febrero de 2026, se aprobó extender el plazo de desembolsos por un año (hasta 3 de diciembre de 2027) en función de los compromisos asumidos por el Programa.

Cabe señalar que el préstamo N.º 5337/OC-UR es la segunda operación individual de la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP; UR-O1151) acordada el 2 de febrero de 2017 entre el Gobierno y el BID, para cooperar con el país en los procesos de mejora de la calidad en la educación media, a través de operaciones de crédito para inversión. El monto total de la línea CCLIP es de USD 200 millones y el plazo para su utilización es de 20 años.

La primera operación de la línea CCLIP corresponde al contrato de préstamo N.º 3773/OC-UR, firmado en febrero de 2017, por un monto total de USD 74,7 millones: USD 24,7 millones de aporte de fondos locales y USD 50 millones de endeudamiento externo. Su plazo original de desarrollo era de cinco años, pero se aprobaron dos extensiones para los desembolsos (hasta el 2 de febrero de 2024), debido principalmente al mayor tipo de cambio en relación con el crédito presupuestal disponible para ejecutar los fondos y finalizar los compromisos asumidos.¹

El Programa tiene por objetivo general contribuir a mejorar las tasas de permanencia y egreso en Educación Media Básica (EMB) y Educación Media Superior (EMS) de Uruguay. Sus objetivos específicos son los siguientes:

- i. Mejorar la calidad de la oferta educativa de la ANEP.
- ii. Fortalecer las capacidades de la ANEP para gestionar una educación pública de calidad.

El Programa está organizado en tres componentes, orientados a contribuir a estos objetivos:

- Mejora de la calidad de la oferta educativa.
- Transformación de la gestión, procesos y sistemas.
- Infraestructura para la mejora educativa.

En términos de ejecución, el contrato de préstamo establece que el organismo ejecutor es la ANEP, que tendrá la responsabilidad técnica del Programa, mientras que la gestión de coordinación, operativa y administrativa corresponde a una Unidad Ejecutora del Programa (UEP) dependiente del Codicen a través de su presidente. En función de los antecedentes de programas similares, el contrato prevé la continuidad de la UEP que implementó el préstamo N.º 3773/OC-UR.

¹ En los años 2022 y 2023 coincidieron los dos contratos de préstamo, por lo que el crédito presupuestal asignado a Paemfe se distribuyó entre ambos préstamos; en el año 2022 la operación N.º 3773/OC-UR representó 60,7 % del crédito total asignado al Programa y en 2023 el 29,6 %.

La UEP está integrada por las siguientes unidades operativas: Coordinación general; Gestión administrativa; Programación y monitoreo; Financiero-contable; Gestión de recursos humanos; Jurídica y adquisiciones; Infraestructura.

Además, existen grupos de trabajo por línea de acción que incluyen a personal de la UEP y de los subsistemas y direcciones correspondientes. Un aspecto relevante es la institucionalización del Programa dentro de la ANEP, lo que implica que tanto su diseño general como los planes operativos son resultado de los intercambios y acuerdos entre las distintas Direcciones Generales de Educación y que, para cada línea de acción, se instaló la práctica del trabajo conjunto.

Con el objetivo de garantizar un funcionamiento fluido, transparente y organizado, desde el Programa se promueven las siguientes prácticas:

- Revisión de los términos del Programa y planificación anual y quinquenal con la participación de las direcciones ejecutivas y sectoriales del Codicen y las direcciones generales de los subsistemas educativos: DGES, DGETP y CFE.
- Reuniones de coordinación y seguimiento semanales entre los representantes de cada unidad de la UEP, además de coordinaciones y seguimientos internos.

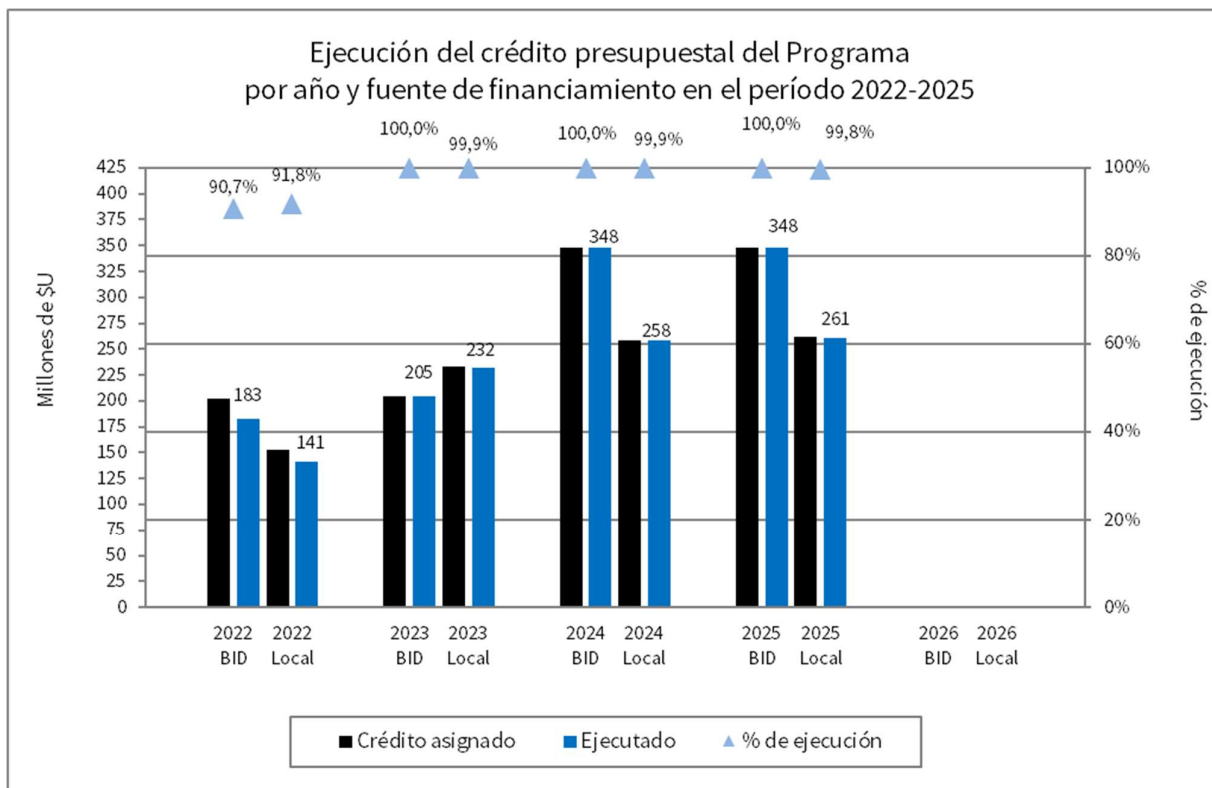
En el marco del contrato de préstamo se definió el reglamento operativo, que establece los procedimientos, mecanismos y reglas aplicables al Programa, a fin de asegurar la aplicación efectiva y eficiente de los recursos y de garantizar el cumplimiento de las disposiciones contractuales y de política en los aspectos legales, de procedimientos y de objetivos del Programa.

La **planificación del monto total del Programa** –USD 61 millones– para el período de ejecución de cinco años, desagregada por componente y subcomponente, y por fuente de financiamiento, incluida en el contrato de préstamo, se presenta en el siguiente cuadro.

Costo y financiamiento del Programa N.º 5337/OC-UR (en millones de dólares)			
Componentes	Banco	Aporte local	Total
1 Mejora de la calidad de la oferta educativa	8,170	5,430	13,600
1.1 Transformación Curricular Integral	3,210	0,740	3,950
1.2 Acreditación universitaria de carreras de formación docente	2,110	1,740	3,850
1.3 Nueva gestión de los centros educativos	2,850	2,950	5,800
2 Transformación de la gestión, procesos y sistemas	6,300	1,950	8,250
2.1 Finalización de los sistemas GRP	1,790	0,960	2,750
2.2 Sistemas de apoyo a la gestión integral de recursos humanos	3,280	0,720	4,000
2.3 Sistema de gestión integral de infraestructura escolar	1,230	0,270	1,500
3 Infraestructura para la mejora educativa	25,000	10,000	35,000
3.1 Construcción y equipamiento de nuevos centros educativos de EM	25,000	9,725	34,725
3.2 Mantenimiento correctivo de contingencia en centros educativos de EM	--	0,275	0,275
4 Administración del Programa	0,530	3,620	4,150
4.1 Recursos humanos de la Unidad Ejecutora del Proyecto	--	2,450	2,450
4.2 Gastos de administración y auditoría externa	0,050	0,350	0,400
4.3 Evaluaciones del Plan de Monitoreo y Evaluación	0,480	0,820	1,300
TOTAL	40,000	21,000	61,000

Fuente: Anexo Único del contrato de préstamo y del plan de ejecución plurianual para la desagregación por subcomponentes de los Componentes 2 y 3.

La ejecución presupuestal del Programa, por cada fuente de financiamiento, indica que al culminar el 2025 se alcanzó una ejecución de 99,9 % de los créditos presupuestales asignados (concepto de obligación en el SIIF): 99,8 % de los fondos de Contraparte Local (unos \$U 261 millones de los \$U 261,5 millones asignados) y 100 % de los fondos BID (\$U 348,3 millones asignados).²



Nota: En 2022 y 2023 el crédito presupuestal asignado a Paemfe para los contratos con el BID se distribuyó entre los dos contratos de préstamo vigentes: N.º 3773/OC-UR y N.º 5337/OC-UR.

En 2025, la ANEP asignó recursos presupuestales adicionales en la contrapartida local del Programa, por \$U 11,9 millones (Resolución de Codicen N.º 2879/024 Acta N.º 38 de fecha 1.º de noviembre de 2024), que se sumaron a la asignación que ya se venía contando de períodos anteriores, alcanzando un total de \$U 70 millones. Esta asignación tiene por objeto financiar recursos humanos y actividades en apoyo a la gestión de la ANEP, que no fueron incluidos en oportunidad del diseño del contrato de préstamo N.º 5337/OC-UR.

En lo que refiere a los sistemas de información, el Programa cuenta con un sistema de información financiera que asegura un adecuado ambiente de control interno, permitiendo obtener información confiable. Además, mantiene una política eficiente de respaldo y archivo de la información. Durante la implementación de esta operación, se ajustó el sistema de gestión que se había desarrollado para operaciones anteriores. Este sistema cubre las necesidades específicas de cada una de las unidades, e integra en un proceso de gestión la operativa y el

² Para este análisis se excluyó la asignación de crédito que el Programa tuvo disponible en el Rubro 0 por economías de ejercicios vencidos en 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025: \$U 2,4 millones, que solo puede ejecutarse en caso de existir actos administrativos en dichos años que no hayan sido pagos.

control financiero y presupuestal del Programa. A su vez, registra los diferentes procesos: programación y presupuesto, contratación de recursos humanos, adquisiciones de bienes, servicios y obras, y seguimiento de las inversiones del Programa.

Cabe señalar que el Programa cuenta con un sitio web (www.paemfe.edu.uy) donde se publican, entre otros documentos, el contrato de préstamo, los planes operativos anuales, los procedimientos licitatorios y las adjudicaciones correspondientes, los llamados públicos y abiertos para la contratación de recursos humanos, los informes de avance semestrales y anuales, y las publicaciones financiadas a través del Programa. Se destaca que, desde 2023, se viene implementando una estrategia de transparencia activa en el sitio web.

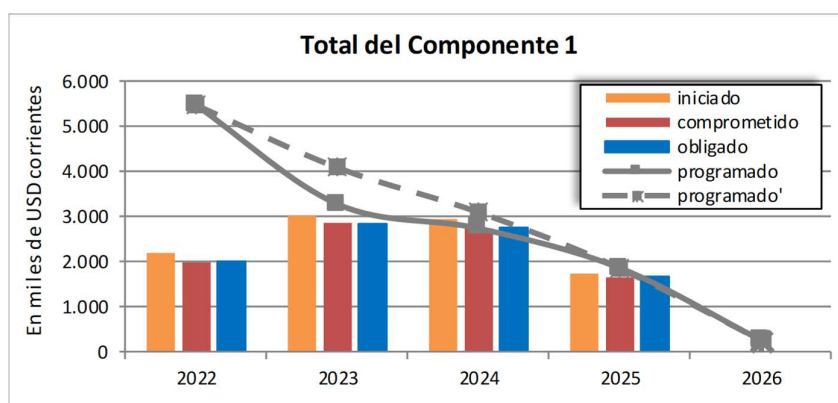
II. Avances y estado de situación por componente

Este capítulo presenta una descripción resumida de los avances y el estado de implementación del Programa en cada uno de los componentes y subcomponentes que lo conforman. La presentación se organiza de acuerdo con la estructura estipulada en el contrato de préstamo.

II.1 Componente 1: Mejora de la calidad de la oferta educativa

El primer componente del Programa tiene como objetivo mejorar la calidad de la oferta educativa de la ANEP, mediante la promoción de determinadas acciones orientadas a: 1) El diseño e implementación de un nuevo currículo para la educación obligatoria: Transformación curricular integral, 2) La acreditación universitaria de carreras de formación docente de CFE, y 3) La nueva gestión de los Centros educativos María Espínola.

La planificación quinquenal del Programa y la ejecución financiera del componente al finalizar el año 2025 se presentan en el siguiente gráfico.³



Nota: La programación financiera indicada con línea continua refiere a lo previsto en el PEP y con línea punteada al adicional en la contraparte local que la ANEP asignó al Programa.

A continuación, se presentan los avances realizados en cada subcomponente.

II.1.1 Transformación Curricular Integral

Este subcomponente del Programa tiene por objeto contribuir a adecuar la propuesta curricular en todos los niveles educativos, a través del desarrollo de la política educativa denominada transformación curricular integral. A partir de 2025 se reorientaron las acciones hacia una revisión y evaluación participativa de los cambios introducidos, principalmente en los reglamentos y programas.

³ El monitoreo de la ejecución financiera se realiza a partir de tres indicadores: los montos iniciados, los recursos comprometidos y los obligados. El primer caso relacionado a la ejecución financiera prevista para el año en curso en función de procedimientos iniciados y los ajustes a la fecha de los montos programados para ejecutar en el año; mientras que el segundo refiere a inversiones que ya tienen un proveedor adjudicado, y el tercero está vinculado a aquellas inversiones que ya cuentan con facturas de pago. Cabe señalar que al cierre del ejercicio presupuestal los tres indicadores coinciden, no así en oportunidad de los informes de avance semestrales.

Es de señalar que las acciones impulsadas desde el Programa partieron de los avances realizados previamente, en particular los del Marco Curricular del MEC (2014) para los niños desde el nacimiento hasta los 6 años, el Marco Curricular de Referencia Nacional de la ANEP (2017), el Documento Base de Análisis Curricular de educación primaria (2016) y las Expectativas de logro de educación secundaria (2016). Es de resaltar que este proceso viene siendo apoyado en el anterior contrato de préstamo (N.º 3773/OC-UR), en particular lo relacionado con el diseño y desarrollo del Marco Curricular Nacional (MCN), los perfiles de egreso y de tramo del estudiante, y las progresiones de aprendizaje relacionadas con las competencias.

Contribuyendo a dicho proceso de diseño e implementación de un nuevo currículum para la educación obligatoria, en el período 2021-2024 se incluyeron apoyos en las siguientes líneas de acción: la revisión y operacionalización del **MCN**, la definición de competencias, **perfiles de egreso y progresiones de aprendizaje**, y el desarrollo de los **planes y programas de estudio**, junto a la adaptación de los instrumentos de evaluación y el fortalecimiento de la ANEP para la formación continua de los docentes y la gestión del cambio en el proceso de implementación.

En 2022, desde la Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular de la DSPE de la DEPE, la ANEP continuó avanzando en el diseño y desarrollo del MCN, la definición de competencias y los perfiles de egreso. Se diseñaron las progresiones de aprendizaje (a partir de las definiciones de las competencias generales dadas en el MCN) y los perfiles de tramo y se definieron el Plan de estudios para la Educación Básica Integrada (EBI)⁴, el Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REDE)⁵ y los programas de la EBI.⁶



La actualización de los indicadores de producto y de resultado de la Matriz de resultados del

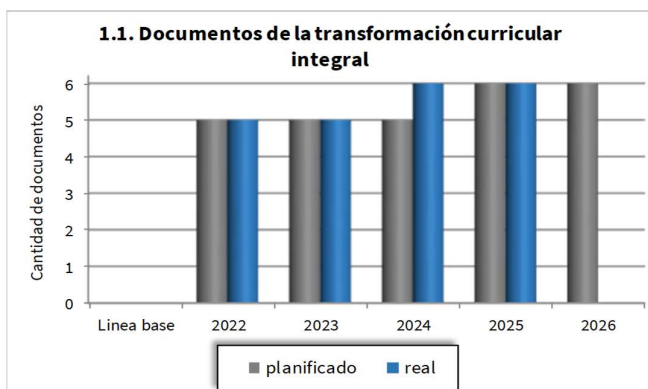
⁴ El 9 de diciembre de 2022 el Codicen aprobó el Plan de estudios de Educación Básica Integrada (EBI). Los fundamentos son el enfoque competencial, la continuidad educativa y la promoción de trayectorias fluidas, así como la centralidad en el estudiante, las nuevas unidades curriculares cercanas a la sociedad actual, los espacios de libre elección para los estudiantes, las metodologías activas, la interdisciplina y el énfasis en la evaluación formativa.

⁵ El REDE es un documento anexo al Plan; fue aprobado por Codicen en diciembre de 2022, con sucesivas nuevas versiones en 2023 y 2024 a partir de aprendizajes de la implementación.

⁶ Los programas de la EBI son los documentos curriculares de mayor nivel de concreción en el territorio, en los que se apoya el docente para definir y diseñar sus propuestas de enseñanza. Presentan los contenidos asociados a las competencias específicas de las respectivas unidades curriculares sobre las que se sustenta el Plan de estudios y describen la forma en que estos aportan al desarrollo de las diez competencias establecidas en el MCN. Fueron aprobados por Codicen en diciembre de 2022.

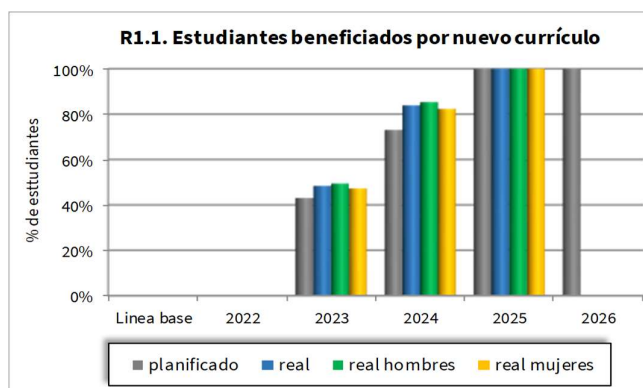
Programa se exhibe en los siguientes gráficos junto a las metas previstas. Los 5 documentos previstos fueron elaborados en el año 2022, quedando cumplidas las metas para los restantes años del período; agregándose un producto adicional a los previstos originalmente.⁷ En lo que respecta al indicador de estudiantes beneficiados por el nuevo plan y sus programas, a partir de 2023 comenzaron a incorporarse los nuevos estudiantes a la transformación curricular, en un proceso gradual que se completó en 2025, alcanzando a la totalidad del estudiantado.

Matriz de resultados



Nota: Los documentos definidos son: i) el MCN, ii) las progresiones de aprendizaje, iii) el nuevo Plan de Educación Básica Integrada, iv) los programas curriculares, v) la adecuación de los instrumentos de evaluación. Se incorporó uno adicional: documentos orientadores, innovación pedagógica, autonomía curricular, socioemocional, sexualidad y derechos humanos.

Matriz de resultados

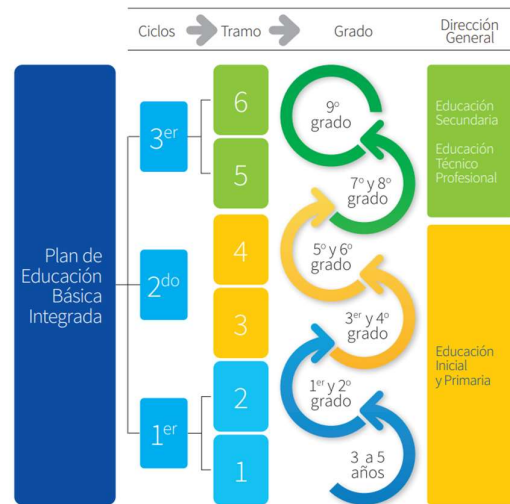


Nota: Los estudiantes beneficiados corresponden a aquellos que asisten a los grados en los que se comenzó a aplicar el nuevo plan y los nuevos programas: i) en 2023 los de 3 a 5 años de educación inicial, 1° y 2° de primaria, y 7°, 8° y 9° de EMB, ii) en 2024 los de 3° a 6° de primaria y los de 1° de EMS, iii) en 2025 los de 2° y 3° de EMS.

⁷ Es de destacar que el proceso de la TCI, con la elaboración de un sistema curricular actualizado, está compuesto por más de 800 documentos (cada programa de una unidad curricular se plasma en un documento), que fueron generados entre 2020 y 2024. Además de los anteriores, se destacan los siguientes siete: Orientaciones para el abordaje de la autonomía curricular, Procesos cognitivos, Innovación pedagógica, Orientaciones para el abordaje de habilidades socioemocionales, Orientaciones para el abordaje de la educación en sexualidad, Orientaciones para el abordaje de derechos humanos, y Dominios disciplinares para la evaluación nacional.

El nuevo Plan de estudios de la EBI fue elaborado por los equipos técnicos de la DGEIP, la DGES y la DGETP. El plan integra 12 años de educación básica (de los cuales 11 son de carácter obligatorio), organizados en tres ciclos: el 1.º ciclo desde la Educación Inicial (niveles 3, 4 y 5) hasta 2.º grado de Educación Primaria, el 2.º ciclo desde 3.º hasta 6.º grado de Educación Primaria y el 3.º ciclo desde 7.º a 9.º grado de la EBI (los anteriores 1.º, 2.º y 3.º grados de Educación Media Básica).

En marzo de 2023 entró en vigencia y comenzó a implementarse el nuevo Plan de la EBI, específicamente en el primer y tercer ciclo, esto es: educación inicial y 1.º y 2.º grado (Educación Inicial y Primaria), y 7.º, 8.º y 9.º grado (Educación Media Básica). Así, el nuevo plan se desarrolló en todas las escuelas de la DGEIP con estos grados y en unos 400 centros educativos de la DGES y la DGETP con los grados 7.º, 8.º y 9.º englobando a 304.440 estudiantes, que representan al 48 % de la matrícula total de la ANEP desde 3 años hasta EMS.

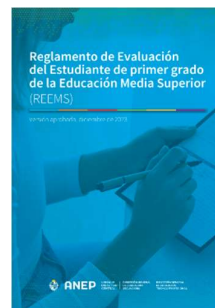


Mientras que en marzo de 2024 el nuevo Plan alcanzó al ciclo restante: segundo, conformado por los grados de 3.º a 6.º de Educación Primaria, llegando así a la totalidad de la EBI, con aproximadamente 466.000 estudiantes.

Por otra parte, en relación a la EMS, durante el año 2023 se llevó a cabo el proceso de elaboración del **Plan para la EMS 2023**, Reglamento de Evaluación del Estudiante de Educación Media Superior (REEMS)⁸ y programas para el primer año de la EMS: bachillerato.⁹ En marzo de 2024 entró en vigencia y comenzó a implementarse el nuevo Plan para la EMS en su 1.º grado, cubriendo a unos 62.000 estudiantes de centros educativos de la DGES y DGETP.



A lo largo del año 2024 se elaboraron los programas de los grados restantes de EMS: 2.º y 3.º grado: unos 62 programas de la DGES y 432 programas de la DGETP,¹⁰ los cuales entraron en vigencia a partir del año lectivo 2025; y se presentó un nuevo Reglamento de Evaluación del Estudiante de 2.º y 3.º grado de EMS (REEMS).¹¹



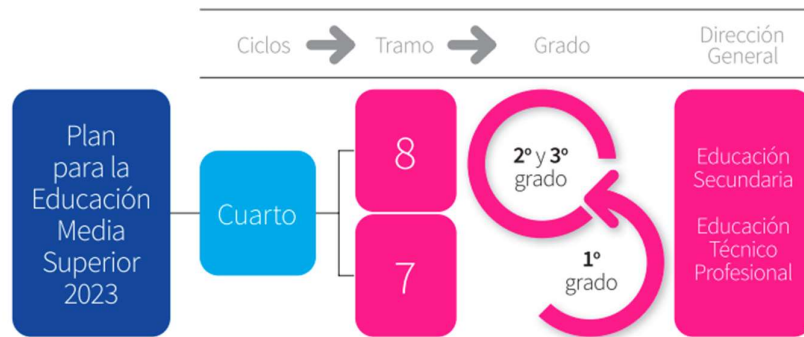
⁸ El REEMS de 1.º grado fue aprobado por Codicen en diciembre de 2023.

⁹ Los programas fueron aprobados por Codicen en diciembre de 2023.

¹⁰ Estos programas fueron aprobados por Codicen en octubre de 2024.

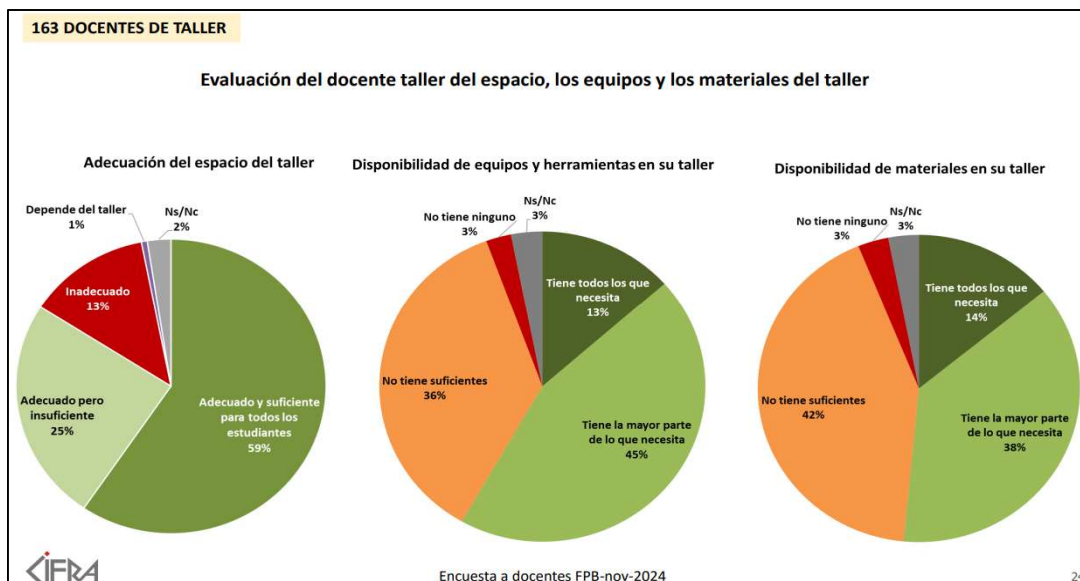
¹¹ El REEMS fue aprobado por Codicen en noviembre de 2024.

El Plan para la EMS se integra con dos modalidades: una correspondiente a la educación secundaria (administrada por la DGES) y otra técnico-profesional (administrada por la DGETP), con criterios de navegabilidad en el subsistema y en el



intersistema, conformados por espacios curriculares comunes y equivalentes para facilitar a los estudiantes transitar según las opciones que van eligiendo. Además, la estructura del Plan posee un conjunto de unidades curriculares organizadas en tres trayectos: i) alfabetizaciones, ii) trayecto exploratorio y iii) trayecto de profundización. Por otra parte, se organizan las asignaturas de estos trayectos en tres espacios: i) Ciencias y Tecnología, ii) Ciencias Sociales y Humanidades y iii) Creativo-Artístico.

Por otro lado, en el marco de la política educativa de transformación curricular integral, este subcomponente incluyó el apoyo a la propuesta de **redefinición y mejora de la oferta de la DGETP de Formación Profesional Básica (FPB)** en EMB. La DGETP analizó diferentes evaluaciones del Plan de estudios vigente para la FPB (2007) y estudios específicos, y elaboró una nueva propuesta que busca promover la reinserción y continuidad educativa de los jóvenes, que derivó en el Plan de estudios 2021, con sus correspondientes esquemas curriculares. El nuevo Plan, que entró en vigencia a partir del año lectivo 2022, brinda una formación general y profesional complementaria con una duración de dos años, organizando su grilla curricular en cuatro módulos de 17 semanas cada uno.¹²



¹² Plan aprobado por Codicen en diciembre de 2021.

A los efectos de evaluar la propuesta educativa del Plan de FPB 2021, se llevó a cabo un procedimiento de consultoría, que culminó en febrero de 2025, con la presentación de los resultados y la entrega del informe final.

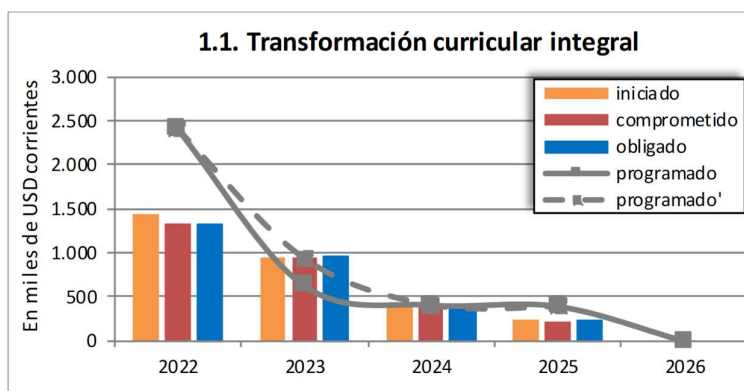
En 2025, con el cambio de autoridades en la ANEP, y en el marco de las nuevas líneas estratégicas de política educativa para el período 2025-2029, se puso en marcha un proceso de **revisión participativa de la transformación curricular integral**, delineado por el documento “Hoja de ruta para abordar el trabajo de la Transformación Curricular Integral en la educación obligatoria”.

Se realizaron actividades de trabajo colaborativo con equipos docentes, como parte del proceso de revisión y ajuste de la nueva política curricular, en particular atendiendo a los desafíos que plantea la implementación curricular vigente.

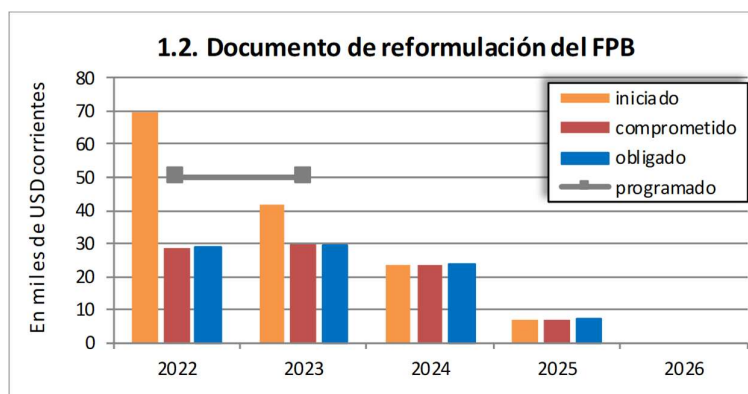


A lo largo del año 2025 los apoyos específicos del Programa refirieron al financiamiento de:

- Una partida para acompañar las actividades de implementación y revisión participativa de la TCI, liderada por la DSPE.
- Un procedimiento para imprimir programas de la EBI: 150 ejemplares de 1^{er} y 2^o Ciclo y 200 ejemplares de 3^{er} Ciclo.
- Una firma consultora para realizar una evaluación del Plan de FPB 2021 de la DGETP.
- Adicionalmente, se financió lo siguiente:
 - 4 consultores para fortalecer a la Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular de la DEPE (1 hasta marzo y 2 hasta mayo 2025).
 - 2 consultores para la corrección de estilo y diseño gráfico de los documentos de los programas y otros documentos de la TCI (hasta junio 2025).
 - 1 consultora para apoyar la implementación del Plan Educativo Cultural de Codicen (hasta junio 2025).
 - 2 consultores para apoyar a la Dirección de Comunicación Institucional de Codicen (hasta marzo 2025).
 - 1 consultora para apoyar a Presidencia de ANEP.



Nota: La programación financiera indicada con línea continua refiere a lo previsto en el PEP y con línea punteada al adicional en la contraparte local que la ANEP asignó al Programa.



II.1.2 Acreditación universitaria de carreras de formación docente

Este subcomponente del Programa incluye una serie de acciones destinadas a apoyar el proceso de acreditación universitaria de carreras de formación docente de la ANEP.

Se establecieron estrategias como la revisión de los planes de estudio, su adecuación para habilitar su reconocimiento ante el MEC como carreras universitarias, el fortalecimiento de la política de becas, la atención integral a los estudiantes y el desarrollo de un sistema de tutorías para favorecer la continuidad en la formación docente.

Las acciones previstas para apoyar al CFE en el proceso de acreditación universitaria se organizan en dos líneas de acción:

- Revisión curricular de las carreras de Formación Inicial de Magisterio, Profesorado, Primera Infancia, Maestro-Profesor Técnico y Educador Social, lo que implicó el diseño y evaluación de las carreras y planes, teniendo en cuenta, entre otros, los desafíos que representan las nuevas tecnologías y su uso pedagógico en el aula, para lo cual se previó la actualización de equipamiento y tecnología en los centros de formación.
- Fortalecimiento del cuerpo docente del CFE mediante la formación de posgrado. En este sentido, el subcomponente contempla los ratios requeridos para la acreditación universitaria ante el MEC, en lo referido a la formación de posgrado (maestría y doctorado). Para cumplir con estos requisitos, se han previsto fondos destinados al desarrollo profesional de los docentes a través de becas de maestría y doctorado.

En el transcurso del año 2025, las acciones llevadas a cabo fueron las siguientes:

- Contratación de una consultoría para evaluar la implementación de los planes de estudio 2023 de Formación Inicial, generar recomendaciones para el avance en la implementación de los planes, y brindar ideas y propuestas para el fortalecimiento de la política de renovación curricular y de desarrollo universitario de la formación docente.
- Contratación de experto para apoyar en la implementación de la nueva estructura académica del CFE.
- Financiamiento de actividades relacionadas con la implementación de Nuevos Planes de Formación Inicial, de las que se destacan:

- Jornadas nacionales con directores, subdirectores, secretarios docentes y autoridades del CFE. Se realizaron a lo largo de todo el año 2025, y su principal objetivo fue promover el intercambio de experiencias, la alineación de criterios pedagógicos y la planificación conjunta de estrategias de implementación curricular.



- Jornadas de capacitación con directores y mentores para los Planes 2023. En el marco de la Práctica Pre Profesional, y del curso “La didáctica y práctica, eje vertebrador e identitario de la profesión docente”, se presentaron los trabajos correspondientes al curso de adscriptores.

- En el mes de setiembre se llevó a cabo el Congreso de Estudiantes en el CeRP del Este. Asistieron 150 estudiantes provenientes de los Centros e Institutos de Formación de todo el país.



- Se realizaron otras actividades, como ser: Jornadas de proyectos seleccionados ANII, Primer encuentro de coordinadores académicos, reunión de la comisión mixta ANEP-Udelar-UTEC, y seminario UNED.

- Procedimientos para el diseño, la diagramación y la impresión 200 ejemplares de los nuevos planes de estudio del CFE.
- Seguimiento del trámite de aval del MEC de los Planes 2023 de Magisterio, Profesorado y Maestro en Primera Infancia, los que serán luego estudiados por un Consejo Consultivo conformado por referentes del MEC, ANEP, Udelar y Universidades privadas, para considerar su habilitación como carreras universitarias.
- Becas otorgadas para la Maestría en Formador de Formadores, en el marco del Convenio de cooperación académica entre la ANEP y el Instituto de Educación de la Universidad ORT: monitoreo de la finalización de la cohorte 2023 de 50 personas, y del inicio del segundo año de la cohorte 2024 de 30 personas.¹³
- Becas otorgadas para la Maestría en Currículum y Aprendizaje, en el marco de la firma del Convenio de cooperación académica, científica y técnica entre la ANEP y la Escuela de Posgrados de la UCU: monitoreo del avance de la cohorte 2024 de 15 personas.¹⁴
- Becas otorgadas para el Máster en Educación y Desarrollo profesional Docente, en el marco del Convenio de cooperación académica entre la ANEP y la Universidad de

¹³ El costo de las becas refiere al 50% de la matriculación a la Maestría, siendo exonerado el restante 50% por parte de la Universidad ORT. Así, el monto a financiar por cada beca de maestría es de aproximadamente USD 7.800.

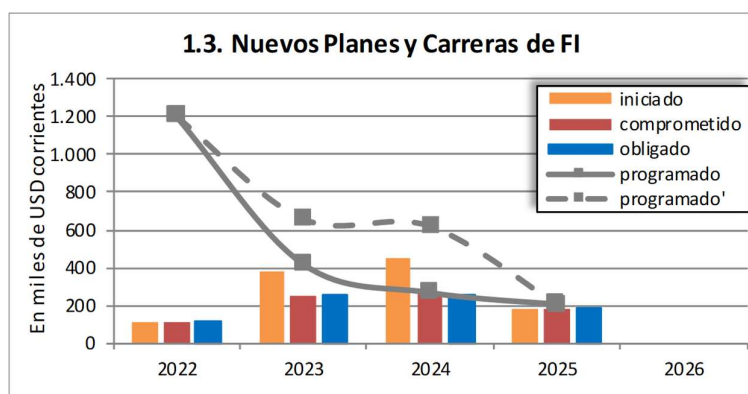
¹⁴ El costo de estas becas refiere al 52% de la matriculación a la Maestría, siendo exonerado el restante 48% por parte de la UCU. Así, el monto a financiar por cada beca de maestría es de aproximadamente USD 6.600.

Montevideo (UM): monitoreo del inicio del segundo año de la cohorte 2024 de 15 personas.

15

- Becas otorgadas para la Maestría en Educación, en el marco del Convenio de cooperación académica entre la ANEP y la Universidad de la Empresa (UDE): monitoreo del inicio del segundo año de la cohorte 2024 de 15 personas.¹⁶
- Becas otorgadas en el marco de las convocatorias regulares de la ANII: monitoreo de las becas otorgadas en el 2023 (cohorte 2024), conformada por 6 estudiantes de doctorado y 5 de maestría; monitoreo de las becas otorgadas en el año 2024 (cohorte 2025), conformada por 2 estudiantes de doctorado y 3 de maestría; conformación de la cohorte 2026, integrada por las becas otorgadas en el año 2025 a 3 estudiantes de doctorado y 6 de maestría. El financiamiento para estas cohortes ya fue transferido en su totalidad en 2024.¹⁷

Los indicadores de ejecución financiera de estos subcomponentes para el año 2025 se presentan en los siguientes gráficos, con la planificación quinquenal prevista.

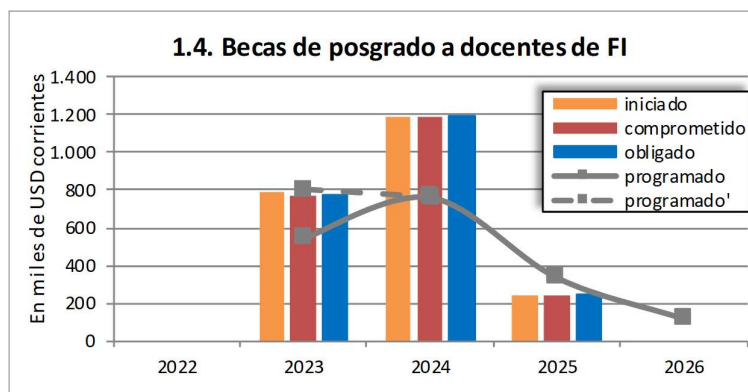


Nota: La programación financiera indicada con línea continua refiere a lo previsto en el PEP y con línea punteada al adicional en la contraparte local que la ANEP asignó al Programa.

¹⁵ El costo de las becas refiere al 50% de la matriculación a la Maestría, siendo exonerado el restante 50% por parte de la UM. Así, el monto a financiar por cada beca de maestría es de aproximadamente USD 6.300.

¹⁶ El costo de las becas refiere al 50% de la matriculación a la Maestría, siendo exonerado el restante 50% por parte de la UDE. Así, el monto a financiar por cada beca de maestría es de aproximadamente USD 6.400.

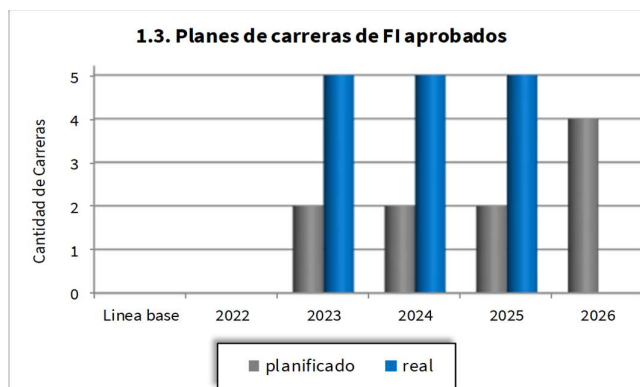
¹⁷ Entre las características particulares de estas becas, se destaca que el financiamiento total de una cohorte debe transferirse de manera anticipada a la ANII al momento de cada convocatoria (el costo de las becas de la cohorte 2024 a desarrollarse en los años 2024 y 2025 se transfirió en 2023, y en forma similar, el financiamiento para las cohortes 2025 y 2026, ya fue transferido en 2024). El monto de cada beca refiere a una subvención económica que se otorga al beneficiario para afrontar los estudios de posgrado, monto definido por la ANII en 2023 de \$U 28.755 mensuales para una maestría (aproximadamente USD 18.000) y de \$U 42.610 mensuales para un doctorado (aproximadamente USD 25.600), los que se ajustan anualmente por IPC.



Nota: La programación financiera indicada con línea continua refiere a lo previsto en el PEP y con línea punteada al adicional en la contraparte local que la ANEP asignó al Programa.

En el siguiente gráfico se exhibe el indicador de producto 1.3 de la Matriz de resultados del Programa, vinculado a la **revisión curricular de las carreras de formación inicial**, junto a las metas previstas. Cabe señalar que, durante 2023 empezaron a implementarse los nuevos Planes de estudio 2023 de Maestro de Educación Primaria, Maestro de Primera Infancia, Maestro y Profesor Técnico, Educador Social y Profesor de Educación Media (aprobados por el CFE y el Codicen en diciembre de 2022). Asimismo, se inició frente al MEC el proceso de su acreditación como carreras universitarias.

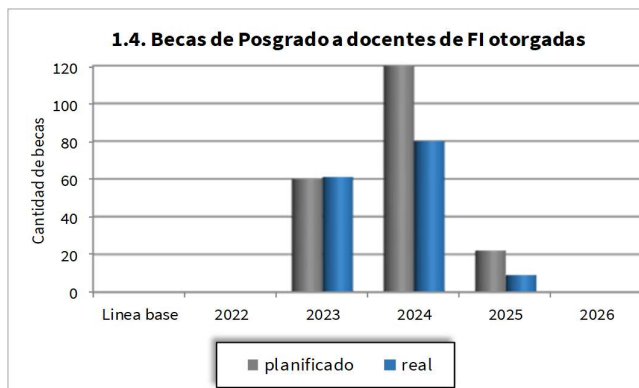
Matriz de resultados



Nota: Nuevos Planes de estudio a ser acreditados por el MEC: i) Maestro de Educación Primaria, ii) Maestro y Profesor Técnico, iii) Educador Social, iv) Profesor de EM y v) Maestro de Primera Infancia.

Para el indicador de producto 1.4 de la Matriz de resultados del Programa, referida a **becas de posgrado a docentes de formación inicial** vinculadas al proceso de **acreditación universitaria**, se consideran las becas de estudio de posgrado autorizadas y financiadas entre los años 2023 y 2025.

Matriz de resultados



Nota: En 2023 se autorizaron y financiaron 50 becas ORT y 11 becas por convocatoria regular de la ANII; en 2024 se autorizaron y financiaron 30 becas ORT, 15 becas UCU, 15 becas UM, 15 becas UDE y 5 becas por llamado regular de la ANII; en 2025 se autorizaron 9 becas por llamado regular de la ANII.

Para instrumentar las becas de posgrado, se elaboró un **plan de becas**. Destacan entre sus principales características que el plan define áreas prioritarias de formación: formador de formadores, docencia y didáctica en la educación superior, metodologías activas de enseñanza, dificultades de aprendizaje, currículum y evaluación, gestión e investigación educativa, educación inclusiva. Especifica también los criterios de selección de docentes, considerando: i) la posibilidad de contar con representantes de todas las regiones del país donde están radicados centros e institutos de formación en educación; ii) acreditar excelentes niveles de desempeño profesional; iii) tener una proyección temporal de futuras actividades, que permita asegurar un retorno en la comunidad académica de la formación recibida.

En 2023 la ANEP instrumentó a través de un convenio con la ANII, la realización de convocatorias a docentes del CFE, para la realización de cursos de posgrado. Se establecieron dos instancias para recibir postulaciones: la convocatoria regular del Programa de Becas de Posgrados Nacionales de la ANII, y una convocatoria específica realizada por la ANII para docentes del CFE, para cursar maestrías en universidades nacionales.

La evaluación de la totalidad de las postulaciones y la asignación de las becas, es gestionada a través de un trabajo conjunto acordado entre la ANEP y la ANII, con la participación del CFE y de la DEPE.

A continuación, se presenta una caracterización sintética de los postulantes que participaron de las diferentes convocatorias realizadas por la ANII y que superaron la etapa de evaluación técnica llevada adelante por el Comité de evaluación de la ANII:

- Convocatoria específica realizada en agosto de 2023, destinada a docentes del CFE para las maestrías en la ORT y la UCU: 117 postulaciones recibidas, de las cuales 89 (65 que seleccionaron la maestría de la ORT y 24 la de la UCU) fueron recomendadas aprobar al alcanzar la calidad académica establecida. En función de los cupos existentes, se otorgaron 65 becas (50 en la ORT y 15 en la UCU). Las postulaciones aprobadas se caracterizan así:
 - 73 % son de sexo femenino.
 - La mayor demanda se encuentra en la franja etaria de 41-50 años (67 %), seguida de las edades 31-40 (30 %) y finalmente la franja de 21-30 años de edad (3 %).

- La mayoría proviene de Montevideo, Salto y Canelones (28 %, 15 % y 11 %, respectivamente); seguidos por Paysandú, Artigas, Florida, Rivera y Colonia (con 6 % y 7 % cada uno).
- Convocatoria regular realizada en agosto de 2023: 14 postulaciones recibidas, de las que se recomendó financiar 5 maestrías y 6 doctorados, en función de su calidad académica. Las principales características son:
 - 80 % en el caso de maestrías y 67 % en el de doctorados, son de sexo femenino.
 - En maestrías el 60 % se encuentra en la franja etaria de 31-40 años y el restante 40 % en la franja de 41-50 años; mientras que en doctorados 67 % está en la franja etaria de 41-50 años y 33 % en la de 31-40 años de edad.
 - La procedencia departamental indica que en las maestrías refieren a Montevideo (2), Florida, Canelones y Lavalleja (1 cada uno); y en doctorados son docentes de Montevideo (3), Maldonado, Florida y Paysandú (1 cada uno).
- Convocatoria específica a docentes del CFE para obtener becas para cursar las maestrías en la ORT, UM y la UDE, realizada entre los meses de mayo y julio de 2024: 91 postulaciones recibidas, de las que 68 alcanzaron la calidad académica establecida; y en función de los cupos acordados con las instituciones, se otorgaron 60 becas (30 para cursar en la ORT, 15 en la UM y 15 en la UDE). Las 68 postulaciones se caracterizan de la siguiente forma:
 - 74 % son de sexo femenino.
 - La mayor demanda se encuentra en la franja etaria de 41-50 años (74 %), seguida de las edades 31-40 (24 %) y finalmente la franja de 21-30 años de edad (3 %).
 - La mayoría proviene de Salto (11), Montevideo y Canelones (10 cada uno) y Colonia (8), seguidas de Paysandú (5), Florida, Maldonado y Rivera (4 cada uno), Durazno y Tacuarembó (3 cada uno), Artigas (2), y Cerro Largo, Río Negro, Soriano y Treinta y Tres (1 cada uno).
- Convocatoria regular realizada en agosto de 2024: 5 postulaciones recibidas, resultando 3 maestrías y 2 doctorados recomendadas para financiar. Sus principales características son:
 - En maestrías 2 son de sexo femenino, y para doctorados los beneficiados son 1 de cada sexo.
 - En maestrías 2 se encuentran en la franja etaria de 31-40 años y 1 en la franja de 41-50 años; y para doctorados los 2 están en la franja etaria de 41-50 años.
 - Los departamentos de origen son Canelones (2) y Salto (1) en los de maestría; y en los doctorados son docentes de Montevideo y Canelones (1 cada uno).
- Convocatoria regular realizada en agosto de 2025: 15 postulaciones recibidas, resultando 6 maestrías y 3 doctorados recomendadas para financiar. Sus principales características son:
 - En maestrías 5 son de sexo femenino y 1 de sexo masculino; y para doctorados los beneficiados son 1 de sexo masculino y 2 de sexo femenino.
 - De las 6 becas para maestría otorgadas, 3 se encuentran en la franja etaria de 31-40 años, 2 en la franja de 41-50 años y 1 en la franja de 51-55 años; y de los 3 doctorados, 2 están en la franja etaria de 41-50 años y 1 en la franja de 51-55 años.

- Los departamentos de origen son Canelones (3), Montevideo (1), Río Negro (1) y Rivera (1) en los de maestría; y en los doctorados son docentes de Maldonado (2) y Canelones (1).

Al cierre del 2025 se cuenta con información para un primer análisis de 2 indicadores educativos cuantitativos, relacionados a la implementación del plan de becas, que permiten dar cuenta del proceso y de los primeros resultados finales a nivel de cohortes, para los años 2024 y 2025:

- Tasa de progresión en tiempo: porcentaje de docentes de formación inicial becados que se encuentran al día en su trayectoria formativa en el momento de la medición.
- Tasa de egreso: porcentaje de docentes de formación inicial becados que finalizan sus estudios de posgrado en el año reportado, considerando como universo a los docentes becados que, de acuerdo con la duración de sus trayectorias formativas, deberían egresar en ese año.

Para cada cohorte, así como para el total agregado de ambas cohortes, se presentan en el siguiente cuadro los valores de los indicadores correspondientes a los años 2024 y 2025.¹⁸

Cohorte	Tasa de progresión en tiempo		Tasa de egreso
	2024	2025	2025
2023	93,2 %	88,1 %	86,5 %
2024	80,0 %	85,4 %	12,5 % ¹⁹
Total	90,5 %	86,5 %	69,1 %

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por las universidades con las que la ANEP realizó Convenios académicos.

En relación a la cohorte 2023, durante 2024 completaron el primer año de los posgrados 47 de los 48 becarios de la Universidad ORT y 8 de los 11 becarios del llamado regular de la ANII, lo que representa una tasa de progresión en tiempo de 93,2 %. Es decir, el 93,2 % de los becarios se encontraba al día con sus estudios al cumplirse el primer año de cursada. Para 2025, este indicador presenta una tasa del 88,1 %, donde se refleja que 44 de los 48 becarios de la ORT completaron el segundo y último año de la maestría, y 8 de los 11 becarios del llamado regular de la ANII continúan con avances oportunos.

Para esta misma cohorte, en 2025 egresaron del posgrado las 44 personas becadas por la ORT y 1 persona becaria de doctorado correspondiente al llamado regular de la ANII, lo que representa 86,5 % del total de estudiantes que podrían haber finalizado sus estudios. En función de la

¹⁸ En relación a la cohorte 2023 de la ORT, si bien se otorgaron 50 becas, dos personas solicitaron postergar su inicio y comenzaron a cursar junto con la cohorte 2024, por lo que se las considera dentro de esta última. Por otro lado, cabe aclarar que para el año 2024 no corresponde el cálculo de la tasa de egreso en ninguna de las cohortes, dado que, por la duración de los posgrados, no hay estudiantes en condiciones académicas de egresar en ese período.

¹⁹ Este 12 % representa el porcentaje correspondiente a los 15 estudiantes de la UCU que debían recibirse en 2025, de los cuales solo uno obtuvo efectivamente el título durante ese año. No obstante, si se consideran también los estudiantes que entregaron la tesis y la defendieron a comienzos de 2026, así como aquellos que la entregaron pero aún no la han defendido, el total asciende a 7 estudiantes. Al incluirlos en el cálculo, el porcentaje de estudiantes considerados asciende al 50 %.

duración de las maestrías y doctorados cursados, se prevé que los 7 estudiantes restantes con beca ANII egresen entre los años 2026 y 2028.

En el caso de la cohorte 2024, al finalizar el año 2024 hay 12 de los 15 becarios de la UCU que se encontraban al día con sus estudios del primer año, lo que representa una tasa de progresión en tiempo de 80 %. Al finalizar el 2025 estaban al día con los cursos 32 becados de la ORT (incluyendo a los dos que originalmente pertenecían a la cohorte 2023), 4 becados del llamado regular de la ANII, 12 becados de la UDE, 15 de la UM y 7 de la UCU. En conjunto, estas personas representan el 85,37 % del total de becados de la cohorte 2024.

En relación con el egreso, en el 2024 no se registraron egresos de la cohorte 2024, dado que los posgrados ofrecidos tienen una duración superior a un año. Sin embargo, en 2025 se produjo el primer egreso de esta cohorte: 1 persona, lo que representa el 12,5 % de quienes, de acuerdo con la duración de sus trayectorias formativas, se encontraban en condiciones de egresar en ese año.

Considerando el total de ambas cohortes, el total de becarios que se encontraba al día en su trayectoria formativa fue del 90,5 % y 86,5 % para los años 2024 y 2025 respectivamente. Asimismo, al finalizar el 2025 había egresado el 69,1 % de los docentes que, según la duración de sus estudios de posgrado, se encontraban en condiciones de finalizar su formación.

II.1.3 Nueva gestión de centros educativos

Este subcomponente del Programa tiene como principal objetivo contribuir a la mejora de la gestión de los centros educativos, particularmente en aquellos centros con mayor nivel de vulnerabilidad educativa y social. Se busca reducir la inequidad interna del sistema educativo uruguayo y mejorar los aprendizajes de los estudiantes. Las acciones se organizaron en cuatro líneas de acción, que se detallan a continuación.

La primera y segunda línea refieren a la propuesta educativa para Educación Media Básica denominada **Centros María Espínola (CME)**. Esta propuesta fue aprobada en diciembre de 2020 por el Codicen, y comenzó a implementarse en el año 2021 en 12 centros educativos: 6 de la DGES y 6 de la DGETP, con una previsión de expansión gradual en los siguientes años de forma de alcanzar en 2025 el 30 % de los quintiles 1 y 2 (de alta o muy alta vulnerabilidad social) de los centros de EMB. Como objetivos se planteaba mejorar los aprendizajes en lengua, matemática, habilidades socioemocionales y ciudadanía digital (incluye jornada extendida) e implementar herramientas de gestión, instrumentos de evaluación, planes estratégicos y proyectos de centro.



La base conceptual de la propuesta educativa y pedagógica de los CME fue publicada por la ANEP en 2021 en un documento titulado “Centros educativos María Espínola”. En 2023 se complementó con otro documento: “Orientaciones pedagógicas para la implementación de la modalidad Centros María Espínola”, con el objetivo de contribuir en las dimensiones didáctico-pedagógica y administrativa-organizacional.

Cabe señalar que en el marco de las nuevas líneas estratégicas de política educativa para el período 2025-2029, en particular bajo el lineamiento de aumentar la cobertura de ofertas de extensión del tiempo pedagógico en Educación Media, se puso en marcha un proceso de diseño de “Hoja de ruta para propuesta de trabajo para la extensión del tiempo pedagógico 2025-2029”. Allí está prevista la evaluación de los diferentes modelos y dispositivos empleados, entre los que se encuentra el de CME, pero además el de Liceos de Tiempo Extendido y Centros Educativos Asociados. La meta es aumentar de 61 a 122 centros educativos de EM que cuenten con modalidades de extensión del tiempo pedagógico, en la DGES o la DGETP, tomando como escenario base el año 2025.



Se creó un Grupo de trabajo para la Extensión del Tiempo Pedagógico y se elaboró un Plan de ampliación 2026-2029 de centros con extensión del tiempo pedagógico. Una de las primeras acciones fue la realización, durante el mes de julio de 2025, de un relevamiento del conjunto de actividades de ampliación del tiempo educativo que se llevan adelante actualmente para los niveles de Educación Primaria y Educación Media. El relevamiento en ambos niveles, alcanzó a 498 escuelas, 120 liceos y 121 centros educativos de la DGETP. Del total relevado, 71 % prevé en su formato la ampliación del tiempo educativo, mientras que del 29 % restante, 78 % realiza actividades de ampliación del tiempo educativo, aunque no esté previsto en su formato. Los principales espacios donde se realizan las actividades son los salones (36 % en promedio) y el patio (29 % en promedio) de los centros, y quienes llevan adelante las actividades suelen ser los equipos de los centros educativos (69 % en promedio): profesores de Educación Física, docentes y maestras.

La ampliación del tiempo educativo exige una lógica de cuidados específica, que asegure condiciones adecuadas para los estudiantes, así como garantías de alimentación. En este marco, está prevista la implantación de unos 60 centros educativos con aulas comedor para EMB. Los centros que serán priorizados en 2026, estarán en línea con los centros en los que se implementará el Programa de Alimentación Estudiantil de EM.

En relación a la **propuesta de CME**, esta establece que los centros educativos cuenten con nuevas figuras pedagógicas que acompañen la tarea y liderazgo del equipo directivo y trabajen cotidianamente en los centros, dependiendo de los subsistemas: un coordinador de enseñanza, un coordinador de actividades y participación, y un profesor de tecnología e innovación. Además, los CME agregan una cuarta figura de acompañamiento externo: el facilitador de gestión, que tiene el rol de acompañar y orientar a la comunidad educativa a lo largo del proceso de desarrollo de las herramientas de gestión institucional que posibilitan el cambio y la mejora continua del centro educativo: herramienta de autoevaluación, definición de líneas de mejora y proyecto de centro.

La experiencia de CME se desarrolló en 2025 por quinto año consecutivo, implementándose en un total de 61 centros educativos: 30 de la DGES y 31 de la DGETP (16 Escuelas Técnicas, 14 Centros Educativos Asociados y 1 centro de referencia). En 2025 continuó la expansión de centros, y se incorporaron 7 centros a los 12 que la iniciaron en 2021, los 17 que comenzaron en 2022, los 14 añadidos en la cohorte 2023 y los 11 de la cohorte 2024.

El Programa apoyó la implementación de los CME a través del financiamiento del equipo de

coordinación y monitoreo de la modalidad (en la Unidad de Gestión de Centros Educativos de la DSPE de la DEPE), las figuras de facilitadores de gestión, las actividades de formación a través de encuentros nacionales y regionales y convenios de cooperación técnica, y el desarrollo de la plataforma de herramientas de apoyo a la mejora de gestión de centros, que incluyen la elaboración del proyecto de centro, la autoevaluación institucional anual y los proyectos de mejora. Además, de la evaluación de la experiencia a través de la contratación del INEED (financiada dentro del componente 4 del Programa).

La tercera línea de acción está relacionada a los CME, pero se expande al resto de centros educativos, abarcando un conjunto amplio de **monitores**. La herramienta **monitor de gestión de centros** busca potenciar la gestión de los centros educativos, aportando insumos para la mejora de las prácticas pedagógicas y organizacionales y para el seguimiento personalizado de los estudiantes, a través de la generación de monitores o tableros de gestión.

La cuarta línea de acción de este subcomponente está orientada al **fortalecimiento del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas (SPTE)**, mediante el financiamiento de iniciativas específicas que buscan mejorar la continuidad y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo. Estas acciones incluyen: i) la mejora del sistema de preinscripción centralizada entre primaria y EMB, y su ampliación a la interfaz EMB-EMS; ii) la implementación de mejoras al protocolo de acompañamiento de trayectorias de estudiantes, incorporando nuevas alertas tempranas de desvinculación basadas en inteligencia artificial, iii) el desarrollo e implementación del módulo de acompañamiento a estudiantes en riesgo de desvinculación, y iv) la implementación de la plataforma de vinculación con familias denominada originalmente VOS para EM.

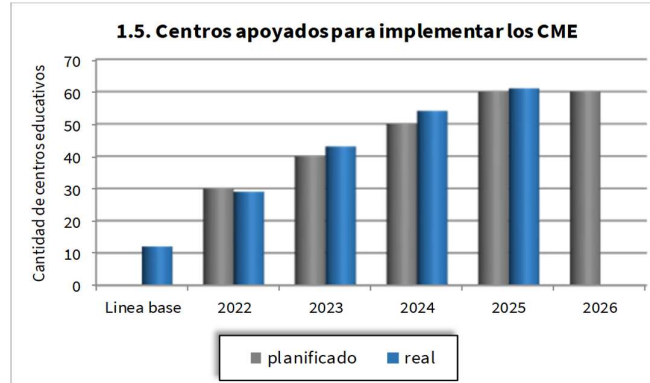
En el 2025, las acciones concretas financiadas fueron las siguientes:

- 4 consultores que conforman el equipo de coordinación y monitoreo de la modalidad CME, en la Unidad de Gestión de Centros Educativos de la DSPE de la DEPE (a finales del año el equipo quedó con 3 consultores).
- 13 personas (1 consultor y 12 funcionarios) como facilitadores de gestión de CME, figura que acompaña los cambios propuestos en esta modalidad de centro educativo.
- La logística para la realización de encuentros nacionales y regionales de formación referidos a los CME.
- Contratación del INEED para la evaluación de la experiencia.
- El Convenio de colaboración entre la ANEP y Unicef para implementar el proyecto Re-vuelta educativa 2025, que acompaña estudiantes en riesgo de desvinculación.
- Finalización del desarrollo del módulo de acompañamiento del SPTE (LPN 09/23).
- Avances en la redefinición de la plataforma VOS del SPTE y su sustitución por los aplicativos App Familia y App Estudiante, como extensión de la plataforma GURI Familia en EM, con apoyo de la DSTIC del Codicen.

En el siguiente gráfico se muestra el indicador de producto 1.5 de la Matriz de Resultados del Programa, que da seguimiento a los centros con la modalidad, estipulando que al menos tres sean implementados en localidades con alta proporción de población afrodescendiente. Del análisis de la localización del listado de CME, se desprende que 65 % de los 61 centros educativos

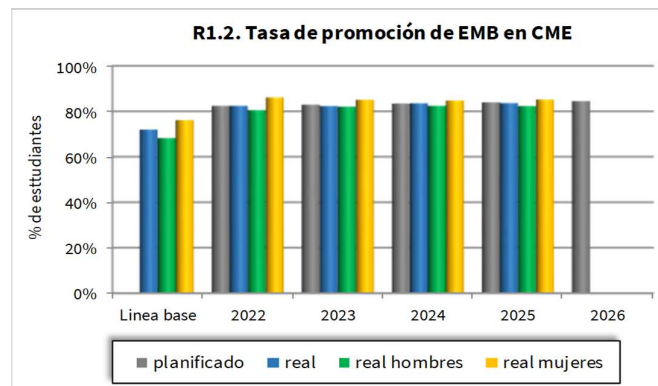
se encuentran en zonas cuya población afrodescendiente, en promedio, supera a la media nacional²⁰ (58 % en los primeros 12 CME), reflejando el cumplimiento de este criterio. Asimismo, el informe de evaluación del INEEd de setiembre de 2024 señala que en los primeros 43 CME hay una mayor proporción de estudiantes con ascendencia afro (16,6 %) en comparación con otros centros educativos de los quintiles 1 y 2 (14,5 %) y con el total de centros públicos del país (11,8 %).

Matriz de resultados



Otros indicadores previstos para el seguimiento y evaluación de la experiencia de CME están vinculados a los resultados en materia de promoción y egreso (identificados en la Matriz de resultados como R-1.2 y R-1.3). Al cierre del año 2025 se dispone de información acerca del indicador de promoción para la línea base (los tres años lectivos previos a la implementación de la experiencia: 2018 a 2020) y para los primeros cuatro años lectivos de implementación (años lectivos 2021 a 2024, reportados en 2022, 2023, 2024 y 2025 respectivamente). Para el indicador de egreso la información disponible abarca: la línea de base, el valor de 2024 correspondiente al egreso en tiempo de la cohorte 2021 de 12 CME luego de transitar los tres años lectivos 2021-2022-2023 de la EMB, y el valor en 2025 del egreso en tiempo de la cohorte 2022 de 29 CME luego de transitar los tres años lectivos 2022-2023-2024 de EMB.

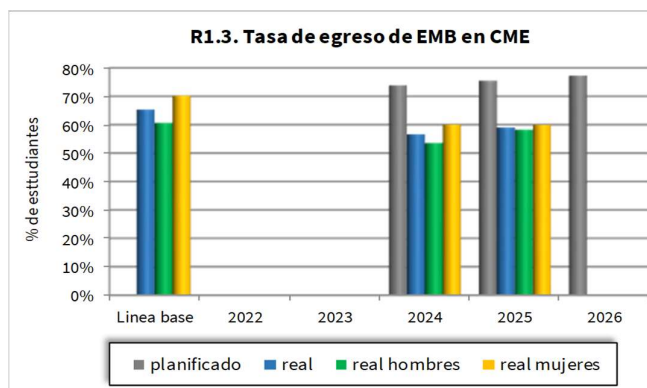
Matriz de resultados



Nota: Corresponde a la tasa de promoción promedio de todas las cohortes de estudiantes que asisten a un CME.

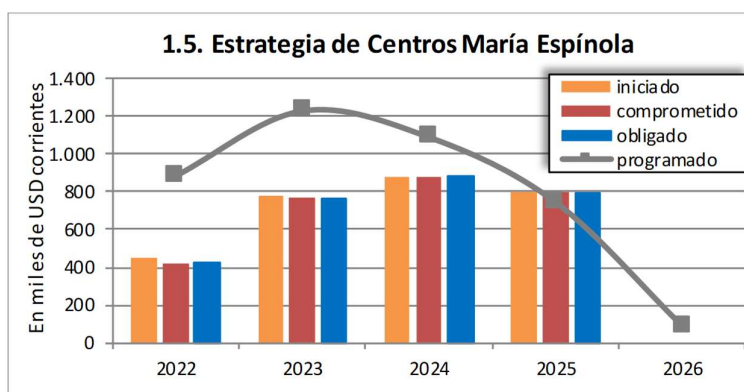
²⁰ A nivel país, 8,1 % de la población uruguaya se autopercibe afrodescendiente (255.074 personas), habiendo 4,8 % que declaró que su ascendencia afro era exclusiva, y 3,4 % que indicó que la ascendencia afrodescendiente no era su principal ascendencia. Fuente: INE (2013), *Atlas sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay*, Fascículo 2: “La población afro-uruguaya en el Censo 2011”; Calvo, J. J. (Coord.).

Matriz de resultados



Nota: el valor de 2024 corresponde al egreso en tiempo de la cohorte 2021 de 12 CME luego de transitar los tres años lectivos 2021 a 2023 de la EMB, y el valor de 2025 al egreso en tiempo de la cohorte 2022 de 29 CME luego de transitar los tres años lectivos 2022 a 2024 de EMB

Los indicadores de ejecución financiera se presentan en el siguiente gráfico junto a la planificación quinquenal prevista.



En cuanto a las tres **herramientas de gestión institucional** que la propuesta CME incluye para mejorar la organización, prácticas pedagógicas y resultados educativos, el monitoreo realizado tanto por la Unidad de Gestión de Centros Educativos de la DSPE de la DEPE, como por los informes realizados por el INEEed en el marco de la evaluación de la experiencia de CME dan cuenta de los siguientes resultados alcanzados en cada herramienta:

- El 100 % de los 61 CME de las cinco generaciones 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025, realizaron el proceso de autoevaluación utilizando la herramienta de apoyo para la autoevaluación de los centros educativos.²¹ Esta herramienta de autoevaluación es el instrumento de gestión a emplear en el primer año de implementación, para tener un punto de partida y definiciones para la elaboración del proyecto de centro y el plan de mejora, partiendo de sus fortalezas y debilidades. Fueron los docentes, equipos de dirección y las figuras CME (coordinadores de enseñanza, de actividades y participación, y profesores de tecnología e

²¹ La herramienta de apoyo para la autoevaluación de los centros educativos fue aprobada por el Codicen en diciembre de 2022 (Resolución N.º 3518/022), a fin de que esté disponible para que todos los centros de la ANEP puedan desplegar procesos de aprendizaje y mejora tomando como punto de partida sus propias experiencias. Antes de su aprobación la herramienta fue piloteada en los CME de los años 2021 y 2022, y se propuso su utilización en el marco del Programa de Formación de Directores de la ANEP.

- innovación) quienes participaron mayormente en esta actividad: 92 %, 90 % y 60 %, respectivamente, según lo relevado en la encuesta a docentes aplicada por el INEEEd.
- El 100 % de esos 61 CME establecieron al menos una línea de mejora luego del proceso de autoevaluación. La sistematización de las líneas de mejora jerarquizadas para el desarrollo de sus objetivos en sus proyectos de centro reflejan que los ámbitos más elegidos son: i) clima y convivencia (44 centros), abarcando vínculos interpersonales entre integrantes de la comunidad, participación en espacios de acción y decisión, motivación con el trabajo y actividades del centro, y expectativas y reconocimiento asociados al aprendizaje de los estudiantes y hacia los docentes y educadores; ii) gestión pedagógica y curricular (41 centros); iii) referentes familiares y comunidad (31 centros), incluyendo las relaciones del centro educativo con las familias y el entorno, y iv) gestión organizativa (6 centros).
 - El 100 % de los 61 CME que funcionaron en 2025, cuentan con un proyecto de centro avanzado en su diseño.²² Para los 7 CME que se incorporaron a la experiencia en 2025, se realizó un esfuerzo adicional para que, además de llevar adelante una autoevaluación y priorización de las líneas de mejora (actividades previstas para el primer año), logran avanzar en los acuerdos asociados al proyecto de centro y la operativización de al menos una de las líneas de mejora (definiendo indicadores de logro, actividades, recursos, responsables, cronograma y sistema de evaluación) con el objetivo de aprovechar el período de acompañamiento del facilitador; finalizando el diseño de sus proyectos de centro durante los primeros meses de 2026. Los centros de las cohortes 2022, 2023 y 2024 realizaron una instancia de actualización o puesta a punto de su proyecto de centro y plan de mejora en 2025, junto a los facilitadores de referencia. Dos evidencias respecto a estos proyectos de centro surgen de la encuesta a docentes:
 - La totalidad de los CME cuentan con proyectos pensados para un horizonte temporal de 3 años; mientras que a nivel nacional 55 % de los centros educativos tienen proyectos con esa duración y 47 % de los centros de quintiles 1 y 2 cuentan con proyectos de esa duración.
 - Alrededor de 70 % de los docentes acuerdan que el equipo de dirección promovió la participación de toda la comunidad educativa en la elaboración del proyecto de centro y que el proyecto representa el intercambio surgido de ese proceso de elaboración.
 - Todos los CME incorporados entre 2021 y 2025 avanzaron en la implementación de las líneas de mejora priorizadas, sistematizando y evaluando las distintas actividades, para lo cual se utilizó la herramienta de sistematización para la evaluación del proyecto de centro.
 - Independientemente de que el acompañamiento previsto en su diseño fuera por tres años, como novedad en 2025 se acompañaron algunos centros transitando su cuarto año en esta modalidad. En el resto de los casos, se aseguró una comunicación fluida mediante el intercambio, convocatorias a encuentros, talleres y eventos, a su vez canalizando consultas y apoyos puntuales en el caso de que lo requieran.
 - Al igual que en años anteriores, cada CME contó con el módulo formativo “Herramientas de gestión”, en el marco del programa de formación en servicio para CME. Esta formación se orientó a direcciones, subdirecciones y figuras de CME a fin de prepararlas al inicio del

²² El proyecto de centro es la herramienta que posibilita al centro orientarse hacia propósitos y resultados previamente acordados, alineados con su visión de centro y que plantea acciones hacia la mejora de la gestión que redunde en la mejora de los aprendizajes.

proceso de implementación y orientarlas en relación al propósito y lógicas de trabajo con las herramientas previstas. El contenido del curso avanza en los principales conceptos de la gestión del cambio en los centros educativos, y presenta la herramienta de apoyo a la autoevaluación institucional. También incursiona en metodologías que promuevan el desarrollo de planes de mejora institucional con base en los proyectos de centro. La formación contó con una duración aproximada de 30 horas en total.

- Desde la Unidad de Gestión de Centros Educativos, con el apoyo de los facilitadores de gestión, y a demanda de los colectivos de los centros, se habilitaron espacios de encuentro y formación de diversa índole para sumar a las estrategias de trabajo de seguimiento a la modalidad. Desde 2021 se realiza anualmente el Encuentro presencial de todos los CME en el marco del programa de formación en servicio, que reúne en la capital del país a dos integrantes del equipo referente de cada centro y propone espacios de intercambio de experiencias, así como instancias de desarrollo profesional vinculadas a la modalidad. En respuesta a la alta valoración y demanda de más espacios para compartir y socializar buenas prácticas, se organizan desde 2024 encuentros virtuales para equipos referentes organizados por el equipo de coordinación y el apoyo de dos integrantes del equipo de facilitadores de gestión. La propuesta, que se ha titulado “Laboratorio de prácticas de gestión”, ha incluido hasta el momento 7 instancias. Durante el 2025 se realizaron dos encuentros, con la participación de 19 centros, destinados a continuar fortaleciendo la articulación y liderazgo institucional de los equipos referentes en un sentido amplio.

De forma complementaria al desarrollo de la experiencia de CME, se implementó el proyecto **Re-vuelta educativa**, con el propósito de reducir la desafiliación educativa de estudiantes en contextos de alta vulnerabilidad social, focalizando en estudiantes de 7.º grado de la EBI. Se plantea fortalecer o restablecer el vínculo a través de un acompañamiento personalizado con educadores externos, provenientes de organizaciones de la sociedad civil (seleccionadas mediante un llamado específico realizado), y brindar apoyos específicos para mejorar los procesos de lectura y escritura de los estudiantes.²³ Además, el proyecto tiene un componente de formación docente, mediante el curso “Desarrollo de habilidades comunicacionales para el aprendizaje de la lectura y la escritura.”²⁴

Durante 2025, el componente de lectura y escritura fue rediseñado con un foco específico en los estudiantes que ingresan a EM y que aún no han consolidado la lectura y la escritura convencional. El rediseño incluyó la elaboración y aplicación piloto de un instrumento diagnóstico, instancias de capacitación para las duplas de educadores de las organizaciones de la sociedad civil que la aplicaron, el análisis y categorización de los resultados obtenidos, la construcción de mapeos de perfiles lectores y escritores y la elaboración de orientaciones didácticas para la intervención. En este marco, 200 estudiantes realizaron la prueba diagnóstica de escritura, generando evidencia sobre sus niveles de dominio del sistema de escritura y de

²³ En la actualidad existe un grupo significativo de estudiantes en los primeros años de la EM que no logra las competencias mínimas en los procesos de lectura y escritura, lo que constituye un importante desafío para la culminación de la EMB. Al egresar de educación primaria, las evaluaciones de ERCE 2019 detectan que 57 % de los alumnos de 6.º se encuentra en los niveles más bajos en lectura (1 5% en el nivel 1 y 42 % en el 2). En PISA 2022 se encuentra algo similar: 41 % de los estudiantes de 15 años no logra superar el nivel de competencias mínimas en lectura (menor al nivel 2).

²⁴ Este curso se enmarca en el programa de formación en servicio de los CME, que en su edición 2024 extendió la participación a colectivos docentes que se desempeñan en centros del proyecto Re-vuelta educativa, aunque no desarrollen la modalidad de CME.

comprensión lectora, lo que permite orientar mejor las estrategias pedagógicas.

El Convenio de colaboración entre la ANEP y Unicef, con financiamiento del Programa durante el año 2025, permitió ampliar la propuesta. Es de señalar que este proyecto está enmarcado en una estrategia de institucionalización alineada con la política de protección de trayectorias educativas.

En 2025, Re-vuelta educativa se implementó en 13 centros educativos, a través de tres organizaciones de la sociedad civil:

- El Abrojo, en Canelones (Liceo de 18 de Mayo, Escuela Técnica Vista Linda, Liceo Obelisco de Las Piedras y Anexo de UTU Las Piedras) y en Rivera (Liceos N.º 4 y N.º 8 y Polo Educativo Tecnológico).
- Providencia, en Montevideo (Liceo N.º 46 y Escuela Técnica Paso de la Arena).
- Cooperativa Iniciativa Latinoamericana, también en Montevideo (Liceos N.º 69 y N.º 73, CEAs N.º 178 y N.º 354).

En conjunto, durante el período de trabajo, más de 500 estudiantes participaron en distintas actividades del programa. De ellos, 200 realizaron la evaluación diagnóstica de escritura y alrededor de 250 participaron en espacios específicos de fortalecimiento de la lectura y la escritura. Asimismo, 210 familias formaron parte de reuniones o recibieron visitas domiciliarias, y se llevaron adelante entrevistas individuales de acompañamiento a estudiantes.

En este período de implementación se lograron identificar avances importantes:

- Relevancia de la temática: la problemática de la desvinculación educativa en la EM ha ganado legitimidad, resaltando la necesidad de intervenciones específicas y focalizadas. En particular, la atención a las dificultades en lectura y escritura se ha convertido en un pilar fundamental dentro de los procesos de revinculación educativa. Este enfoque se considera clave para la protección de las trayectorias educativas de los estudiantes, favoreciendo escenarios educativos en los que no solo accedan, sino que permanezcan, completen los ciclos y continúen su aprendizaje.
- Procesos de revinculación y mejoras en la asistencia. En algunos grupos se perciben cambios positivos en el clima de aula y en la motivación de los estudiantes participantes.
- Generación de vínculos de mayor confianza con las familias y un acercamiento más fluido de éstas a los centros educativos, junto con articulaciones territoriales que fortalecen la red de apoyo en torno a los estudiantes.
- Participación de organizaciones de la sociedad civil: se logró integrar modalidades de trabajo con adolescentes en riesgo educativo, fortaleciendo la intervención mediante estrategias y acciones diseñadas con un enfoque socioeducativo, resaltando el papel fundamental de dichas organizaciones.
- Fortalecimiento de los equipos educativos: la inclusión de educadores externos en los centros ha enriquecido el trabajo de apoyo emocional y escucha activa, permitiendo brindar una mayor contención a los estudiantes.
- Desde el punto de vista pedagógico, la aplicación en terreno del instrumento diagnóstico de escritura constituye un hito relevante. No solo permitió producir evidencia inédita sobre el estado de la escritura en adolescentes de EM, sino que abre posibilidades concretas de mejora y eventual escalamiento del instrumento, así como también permite

contar con información más precisa para orientar las intervenciones. Para esto, conjuntamente con la DIEE se está desarrollando un instrumento de diagnóstico de escritura integrado a la plataforma Sistema de Evaluación de Aprendizajes (SEA).

En el Programa se prevén apoyos para el desarrollo del **monitor de centros** y de la entrega regular de información a los centros, incluyendo actividades de capacitación en la interpretación y uso de información, así como para la actualización de los **monitores educativos** y observatorios en funcionamiento en los subsistemas.

El **monitor de centros** fue conceptualizado y desarrollado en una primera versión en 2021, la que se puso en producción para los CME como primera fase de implantación, con la previsión de incorporar a todos los centros de EM y luego a la totalidad de centros de estudio de la ANEP. Trabajó un equipo interinstitucional, con integrantes de la DEGI, la DSTIC y la DSPE, y con el apoyo de Ceibal. También se presentó una versión de prueba para la DGEIP, con indicadores provenientes exclusivamente de bases de datos de Ceibal.

En 2022, esta herramienta se puso en funcionamiento con la plataforma de Ceibal, incluyendo un conjunto de 14 indicadores, especialmente para EMB, considerados relevantes para la toma de decisiones y evaluación del director y del equipo de dirección del centro como usuarios principales, con la previsión de incorporar a otros actores.²⁵ A fines de 2022 se aprobó por parte del Codicen un documento conceptual del monitor de centros.

En los años 2023 y 2024 se produjeron avances en el área de desarrollo de la herramienta, procesos de validación de los datos provenientes de las bases de cada subsistema educativo, mejora del diseño del *dashboard* y visualización según roles y niveles (centro educativo, departamental y nacional; referentes del centro, inspectores, técnicos y autoridades a nivel central), así como en la formación para el uso de la herramienta, incorporando a las comunidades educativas.

La ANEP desarrolló una consultoría técnica con especialistas de la Universidad de Tel Aviv, realizando grupos focales con docentes y directivos escolares para recibir retroalimentación sobre el uso de la herramienta monitor de centros y potenciales mejoras.

El monitor fue retroalimentado por especialistas externos de la Universidad de Tel Aviv y del INEEd, en el marco del "Informe de sistematización de necesidades de gestión", y se reafirmó la importancia de contar con una herramienta de estas características y la necesidad de ampliar su desarrollo. También se aplicó en 2024 un estudio piloto en 15 instituciones para evaluar el desempeño y la experiencia de usuario de la herramienta monitor de centros, que arrojó como principal resultado el reconocimiento de la herramienta como valiosa para la gestión educativa: se destacó la capacidad de acceder a múltiples datos actualizados desde una única plataforma, facilitando la toma de decisiones informadas y el seguimiento de casos específicos, así como la

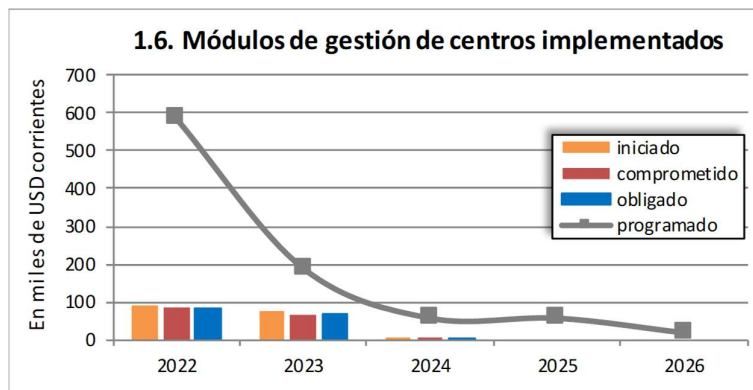
²⁵ Los indicadores se agrupan en dos dimensiones: i) indicadores de gestión con una serie de datos de periodicidad menor a la anual, que facilitan la gestión cotidiana: asistencia, rendimiento e historia escolar de los estudiantes, alertas, docentes; ii) indicadores de autoevaluación con periodicidad anual, para contribuir a la autorreflexión de la comunidad educativa acerca de la evolución de indicadores consolidados sobre el cuerpo docente, asistencia y resultados educativos, entre otros, con la inclusión de información complementaria a escala nacional y departamental.

planificación de estrategias de intervención basadas en el contexto socioeconómico de los estudiantes; además de identificar varias oportunidades de mejora para optimizar el monitor y su uso en la gestión educativa.

Durante el 2025 , las acciones se centraron en sentar las bases necesarias para garantizar la disponibilidad de datos confiables y de una estrategia consensuada entre las áreas involucradas:

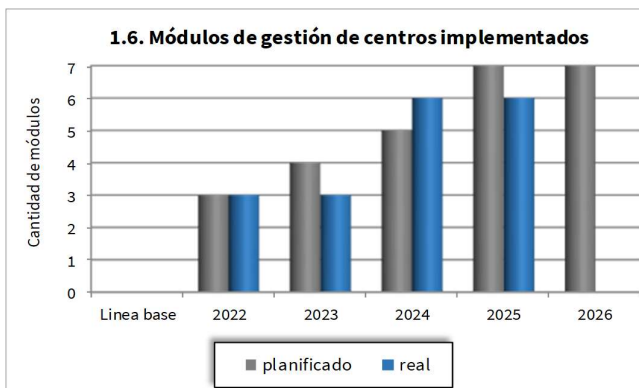
- Calidad de los datos – avances en la depuración y mejora de la información utilizada por el monitor.
- Relevamiento de herramientas – identificación de la diversidad de plataformas utilizadas para la visualización de información.
- Evaluación con áreas de negocio – realización de reuniones de intercambio con los responsables de cada área, con el objetivo de definir una estrategia común y evitar la existencia de herramientas con criterios discímiles.

En el Programa se prevén apoyos para el desarrollo del monitor de centro y de la entrega regular de información a los centros, incluyendo actividades de capacitación en la interpretación y uso de información, así como para la actualización de los monitores educativos y observatorios en funcionamiento en los subsistemas. Los indicadores de ejecución financiera junto a la planificación quinquenal prevista para esta línea se presentan en el siguiente gráfico.



La Matriz de resultados del Programa incluye un indicador de producto que engloba al monitor de centro junto a las dos herramientas de apoyo a los CME (autoevaluación anual y proyectos de mejora), y además a cuatro nuevas soluciones informáticas o nuevos reportes vinculados a los tres monitores educativos globales (primaria, liceos y UTU) y al Observatorio de educación-trabajo de la DGETP. Al culminar el año 2025 se cumplieron las metas relativas al monitor de centro, las dos herramientas de los CME y los tres monitores educativos.

Matriz de resultados



Nota: Los productos definidos son: i) monitor de centro, ii) autoevaluación anual en los CME, iii) planes de mejora en los CME, iv) nuevo monitor educativo de primaria, v) nuevo monitor educativo de liceos, vi) nuevo monitor educativo de UTU, vii) nuevo Observatorio educación-trabajo.

En el caso de los tres **monitores educativos** (primaria, liceos y UTU), durante 2025 la ANEP continuó avanzando en el proyecto de unificación de la información estadística a través de un portal único de la ANEP que oficie como sistema de información único y que integre los monitores actuales (además de una primera versión del monitor de CFE) y el observatorio de la educación, unificando sus reportes e indicadores. Al cierre de 2024 quedó activa la primera versión funcional del nuevo portal de sistemas de información de la ANEP: <https://obsymon.anep.edu.uy/>. En el proyecto se avanzó con series de indicadores para el período 2018–2024, *datawarehouse* y portal preliminar navegable con visualizaciones y módulos básicos de información con tableros utilizando BI. Al finalizar el 2025, se logró el desarrollo de un módulo que ofrece un panorama estadístico general de todos los subsistemas de ANEP, y se encuentra pronto para su lanzamiento público. Este proyecto está siendo financiado directamente en Codicen, a través de firmas contratadas para su desarrollo en BI y visualización, siendo liderado por la DIEE, con la participación de la DSTIC y la DEGI.



Monitores Educativos



En relación con el **fortalecimiento del SPTE**, los módulos del sistema presentan los siguientes avances:

- El sistema de **preinscripción centralizada entre primaria y EMB** se ha consolidado desde 2016, con altas tasas de preinscripción que superan el 99 % en promedio, lo que evidencia la universalización de este proceso. Además, se ha mejorado la capacidad de asegurar a las familias su inscripción en centros de su preferencia, logrando que 94 % de los estudiantes quede confirmado en su primera opción, dentro de las tres opciones de centro

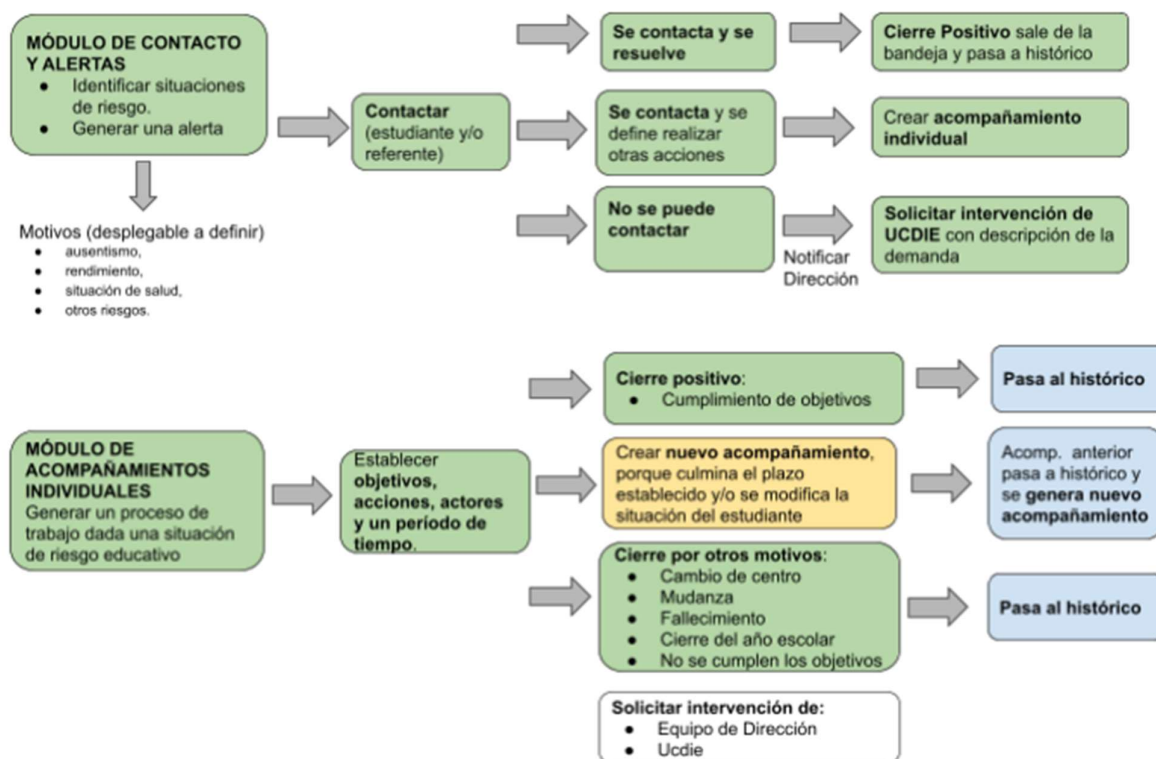
educativo que puede seleccionar. Se han implementado mejoras en el sistema de soporte a la inscripción temprana, con el objetivo de optimizar la eficacia de este mecanismo de asignación centralizada de estudiantes. Como avance en la preinscripción, cabe destacar que en 2023 comenzó a operar un proceso de cambio de centro universal y vía web, permitiendo a las familias que necesiten modificar la asignación de centro por diversos motivos (distancia, mudanza, hermanos en el centro, entre otros) realizar el trámite durante el período de diciembre-febrero, previo al inicio de cursos. En el interciclo 2024-2025, se obtuvo que 99,6 % de los estudiantes preinscriben a EMB, de los cuales 91,4 % quedan asignados en la primera de sus tres opciones de centro elegidas. Del universo de estudiantes que participaron de la inscripción, 8,0 % solicita cambio del centro asignado y 83,5 % de estas solicitudes fueron aprobadas. En el interciclo 2025-2026, 99,0% de estudiantes realizaron la preinscripción a EMB, de los cuales 90,3 % quedaron asignados a su primera opción de centro elegida para continuar estudiando. De todos los que participaron en la preinscripción, 7,9 % solicitaron cambio de centro asignado y de estas solicitudes 80,0 % fueron aprobadas.

- La ampliación del sistema de **preinscripción a la interfaz EMB-EMS** implicó consideraciones específicas por parte de las autoridades de la DGES, DGETP, DEPE y la DSIE, considerando las adaptaciones necesarias para el bachillerato, dada su diversificación de orientaciones. En 2019 se inició una experiencia piloto en la región este, que incluyó los departamentos de Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres, con tasas de preinscripción de entre 71 % y 90 %. En la aplicación 2022-2023, se alcanzó un 79 % de preinscripción entre los estudiantes que potencialmente egresarían de 3.º grado de EMB (4.795 de los 6.067 estudiantes). En el interciclo 2024-2025, no se aplicó la inscripción temprana, dando lugar a un análisis para su reformulación, en el marco de la TCI y los cambios de los planes en EMS. En el interciclo 2025-2026, se instaló una nueva experiencia piloto en Canelones (eje ruta 8), Florida, Rivera (capital departamental) y Río Negro (Young). Se realizó un relevamiento de preferencias de continuidad educativa en EMS para un universo de 3.012 estudiantes de esos territorios que egresan en 2025 de EMB (planes FPB, EBI y CECAP). Para los primeros meses de 2026 está prevista una evaluación de la aplicación del formulario de preinscripción.
- La introducción de **alertas tempranas de desvinculación basadas en inteligencia artificial**²⁶ se sustenta en la implementación, puesta en producción y mantenimiento de modelos de *machine learning*, que permiten predecir la desvinculación de estudiantes. Su aplicación se focaliza en estudiantes de 1.º y 2.º grado de EM (7.º y 8.º del Plan EBI), con modelos que trabajan con más de cien variables educativas y socioeconómicas. Se definieron cuatro momentos para el relevamiento y análisis de datos: i) previo al inicio de 1.º grado de EM, ii) luego de la primera reunión de profesores de 1.º grado, iii) previo al inicio de 2.º grado de EM y iv) tras la primera reunión de profesores de 2.º grado. En 2023 se terminó de calibrar uno de los modelos predictivos, con datos de los años 2018 a 2020 de estudiantes del Plan 2006 de la DGES que ingresaban a 1.º grado de EM, con un porcentaje de acierto superior al 80 %. Este modelo se aplicó de manera centralizada a los estudiantes inscriptos en el año 2023 en 1.º grado de EM de la DGES (7.º del Plan EBI). Los

²⁶ La ANEP cuenta con el antecedente de una consultoría Udelar-ANEP-BID (2019), en la que se generó un modelo predictivo de desvinculación educativa en EM basado en información disponible en el sistema educativo, a partir del análisis de grandes cantidades de datos, lo que permite identificar patrones de comportamiento.

resultados fueron evaluados por Codicen, que en agosto de 2023 aprobó la implementación del modelo en el ámbito de la DGES y estableció, junto con la DSIE, el desarrollo de acciones para el adecuado uso de la información generada por la herramienta. En 2024, la DGES trabajó preliminarmente con este modelo para asignar figuras de acompañamiento acorde al Plan Avanza.²⁷ Durante el año 2025, las nuevas autoridades analizan lo actuado en esta línea, y está pendiente de resolución la forma de dar continuidad a este módulo.

- La DSIE definió los requerimientos y funcionalidades para el **módulo del SPTe de acompañamiento a estudiantes en riesgo de desvinculación**. El módulo tiene como objetivo identificar situaciones que requieran acompañamiento en las dimensiones pedagógica, vincular, socio comunitaria, así como registrar las acciones realizadas. En el mes de setiembre de 2024 se adjudicó el procedimiento licitatorio para el desarrollo del módulo de acompañamiento del SPTe (LPN 09/23). Al finalizar el año 2025, la empresa contratada finalizó todos los productos y están prontos para entrar en producción: “Ficha del estudiante”, “Módulo de contactos y alertas”, “Módulo de acompañamiento individual” y “Módulo de acompañamiento grupal”.



- La **plataforma de vinculación con familias** para EM, originalmente denominada VOS, es un aplicativo para acceder a información actualizada de la trayectoria educativa de los estudiantes de EM, así como para establecer una comunicación directa entre el centro educativo y las familias. Durante 2022 un equipo de trabajo con integrantes de la DSIE, la DSTIC, la DEPE y del Programa, trabajó con el objetivo de actualizar y poner en funcionamiento la aplicación VOS

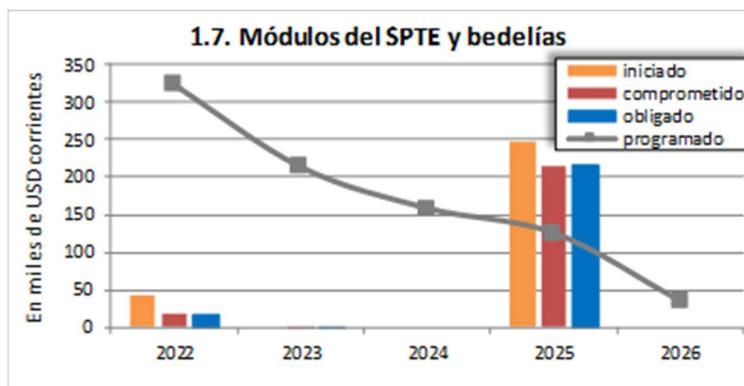
²⁷ En el marco de las acciones de la TCI, el Codicen aprobó en agosto de 2023 el Plan Avanza - Estrategias de acompañamiento para estudiantes de EBI y EMS, con el objetivo de abatir el rezago, fortalecer las trayectorias educativas y mejorar los aprendizajes de los estudiantes, para lo cual se articulan e implementan un conjunto de dispositivos y acciones de acompañamiento.

existente. Sin embargo, se determinó posteriormente que la mejor alternativa técnica era sustituir la herramienta preexistente, ya que su tecnología de desarrollo, no se adaptaba a las necesidades actuales y futuras de la ANEP.²⁸ Durante el 2023 la DSIE redefinió los requerimientos y funcionalidades para el módulo de vinculación con las familias, y en conjunto con la DSTIC y la DEGI, se decidió integrar los requerimientos funcionales a la plataforma GURI Familia de la DGEIP, con el objetivo de facilitar a los referentes adultos la continuidad del vínculo educativo con los centros a través de la misma aplicación. Durante el año 2025, la DSTIC realizó el desarrollo de dos módulos:

- i) **App Estudiante** para EM - Desarrollado en base a lo que se había avanzado en el anterior aplicativo, el estudiante podrá descargar esta app a su dispositivo y podrá ver las faltas, notas, asignaturas, entre otros. Dicha descarga deberá contar con el permiso de un referente familiar;
- ii) **App Familia** para EM - Adapta el sistema GURI Familia de la DGEIP para EM y se nutre de lo desarrollado en la App Estudiante. A través de esta aplicación, el referente adulto del estudiante será el responsable de otorgar el permiso para la utilización de la App Estudiante.

Al finalizar el año 2025, la App Familia se encuentra finalizada y se está trabajando en completar el desarrollo de la App Estudiante, con el objetivo de realizar el lanzamiento de los aplicativos luego del inicio de clases 2026, una vez aprobados por el Codicen.

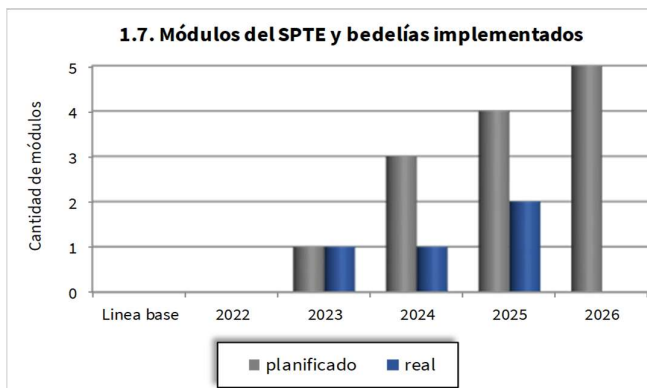
Los indicadores de ejecución financiera de esta línea de acción se presentan en el siguiente gráfico junto a la planificación quinquenal prevista.



En la Matriz de resultados del Programa se incluye un indicador de producto, que abarca diferentes módulos relacionados con el SPTE. Entre los años 2022 y 2025 se observan avances parciales en los diferentes módulos.

²⁸ La propuesta original de implementación elaborada por la DSIE implicaba un abordaje gradual, tanto en lo referido al despliegue territorial como a los niveles educativos, comenzando en una primera fase con 97 centros de EMB (57 de la DGES y 40 de la DGETP) de los departamentos de Colonia, Florida, Paysandú, Río Negro y Soriano, con estudiantes de 1.º grado de EMB.

Matriz de resultados



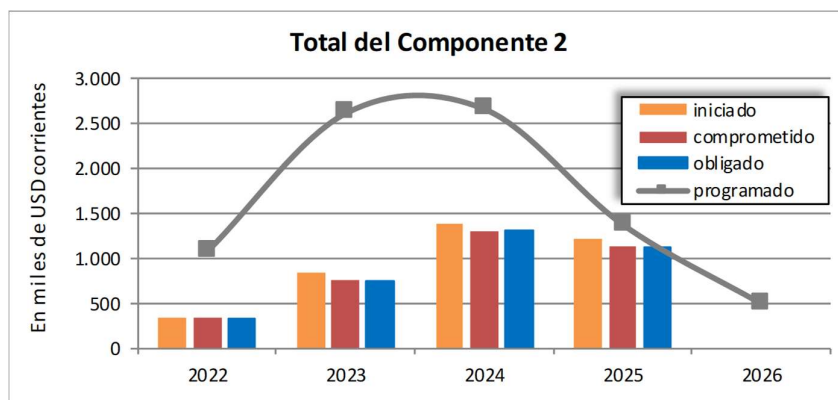
Nota: Los módulos definidos son: i) nuevas alertas con inteligencia artificial, ii) inscripción centralizada primaria-EMB y EMB-EMS, iii) acompañamiento de estudiantes en riesgo, iv) aplicativo de vinculación con las familias, v) nuevas funcionalidades al sistema de bedelías. Los módulos implementados corresponden al ii) y iii).

II.2 Componente 2: Transformación de la gestión, procesos y sistemas

Este componente del Programa se vincula directamente con su segundo objetivo específico: la transformación de la gestión, los procesos y los sistemas de la ANEP, a través del fortalecimiento de las capacidades de ANEP para gestionar una educación pública de calidad, que incluya acciones de fortalecimiento de la gestión, rediseño organizacional y procesos y sistemas de gestión.

Los subcomponentes en los que se organiza este componente refieren a tres grandes proyectos: i) la finalización de los sistemas de gestión y planificación de recursos (GRP)²⁹ de los distintos Consejos y Direcciones Generales de Educación de la ANEP: Codicen, DGETP, DGES, DGEIP y CFE; ii) la implementación de un sistema de gestión integral de recursos humanos de la ANEP; y iii) la implantación de un sistema de gestión integral de infraestructura educativa.

El gráfico que se presenta a continuación resume la planificación quinquenal y la ejecución financiera de este componente del Programa hasta el 31 de diciembre de 2025.



Los avances realizados en cada subcomponente se presentan a continuación.

II.2.1 Finalización de los sistemas GRP

Este subcomponente del Programa incluye una serie de acciones tendientes a dar continuidad y mejora a los sistemas de gestión y planificación de recursos (GRP). En este sentido, los subsistemas de la solución informática de GRP que se han implementado en la ANEP son los siguientes: Sistema Integral de Administración de Personal (SIAP), Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF), Sistema Integral de Abastecimientos y Compras (SIAC) y Sistema Integral de Análisis Gerencial (SIAG).

²⁹ *Government Resource Planning*, sistema orientado a las necesidades y requerimientos de organizaciones del sector público, que tiene entre sus componentes a los subsistemas de gestión del personal, de compras, financiero - contable, patrimonial, presupuestal y gerencial.

El siguiente diagrama resume los objetivos y módulos de cada subsistema del GRP.

SIAP	SIAF	SIAC	SIAG
<p>Objetivo: Facilitar la gestión de los recursos humanos.</p> <p>Módulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liquidación de haberes • Presentismo • Legajo • Concursos • Gestión de capacitación • Gestión de competencias y desempeño 	<p>Objetivo: Facilitar la gestión de los recursos financieros, apertura de los presupuestos legal y de gestión, con interfaz con el SIIF.</p> <p>Módulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión presupuestal • Gestión financiera • Contabilidad patrimonial 	<p>Objetivo: Brindar herramientas de inventario y gestión de bienes de uso de las organizaciones.</p> <p>Módulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de solicitudes de consumo • Gestión de stock • Compras • Contratos • Gestión de activo fijo (inventario) • Evaluación de proveedores 	<p>Objetivo: Conocer, analizar y optimizar la información originada en los procesos de gestión de los recursos humanos, financieros y de bienes y servicios.</p> <p>Módulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Datawarehouse: almacenamiento eficiente y estructurado de información • Saiku: cubos de información • Dashboard: indicadores y datos críticos del negocio • Reportes • Alertas • Sistema de seguridad

En cada subsistema hay un conjunto de módulos que realizan diversas prestaciones. Los SIAP implantados en la ANEP tienen la facultad de liquidar haberes, no previéndose la implementación de los otros módulos. En el caso de la DGEIP está funcionando legajos (foja).

Cabe señalar que la modernización de la gestión administrativa de la ANEP y mejora de los sistemas de información y gestión, especialmente los GRP, han sido promovidos e implementados en los Programas antecedentes del actual, correspondientes a los contratos de préstamo N.º 2480/OC-UR y N.º 3773/OC-UR. Con el actual Programa se prevé culminar las implantaciones del GRP con los módulos pendientes: el SIAC en la DGES, la DGETP y el CFE, y el SIAP en la DGEIP. Por otra parte, se busca lograr la interconexión de los diferentes módulos implantados en la ANEP con los del sistema Gestión de Recursos Públicos del Uruguay (GRPUy).

El estado de situación de las implantaciones de los GRP en los distintos Consejos y Direcciones Generales se resume en el siguiente cuadro.

Sistemas GRP implantados y previstos en la ANEP				
Consejos y Direcciones Generales	Subsistemas del GRP			
	SIAP	SIAF	Interconexión SIAP-SIAF	SIAC
Codicen	2010 implantado (Liq. de haberes)	2013 implantado (<i>full web</i>)	2016 implantado	2021 implantado
DGEIP	2019 implantado 2024 actualización tecnológica (Liq.de haberes) 2025 implantado (módulo Gestión de nómina de personal)	2019 implantado (cuenta con otra herramienta del GRPUy)	2019 implantado (interconecta con otro módulo del GRPUy)	2019 implantado (cuenta con otra herramienta del GRPUy)
DGES	2018 implantado (Liq. de haberes) 2027 actualización tecnológica prevista	2016 implantado (cliente/servidor) 2019 implantado (<i>full web</i>)	2019 implantado	2024 implantado
DGETP	2011 implantado (Liq. de haberes) 2017 implantado (Recibos) 2026 actualización tecnológica prevista	2013 implantado (cliente/servidor) 2017 implantado 2025 implantado (SIAF <i>web</i>)	2019 implantado 2025 implantado (<i>full web</i>)	2018 implantado (primeros módulos) 2024 actualización tecnológica (última versión) 2025 implantado
CFE	2012 implantado (Liq. de haberes) 2021 implantado 2025 actualización tecnológica	2013 implantado (<i>full web</i>)	2016 implantado	No está previsto

Nota: Las acciones realizadas entre los años 2011 y 2016 corresponden al contrato de préstamo N.º 2480/OC-UR y las efectuadas entre 2017 y 2022 corresponden al contrato de préstamo N.º 3773/OC-UR.

Durante el año 2025, parte de los apoyos financieros del Programa consistieron en recursos humanos que integran los siguientes equipos técnicos de la DSTIC:

- 4 personas (3 consultores y 1 funcionario) que se desempeñan tanto en el diseño y desarrollo de nuevas aplicaciones, como en la incorporación de mejoras y nuevas funcionalidades a los sistemas informáticos de los GRP de la ANEP.
- Un equipo de 13 personas (6 consultores y 7 funcionarios) que apoyan las siguientes líneas de trabajo:

- 3 consultores para apoyo a la gestión de la DSTIC.
- 5 funcionarios que conforman el equipo de Portafolio Docente.
- 2 funcionarios para el desarrollo de sistemas y desarrollo web.
- 2 consultores para apoyar la atención de las mesas de nivel 1 y 2 del sistema APIA.
- 1 consultor para el área de BI - inteligencia de negocio.
- 1 consultora para apoyar a la DGEIP en la gestión del GRP.

Además, se brindó apoyo en la realización del llamado para incorporar un especialista informático líder de proyectos de BI - inteligencia de negocio. Al cierre del informe se están presentando los postulantes al llamado.

Por otra parte, los apoyos financieros brindados estuvieron dirigidos al financiamiento de horas de desarrollo y de actualización de los sistemas informáticos implantados en la ANEP que se detallan a continuación:

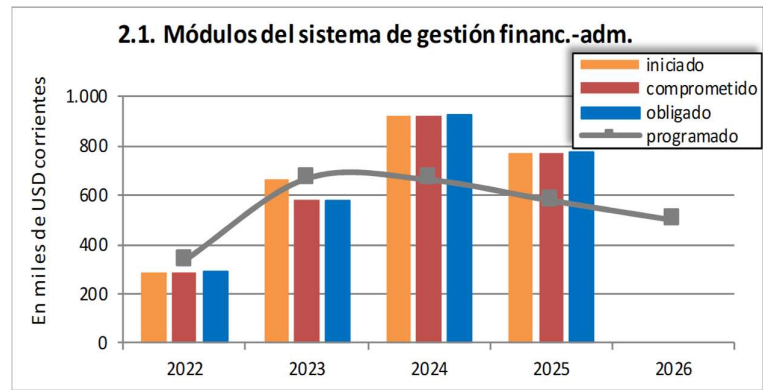
- 500 horas de consultoría de administrador de base de datos y asesoramiento en gestión física y lógica de base de datos.
- Horas de servicio de mantenimiento informático en el marco del contrato único que tiene la ANEP con la firma que implantó los GRP en los subsistemas. Estos fondos no fueron utilizados ya que el Codicen las financió directamente.
- Contratación de horas de desarrollo informático, bajo la modalidad de Convenio Marco:
 - Horas en lenguaje Java (CM 5041/25).
 - Horas para digitalizar e ingresar información a los sistemas en desarrollo (CM 5043/25).

Los principales avances registrados al cabo del año 2025 están asociados al mantenimiento evolutivo de los sistemas y módulos del GRP ya implantados en los Consejos y Direcciones Generales de la ANEP: adecuaciones de las funcionalidades, actualizaciones, corrección de errores e inclusión de nuevos requerimientos a partir de la normativa vigente, de forma de estabilizar los procesos y permitir la automatización de la gestión.

En lo que refiere a la DGEIP, luego de finalizada la actualización tecnológica del SIAP, en noviembre de 2024, se continuaron realizando ajustes de post producción y en enero de 2025 quedó implantado el módulo previsto Gestión de nómina de personal. Por su parte, en la DGETP en enero de 2025 ingresó en producción el sistema SIAF web y su integración al SIIF. Asimismo, se implantó la última versión del SIAC y su interconexión con el SIAF. En el CFE se realizó la actualización tecnológica del SIAP a la última versión.

Por su parte, las horas de consultoría sobre administración de bases de datos, necesarias para la finalización de los distintos módulos de gestión que se están implementando en las Direcciones Generales y Consejos de la ANEP, fueron destinadas a mejorar el rendimiento de los sistemas de gestión del CFE en los siguientes procesos: inscripción, elección de horas y egreso de estudiantes.

El siguiente gráfico resume la planificación quinquenal y la ejecución financiera de este componente del Programa al culminar el año 2025.



La Matriz de resultados para este subcomponente comprende un indicador de producto: implantación de módulos de sistemas de gestión financiera y administrativa en los diferentes subsistemas de la ANEP. En el año 2022 comenzó la implantación del módulo SIAC en la DGES, el cual entró en producción en enero de 2024; en enero de 2025 quedaron implantados el SIAC en la DGETP y se realizó la actualización tecnológica del SIAP en la DGEIP.

Matriz de resultados



Nota: Los módulos definidos son: i) gestión de compras (SIAC) en DGES, ii) SIAC en DGETP, iii) Gestión de nómina de personal (SIAP) en DGEIP, iv) SIAC en CFE. Al finalizar el año 2025 se finalizaron los tres primeros.

II.2.2 Sistemas de apoyo a la gestión integral de recursos humanos

Este subcomponente del Programa se propone acompañar el fortalecimiento de la gestión de la ANEP a través del desarrollo de un sistema único de gestión humana al que se denominó Sistema Integrado de Gestión Humana de la ANEP (SIGHA).

El SIGHA abarca a todos los Consejos y Direcciones Generales de Educación del ente: Codicen, DGEIP, DGES, DGETP y CFE. A su vez, incluye la conformación de una base común de todos los funcionarios de la ANEP y diversos módulos relacionados a la gestión de recursos humanos.³⁰ Es

³⁰ Licencias, elección de horas, presentismo, asistencias e inasistencias, novedades y movimientos de personal, concursos, liquidación de haberes, padrón de cargos, evaluación y calificación docente, suplencias, legajos, aspiraciones, GAFI, ONSC, Registro de Vínculos con el Estado, certificaciones médicas, formación continua, cómputos especiales, marcas reloj, becarios y pasantías.

de señalar que el diagnóstico realizado en el año 2020 destacaba las siguientes características de la gestión de los recursos humanos en la ANEP: ausencia de una gestión integral de los funcionarios del organismo; demoras y fallas en diversas partes de los procesos llevados a cabo, con impacto directo en la prestación del servicio educativo. En este sentido, en cada Dirección General de Educación, en el Codicen y en el CFE, los sistemas de gestión de recursos humanos eran independientes, con distintas soluciones tecnológicas y diverso grado de desarrollo. En ningún caso se había identificado que funcionaran como un sistema integral de recursos humanos, es decir, que abarque desde el inicio del proceso, asociado a las diferentes ofertas educativas y la elección de horas y su posterior toma de posesión, la liquidación de haberes y los procesos de salida de la institución por jubilación o pre jubilación, disponiendo de la trayectoria de todo el vínculo laboral de un recurso humano en la ANEP.



Por ese motivo, distintos organismos (ONSC, BID, Banco Mundial, MEF) estuvieron apoyando y realizando recomendaciones para implementar dicho sistema.

Desde sus inicios este proyecto fue liderado por la DEGI, con participación directa de la DSGH y la DSTIC, mediante un comité de dirección del proyecto con integrantes de esas direcciones. En 2025 pasó a ser ejecutado bajo la órbita de la DSTIC.

En 2021 se conformó el equipo de trabajo operativo, se realizaron avances en el diseño del proyecto y algunas definiciones preliminares sobre la estrategia a seguir. Desde el punto de vista operativo, se culminó el análisis de todos los procesos y subprocesos requeridos y se relevaron las plataformas de gestión humana existentes en los distintos Consejos y Direcciones Generales de la ANEP.

El conocimiento acumulado sobre los procesos y tecnologías desarrolladas en los distintos Consejos y Direcciones Generales de la ANEP, condujo a definir como estrategia la generación de un sistema de gestión humana que integre a todas las tecnologías existentes en la ANEP, considerando sus especificidades.

El plan de desarrollo del SIGHA, que define las fases propuestas de mejora y alcance previsto para cada dimensión expresada en términos de procesos mejorados, estaba previsto en el contrato de préstamo como cláusula especial de ejecución de fondos. Fue elaborado a partir de los intercambios mantenidos con la DEGI, la DSTIC y las Direcciones de gestión humana de cada subsistema de la ANEP, y aprobado por el BID en diciembre de 2022.³¹ Dicho plan previó una estructura en seis módulos (conformado por distintos componentes) a implantar en los Consejos y Direcciones Generales de Educación de la ANEP, además de disponer de una base única de todos los funcionarios de la ANEP.

³¹ Nota BID O-CSC/CUR-EDU-1339/2022 del 2 de diciembre de 2022.

Sistema Integrado de Gestión Humana de la ANEP

Base única de personas y sus atributos (módulo 0)		
Módulo 1	Módulo 2	Módulo 3
<ul style="list-style-type: none"> • Marcas reloj / Control horario • Gestión de licencias • Gestión de suplencias • Gestión de presentismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de novedades • Gestión de legajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de concursos • Gestión de aspiraciones • Gestión de becas y pasantías • Gestión de oferta educativa • Elección de horas y cargos
Módulo 4	Módulo 5	Módulo 6
<ul style="list-style-type: none"> • Integración con liquidación de haberes • GAFI • Gestión de aportes sociales 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión del Padrón de cargos • Reporte a la ONSC - registro de vínculos del Estado 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de formación continua • Evaluación y calificación docente

El SIGHA utiliza la Plataforma *Odoo* y está siendo desarrollado por recursos internos de la ANEP (técnicos de la DSTIC) y por la contratación de horas de una firma proveedora (LPI 01/21), financiada en primera instancia en el marco del anterior contrato de préstamo (N.º 3773/OC-UR) y desde el año 2023 se comenzó a financiar a través del contrato de préstamo vigente.

En los años 2022 y 2023 se continuó trabajando en la elaboración de una base única de recursos humanos y en la definición de los requerimientos técnicos para los diferentes módulos a implementar. Los principales avances refirieron al abordaje transversal de los procesos y sistemas de licencias, certificaciones médicas y suplencias, para los cuales se realizaron mejoras y crearon las condiciones para unificar las herramientas informáticas. También se realizaron algunas mejoras en las herramientas informáticas de los procesos de algunos Consejos y Direcciones Generales de Educación relativos al presentismo (marcas reloj, asistencias e inasistencias), concursos, pasantías y becarios, y aspiraciones.

Cabe resaltar que entre el último trimestre de 2023 y el primero de 2024, el proyecto se vio afectado al no poder contar con las horas de desarrollo previstas, lo que impidió avanzar en función de lo planificado. Esta demora fue ocasionada por los recursos administrativos presentados por un oferente ante la adjudicación de la nueva licitación de horas de desarrollo (LPI 01/23) a otra firma proveedora.

En el transcurso del año 2024 se trabajó principalmente en la transferencia técnica a la empresa seleccionada y se procedió a la realización de ajustes a los módulos desarrollados por el anterior proveedor de horas de desarrollo. En febrero se incorporó al equipo una Project Management Office (PMO), financiada por Ceibal, para realizar la gestión del proyecto. A tales efectos para unificar la información existente del proyecto, se generó un repositorio con los documentos de requerimientos elaborados para desarrollar el software de los diferentes módulos, que se entregó a la empresa para su análisis y propuesta de mejoras. En segundo lugar, se ajustó el cronograma

de trabajo del proyecto; se priorizó comenzar en aquellos componentes de los módulos que tenían mayor grado de avance. Se inició el análisis y mejoras de los componentes del módulo 0, el cual opera como plataforma del sistema y que se encontraban en la etapa de testing: plataforma de interoperabilidad, autogestión (portal para actualización de datos personales en forma periódica), personas y funcionarios. Asimismo, se priorizó avanzar en los siguientes módulos: generar el servicio de designaciones; gestión de certificaciones médicas, licencias administrativas.

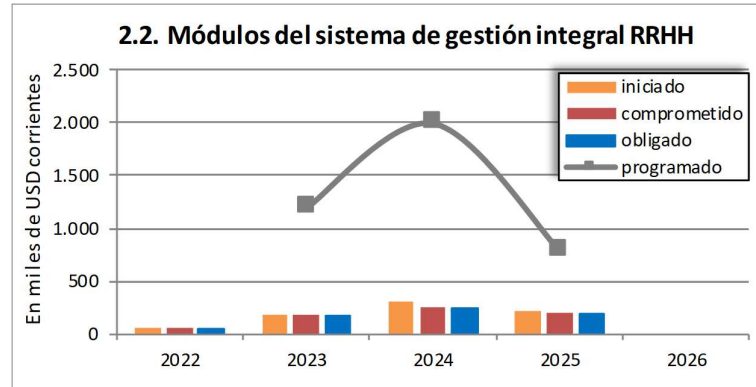
Durante el año 2025, la DSTIC asumió la conducción del proyecto y llevó a cabo un análisis exhaustivo de alternativas a seguir, con el objetivo de disponibilizar, en forma ágil y eficiente, una herramienta tecnológica que pueda ser utilizada por todos los subsistemas de la ANEP. Como resultado de dicho proceso, se definió la incorporación de una aplicación móvil que permitirá a los funcionarios de la ANEP el acceso centralizado a información relevante vinculada a su desempeño laboral.

La aplicación incluirá funcionalidades orientadas a mejorar la comunicación institucional y la gestión de trámites personales, independientemente del subsistema en el que el funcionario se desempeñe. En este sentido, esta herramienta permitirá el envío de novedades y comunicados, el registro y la consulta de marcas de asistencia con georreferenciación, la visualización de recibos de sueldo y comprobantes de IRPF y también los saldos de licencias correspondientes. Al cierre del 2025, el proyecto se encuentra en etapa final de desarrollo y una vez en uso permitirá validar el funcionamiento general de la aplicación móvil y sentar las bases para futuras ampliaciones que contemplen nuevas funcionalidades y mejoras en la experiencia de uso como pueden ser las marcas, control horario, licencias, presentismo, concursos, entre otros. Para esto es necesario optimizar las bases únicas de personas y de designaciones operativas. En paralelo se está trabajando en mejorar el proceso automatizando el envío de información a la ONSC, en vez de realizarlo en forma manual mediante planillas Excel, con las fallas de seguridad y perjuicios que ello trae. Todo esto permitirá avanzar para lograr el objetivo de este proyecto que es la de evitar las demoras y fallas en los procesos, a la vez que se enmarca en la política educativa establecida por las nuevas autoridades con el fin de la mejora de las condiciones de trabajo de los docentes y funcionarios de gestión.

Específicamente durante el año 2025 los apoyos del Programa consistieron en financiar lo siguiente:

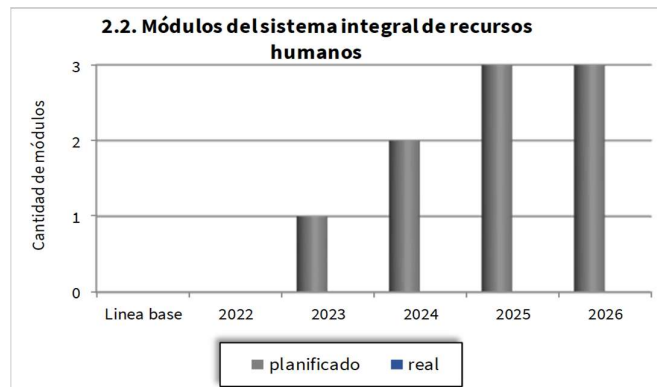
- La licitación internacional de 12.000 horas de desarrollo informático (LPI 01/23) en distintas tecnologías tales como java, genexus, phyton, pentaho, odoo, etc., para asignar a los proyectos del sistema único de gestión humana de la ANEP y del sistema de gestión integrada de la infraestructura edilicia de la ANEP.
- El inicio del procedimiento de ampliación de la LPI 01/23 en 20 % (2.400 horas de desarrollo informático).
- Un equipo de 3 personas (consultorías) para apoyar a la DEGI y DSTIC para actuar como contraparte técnica en el diseño e implementación del SIGHA de la ANEP.

El indicador de ejecución financiera de esta línea de acción se presenta en el siguiente gráfico, junto a la planificación quinquenal prevista.



En la Matriz de resultados del Programa se incluye un indicador de producto que abarca diferentes módulos relacionados a la gestión de recursos humanos de la ANEP.

Matriz de resultados



Nota: Los módulos definidos son: i) registro único de personas y plazas y proceso de elección de horas, ii) gestión del presentismo, desempeños y concursos, iii) Gestión de licencias y reemplazos y formación docente.

En el siguiente cuadro figuran los módulos del SIGHA y su correspondencia con los tres indicadores de producto que conforman la Matriz de resultados definidos para este subcomponente.

Módulos del SIGHA y su correspondencia con los de la Matriz de resultados				
Módulos del SIGHA		Agrupación de módulos de la Matriz de resultados		
		1. Registro único de personas y plazas y proceso de elección de horas	2. Gestión del presentismo, desempeños y concursos	3. Gestión de licencias y reemplazos y formación docente
M0	Plataforma de Interoperabilidad			
	Personas			
	Funcionarios			
M1	Marcas reloj / Control horario			
	Gestión de presentismo			
	Gestión de suplencias			
	Gestión de certificaciones médicas			
	Gestión de licencias			
M2	Gestión de novedades			
	Gestión de legajo			
M3	Designaciones			
	Elección de horas y cargos			
	Sumarios			
	Gestión de oferta educativa			
	Gestión de Concursos, aspiraciones, becas y pasantías			
M4	Integración con liquidación de haberes	-	-	-
	GAFI	-	-	-
	Gestión de aportes sociales	-	-	-
	Compensaciones Especiales	-	-	-
M5	Gestión del padrón de cargos			
	Reporte a la ONSC – registro de vínculos del Estado			
M6	Evaluación y calificación docente			
	Gestión de formación continua			

II.2.3 Sistema de gestión integral de infraestructura escolar

Con este subcomponente del Programa se apoya la implementación del sistema de gestión integral de infraestructura edilicia de la ANEP, el cual se denominó Sistema Integrado de Gestión Único Edilicio (SIGUE).

Este proyecto fue prediseñado en los talleres de gestión conformados para la formulación presupuestal del período 2020-2024, en los cuales participaron arquitectos de las oficinas ejecutores de obras: la DSI de Codicen, los Programas con financiamiento externo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Banco Mundial (BM), Paemfe y Paepu respectivamente,

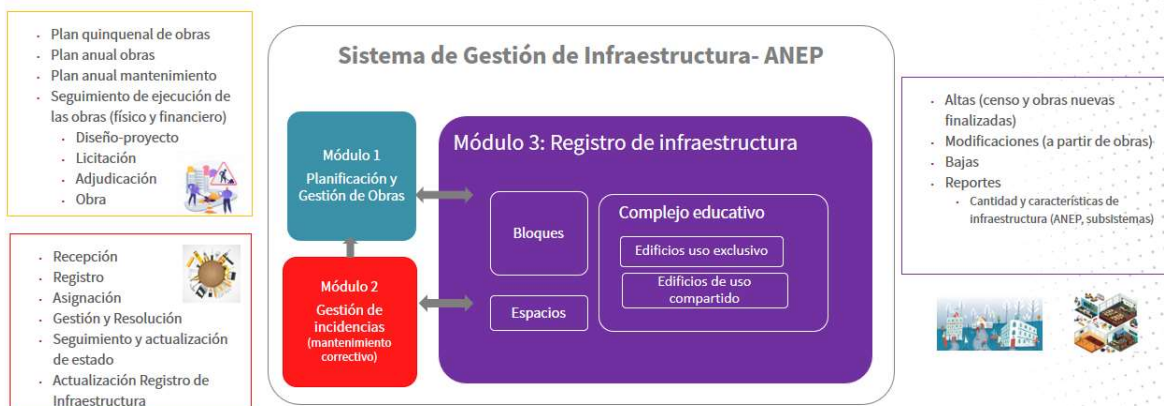
el fideicomiso Fondo de Infraestructura Edilicia que administra la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) y a las unidades de obras de cada uno de los Subsistemas.

El objetivo principal es sistematizar la información de toda la planta física de ANEP, así como acompañar los procesos e intervenciones que se registran en la infraestructura de la institución, principalmente de los centros educativos. Incluye la gestión de una ventanilla única de solicitudes, registros e incidencias, tanto para obras nuevas como de mantenimiento (correctivo y preventivo), todos con sus módulos de reportes.

El sistema contendrá información sobre las siguientes dimensiones: identificación y registro único de edificios con información censal de las características y atributos físicos de los establecimientos y centros educativos; información sobre el estado de las condiciones edilicias; incidencias e intervenciones de mantenimiento; gestión de las obras en sus diferentes etapas: preinversión, diseño, licitación, ejecución y fin de obra, pudiéndose registrar el seguimiento periódico en cada una, así como las metas previstas en términos de plazos y costos.

ANEP ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA Sistema de Gestión de Infraestructura - ANEP

¿Qué comprende?



Fuente: DEGI

Desde sus inicios, en 2021, el proyecto fue liderado por la DEGI con participación directa de la DSI y la DSTIC, mediante un comité de dirección del proyecto con integrantes de esas direcciones. A lo largo del primer año se avanzó en dos etapas complementarias del proyecto. Por un lado, en el análisis de la adopción de la nueva identificación de objetos de los edificios de los centros educativos, basados en el estándar OID³² de Agesic (UNAOID), para los aspectos edilicios, espacios y padrones. Por otro lado, en el relevamiento de los sistemas utilizados en la ANEP para la gestión de infraestructura; identificando las limitaciones de los sistemas existentes y los aspectos a mejorar para lograr una gestión integrada de la infraestructura edilicia.

En el siguiente cuadro se sintetizan las definiciones propuestas, a partir del relevamiento realizado para avanzar hacia el sistema de gestión integral de infraestructura edilicia de la ANEP.

³² Identificador de objetos, se define de acuerdo a una asignación jerárquica establecida por la Organización Internacional de Normalización (ISO).

Sistema de Gestión de Infraestructura de la ANEP

Módulos	Situación inicial	Acciones propuestas
Módulo 1: Registro de infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> Sistema Censo de Infraestructura Educativa Regional (CIER) Limitaciones para generar reportes y realizar seguimiento 	Realizar un nuevo desarrollo.
Módulo 2: Gestión de mantenimiento	<ul style="list-style-type: none"> Sistema 0800 de la ANEP y de Centro de Atención a Usuarios (CAU) 	Realizar un nuevo desarrollo.
Módulo 3 Planificación y gestión de obras	<ul style="list-style-type: none"> Planillas Excel para: <ul style="list-style-type: none"> Plan quinquenal de Obras: nuevas/sustituciones/ampliaciones Plan anual de Obras Plan anual de mantenimiento Gestión de Obras - Sistema Microsoft 	Realizar un nuevo desarrollo que permita concentrar toda la información en este módulo.
Módulo 4 Bienes inmuebles	<ul style="list-style-type: none"> Unidad Letrada de Bienes Inmuebles Unidad de Bienes Inmuebles Herencias yacentes 	Realizar nuevo desarrollo.

Fuente: Elaboración con base en la DEGI

A continuación, se señalan algunas especificaciones y alcances de los diferentes módulos.

- El **módulo 1** de Registro de infraestructura, comprende el inventario de todos los centros educativos de la ANEP. Contendrá información de los relevamientos realizados por la institución, el ingreso de la documentación al sistema y las actualizaciones que se realicen en el transcurso del tiempo.
- El **módulo 2** de Gestión de mantenimiento, abarca la creación, gestión y registros de las incidencias en los centros educativos que requieren intervenciones de mantenimiento correctivo o preventivo. El proceso de gestión se inicia cuando autoridades de la ANEP o funcionarios de un centro educativo (directores, arquitectos referentes, entre otros) reportan incidencias o solicitan intervenciones de mantenimiento. Asimismo, este módulo brinda información que permite realizar el seguimiento financiero y de avance físico de las intervenciones iniciadas. En este sentido, los usuarios del sistema pueden obtener información de cada etapa según el rol asignado: aprobación o no de la intervención, presupuesto asignado y su aprobación por parte de la DSI, Consejos (Codicen, CFE) y Direcciones Generales de Educación de la ANEP (DGEIP, DGEOS o DGETP), según corresponda.
- El **módulo 3** denominado Planificación y gestión de obras, contiene el Plan de obras de la ANEP para cada quinquenio y contempla los ajustes anuales que se realicen a dichos

planes. Registrará las intervenciones a realizar en centros educativos y oficinas administrativas de la ANEP, discriminando si son obras de creación de nuevos centros educativos o sustituciones (que impliquen la cancelación de un contrato de alquiler o acuerdo de algún tipo), ampliaciones e intervenciones de mantenimiento edilicio preventivo y correctivo. Los procesos abarcan desde la detección de la necesidad de contar con nuevos espacios educativos o realizar intervenciones de mantenimiento, lo cual implica priorizar el tipo de inversión a realizar e incluir en el Plan de obras. Abarca, además, la estimación del presupuesto asignado en el quinquenio, la selección de la unidad ejecutora asignada: DSI, CND, Paemfe, Paepu u oficinas de los subsistemas y el proceso de seguimiento presupuestal y de avance físico de cada intervención a realizar o realizada.

- El **módulo 4** de Bienes inmuebles, incluye información referida a los títulos de los inmuebles y terrenos pertenecientes a la ANEP. Asimismo, tendrá un submódulo que sistematiza los estudios y declaraciones de aptitud de los inmuebles provenientes de herencias yacentes, donaciones y otras enajenaciones. Se registrarán los incidentes referidos a la desocupación de inmuebles que se tramitan ante las sedes judiciales.

En el transcurso de 2022 los avances estuvieron orientados a la definición de los requerimientos funcionales y técnicos para el desarrollo de los módulos que contendrá el SIGUE.³³ Posteriormente se comenzó a trabajar en el desarrollo del software de gestión edilicia, a través del procedimiento de contratación de horas de una firma del medio, disponible en el marco del anterior contrato de préstamo (N.º 3773/OC-UR). Asimismo, se incorporó al equipo de trabajo a analistas funcionales, con la finalidad de definir los documentos de requerimientos necesarios para el desarrollo de cada uno de los módulos que conforman el sistema. Como estrategia general se parte de los softwares que se aplican en las distintas oficinas, escalándolos a nivel de la ANEP, y cuando no existan o no se puedan adaptar, se desarrollan los aplicativos requeridos.

Durante 2023 los apoyos del Programa continuaron focalizados en el financiamiento de las horas de desarrollo, tanto de la licitación adjudicada en el año previo (LPI 01/21) como en tramitar una nueva licitación (LPI 01/23) para contratar otras 12.000 horas de desarrollo informático. Además, a partir del cuarto trimestre se financia a un consultor para apoyar la gestión de los incidentes de mantenimiento edilicio en locales de la ANEP, que se reciben a través del sistema informático 0800-ANEP, trabajo derivado de la reingeniería organizacional realizada. Por otra parte, se continuaron realizando reuniones con diferentes actores (autoridades de la ANEP, arquitectos, usuarios, entre otros) a los efectos de recabar necesidades puntuales y su opinión sobre el sistema.

Cabe señalar que entre el último trimestre de 2023 y el primero de 2024, el proyecto se vio afectado al no poder contar con las horas de desarrollo previstas,³⁴ lo que condujo a tomar decisiones sobre el uso del saldo de horas disponibles e impidió avanzar en función de lo planificado. En el transcurso de 2024 se produjeron avances en los diferentes módulos que se detallan a continuación.

³³ Un hito a señalar en este sentido fue la presentación del proyecto en el mes de agosto ante el Codicen, con su justificación y estrategia de implementación; se obtuvo como resultado el aval en lo referido a la coordinación para llevar adelante el proyecto.

³⁴ Esta demora fue ocasionada por los recursos administrativos que presentó un oferente ante la adjudicación de la licitación de horas de desarrollo a otra firma proveedora.

En el módulo 1 de Registro de infraestructura se avanzó en las dos fases definidas.³⁵ Respecto a la fase 1, el nuevo software finalizó la etapa de *testing* e ingresó en producción a principios de junio; se realizaron instancias de capacitación y reuniones semanales con los actores que deben ingresar la información: i) becarios arquitectos que diseñan los planos y participan del relevamiento de variables; ii) becarios del 0800-ANEP (digitalizadores puros), y iii) personas que realizan el seguimiento de obras. Asimismo, se continuó digitalizando la información de los relevamientos realizados entre 2019 y 2021 (aproximadamente 3.000 fichas) y al cabo del año se ingresó la información correspondiente a 2.491 fichas, lo cual implica un grado de avance superior al 80 %. Por otra parte, se analizó el desarrollo del software para ofrecer oportunidades de mejora y facilitar la carga de información; en este sentido, se agregaron ciertas funcionalidades que permiten definir reglas de negocio y se decidió que la información restante se ingresará en el mismo formato de los formularios del CIER. Respecto a la fase 2 de este módulo, se culminó el documento de requerimientos para el desarrollo de la solución.

En el módulo 2 de Gestión de mantenimiento, se sistematizó la información para elaborar el documento de requerimientos para desarrollar el software, el cual fue culminado y entregado a mediados de 2024 a la empresa seleccionada. En el transcurso del segundo semestre se recibieron definiciones de la empresa para sus programadores y el equipo operativo del proyecto solicitó que se realicen ajustes para alcanzar el producto acordado.

Por su parte en el módulo 3 de Planificación y gestión de obras³⁶ se continuó avanzando en la elaboración del documento de procedimientos, contemplando las especificidades de las oficinas ejecutoras de obras de la ANEP (DSI, Paepu, Paemfe y la CND y oficinas ejecutoras de los subsistemas). En el módulo 4 no se han realizado avances ya que se priorizó trabajar en los restantes.

En el año 2025 se registraron avances en los distintos módulos del proyecto, combinando actividades de elaboración de requerimientos técnicos, tareas de desarrollo de la solución informática y finalización del módulo 1.

A partir de la asunción de la gestión del proyecto por parte de la DSTIC, se realizó una evaluación integral del funcionamiento de los equipos, lo que permitió identificar la necesidad de redefinir la estrategia de trabajo. En ese marco, se acordó con la empresa seleccionada una nueva modalidad operativa, que incluyó la actualización tecnológica del sistema, alineándolo con la versión de Odoó utilizada por la DGEIP y con el sistema GRPUy del Estado, con el fin de facilitar futuras integraciones.

Asimismo, se procedió a documentar con mayor nivel de detalle el módulo 1 de registro de infraestructura, y se incorporaron equipos especializados en *testing* para validar los desarrollos realizados hasta el momento, así como consolidar una base técnica más robusta para permitir avanzar en la fase de producción del sistema. Por otra parte, se planificó la puesta en marcha de

³⁵ La fase 1 (Relevamiento 1.0) consiste en cargar la información que existe en la ANEP sobre infraestructura edilicia y también en la definición de la estructura organizativa (complejo, bloques, locales); la fase dos (Relevamiento 2.0) implica la confección de un formulario para recabar información inexistente y requerida sobre nuevos atributos.

³⁶ Este módulo comprende distintos componentes: a) planificación quinquenal y anual, b) proyectos, c) licitaciones, y d) seguimiento financiero y de avance de obras.

una versión mejorada de este módulo y se definió la modalidad para culminar el ingreso de la información relevada en los censos de infraestructura edilicia y de aquellas obras realizadas con fecha posterior a los censos, con el propósito de contar con un registro actualizado y completo. A tal fin se contrató una empresa para digitalizar y cargar esta información (CM 5043/25).

En función de las prioridades definidas por la DSI y la DEGI, se ajustó el enfoque del proyecto y se decidió avanzar en la elaboración de la documentación del módulo 3 de Planificación y gestión de obras. A tales efectos, se acordaron los requerimientos mínimos a ser incluidos en una primera versión de este módulo y su salida en producción a principios de 2026.

En el transcurso del segundo semestre se continuó avanzando en el módulo 3, pero a un ritmo menor al previsto inicialmente debido a dos solicitudes puntuales de la División Notarial de Asesoría y de la DSI para atender necesidades normativas y operativas, que implicaron una reorganización de los equipos de trabajo. Por un lado, la División Notarial de Asesoría legal del Codicen informó que la ANEP no estaba cumpliendo la normativa vigente de informar a la Contaduría General de la Nación sobre los inmuebles que posee (en propiedad o posesión, a cualquier título) mediante el Registro Único de Inmuebles del Estado (RUIE). Por otro, la DSI planteó la necesidad de actualizar la información de los relevamientos de su planta física para su operativa interna y una mejor toma de decisiones. Ambos desarrollos fueron priorizados y quedaron operativos a fines de diciembre de 2025. Por otra parte, en paralelo se comenzó a trabajar en una solución para la carga inicial de datos en formato PDF, mediante el uso de inteligencia artificial.

En suma, al cierre de 2025 el grado de avance del desarrollo de los módulos del SIGUE se resume en el siguiente cuadro.

Módulos		Relevamiento y modelado de procesos	Definición de requerimientos	Desarrollo	Testing	Producción
Módulo 1: Registro de infraestructura	Fase 1	Finalizado	Finalizado	Finalizado	Finalizado	10-jun-24
	Fase 2	Finalizado	Finalizado	Finalizado	Finalizado	31-dic-25
Módulo 2: Gestión de incidencias		Finalizado	Finalizado	En proceso		
Módulo 3 Planificación y gestión de obras		Finalizado	Finalizado requerimientos mínimos	En proceso		
Módulo 4 Bienes inmuebles		Finalizado	Finalizado			

Fuente: Elaboración con base a información de la DSTIC

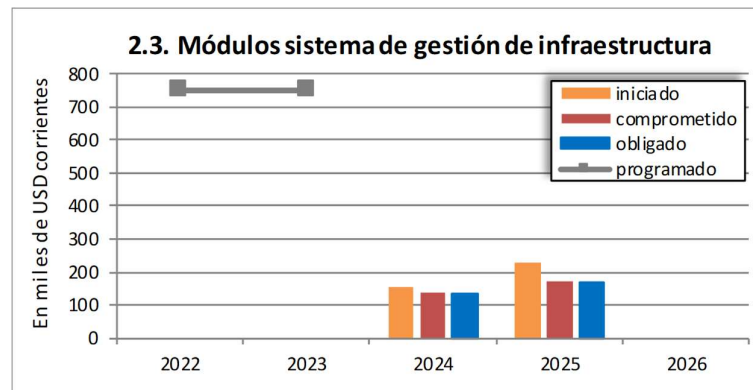
En el año 2025 los apoyos del Programa consistieron en financiar:

- La licitación internacional de 12.000 horas de desarrollo informático (LPI 01/23), en distintas tecnologías tales como java, genexus, phyton, pentaho, odoo, etc., para asignar

a los proyectos del sistema único de gestión humana de la ANEP y del sistema de gestión integrada de la infraestructura edilicia de la ANEP.

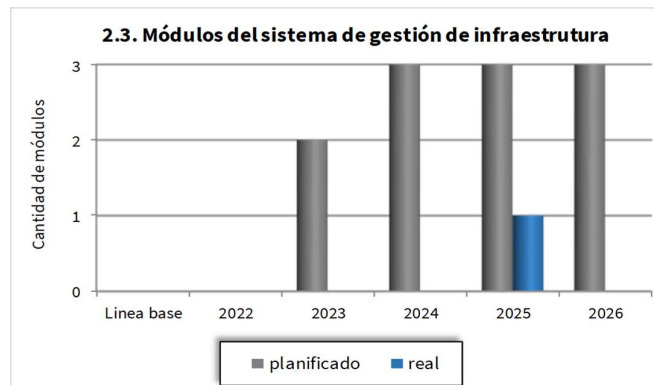
- El inicio del procedimiento de ampliación de la LPI 01/23 en 20 % (2.400 horas de desarrollo informático).
- Un consultor para apoyar la gestión de los incidentes de mantenimiento edilicio en locales de la ANEP, que se reciben a través del sistema informático 0800-ANEP.
- Una consultora para actuar como contraparte técnica en el diseño e implementación del SIGUE de la ANEP.

La planificación quinquenal del Programa y la ejecución financiera de este subcomponen al 31 de diciembre de 2025, se presentan en el siguiente gráfico.



En el siguiente gráfico figura la actualización de la Matriz de resultados del Programa, para este subcomponente:

Matriz de resultados



Nota: Los módulos definidos son: i) registro único de edificios, ventanilla única y obras nuevas, ii) gestión del plan de mantenimiento correctivo/preventivo, iii) identificación de ámbitos físicos en cada edificio y gestión integral del inventario de edificios. Al finalizar el año 2025 finalizó el módulo registro único de edificios, ventanilla única y obras nuevas.

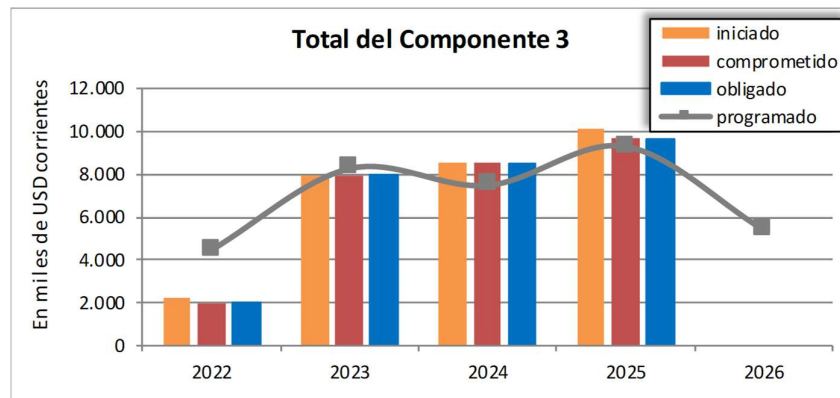
Para finalizar, el cuadro que se presenta a continuación muestra los cuatro módulos del SIGUE y su correspondencia con los tres indicadores de producto definidos en la Matriz de resultados.

Módulos del SIGUE y su correspondencia con módulos de la Matriz de resultados				
Módulos del SIGUE		Agrupación de módulos de la Matriz de resultados		
		1. Registro único de edificios, gestión de ventanilla única y de obras nuevas	2. Gestión de convenios y gestión del plan de mantenimiento correctivo/preventivo.	3. Identificación de ámbitos físicos en cada edificio y gestión integral del inventario de edificios.
M1	Registro de infraestructura			
	<i>Información existente (fase 1)</i>			
	<i>Nuevos relevamientos (fase 2)</i>			
	<i>Identificación de Objetos</i>			
M2	Gestión de incidencias			
M3	Planificación y gestión de obras			
M4	Bienes inmuebles			

II.3 Componente 3: Infraestructura para la mejora educativa

El tercer componente del Programa está vinculado con su primer objetivo específico: mejorar la calidad de la oferta educativa de la ANEP, a través de intervenciones en la infraestructura edilicia de los centros educativos de EM. Incluye acciones para el diseño, construcción, supervisión y equipamiento de centros educativos de EM y en particular de Centros María Espínola en zonas de vulnerabilidad social y educativa; así como también incluye algunas intervenciones en mantenimientos correctivos de contingencia.

La planificación quinquenal del Programa y la ejecución financiera hasta el 31 de diciembre de 2025 del componente se presenta en el siguiente gráfico.



A continuación, se presentan dos apartados con algunos elementos generales referidos a las intervenciones en obras de infraestructura edilicia a través del Programa: los lineamientos con los que éstas se abordan, y el alcance e impacto de las obras en términos geográficos y de estudiantes. Para posteriormente, en las secciones de este capítulo, presentar los avances en cada subcomponente.

a) Abordaje de las acciones en obras de infraestructura

Forman parte de las prácticas de trabajo en materia de infraestructura escolar, las siguientes acciones:

- Promover la búsqueda de una producción edilicia más eficiente, adecuada a las necesidades educativas y acorde con las políticas educativas estratégicas, tales como la separación de ciclos educativos, espacios especiales para la extensión del tiempo escolar, incorporación de nuevas tecnologías, adaptación al tipo de programas y planes de estudio, entre otros. Para ello, se identifican en los centros existentes las patologías constructivas y disfuncionalidades respecto a las prácticas pedagógicas, se investiga su origen y se buscan soluciones. También se realiza de forma permanente el análisis de los nuevos planes de estudio y la consulta a las autoridades de la ANEP sobre las mejores disposiciones locativas para un correcto desarrollo curricular y cumplimiento de los objetivos planteados.
- El apoyo del Programa comienza con la definición del programa arquitectónico, según las directivas de las autoridades, sigue con el diseño, ejecución de la obra, habilitación de los espacios educativos, y finaliza con el seguimiento post obra.
 - Durante el período de diseño, se mantienen reuniones con las autoridades de los subsistemas de educación, las direcciones de los centros educativos, los estudiantes, padres y con la comunidad en general. También, se realizan presentaciones de los proyectos culminados a las autoridades, al equipo directivo y docente del centro educativo y a la comunidad.
 - Una vez habilitado el edificio, para potenciar la mejora de la gestión de su infraestructura, se organiza una nueva reunión para presentarlo a la comunidad con el fin de mostrar las características del mismo, sus potencialidades recreativas y pedagógicas, e informar sobre las principales acciones tendientes al buen uso y mantenimiento preventivo de las instalaciones. Se convoca a dicha reunión a la Inspección regional e inspectores de centros educativos, a la Dirección, administrativos, funcionarios, alumnos, docentes y padres, para resumir las principales acciones tendientes al mantenimiento general que están detalladas con precisión en el Manual de uso y mantenimiento³⁷ entregados conjuntamente con los planos definitivos de la obra. Se procura con ello intercambiar con los usuarios de los centros educativos pautas para un adecuado uso del edificio, que permita utilizarlo en toda su potencialidad y propender a un mantenimiento que lleve a un envejecimiento digno de la infraestructura edilicia. La observación de que muchos edificios no estaban siendo aprovechados en su verdadera magnitud, en general por desconocimiento del usuario en lo que respecta a sus posibilidades, justifica continuar esta práctica. Esto no solo involucra al edificio propiamente dicho sino también al equipamiento mobiliario.
 - Seguimiento post obra, con un doble objetivo: i) intercambiar con docentes y alumnos opiniones y necesidades edilicias, programas arquitectónicos, y con las autoridades correspondientes los planes y programas definidos, ii) colaborar con el usuario final en la utilización del edificio, teniendo en cuenta su potencialidad, el cuidado y mantenimiento de la construcción, procurando crear edificios que se adapten correctamente a los requerimientos curriculares con una vida útil prolongada. En el

³⁷ Producto generado en el Programa Memfod en base a las experiencias relevadas sobre las mejores prácticas de gestión edilicia de los centros educativos, y sus repercusiones en el uso y mantenimiento edilicio.

entendido de que el edificio escolar no es un contenedor sino un lugar donde se vive y aprende, resulta indispensable recabar toda la información relacionada con la organización del centro, cantidad de alumnos, turnos, docentes, formas de participación, apropiación y uso del edificio por parte de la comunidad educativa. Se continúa con la práctica de realizar visitas a los centros construidos, así como a otros creados por diferentes oficinas ejecutoras pero que, por sus características de diseño, merecen considerarse a los efectos de detectar carencias y potencialidades tanto espaciales como constructivas, e incorporar dicha información a los nuevos proyectos en la etapa de diseño y de ejecución de obras.

- Las acciones en pos de mejorar y ampliar la infraestructura edilicia de los centros educativos requiere ser acompañada del equipamiento mobiliario necesario para la puesta en funcionamiento de los espacios educativos intervenidos, los que forman parte de las acciones planificadas por el Programa. Particular interés cobra el equipamiento mobiliario, que abarca una amplia gama de artículos, entre los que se encuentran: bancos, taburetes, sillas, pupitres, escritorios, mesas para modelos y laboratorios, mesas para impresoras, fotocopiadoras y PC, mostradores, divisorios móviles, paneles, pizarras, carteleras, papeleras, archivadores, bibliotecas, percheros, armarios, entre otros. El apoyo del Programa en materia de equipamiento mobiliario abarca las etapas de diseño³⁸, adquisición y distribución del equipamiento a los centros educativos.

A su vez, es de resaltar que las intervenciones vinculadas a la construcción edilicia de nuevos centros educativos tienen como requisito detentar la propiedad o posesión del terreno en donde se realizará la obra. Ello implica una serie de acciones previas al proceso licitatorio, y en algunos casos acciones previas incluso al diseño de la obra. El Programa apoya en el seguimiento y tramitación de las **gestiones para obtener los terrenos** para las obras, entre las que se encuentran las siguientes acciones, que se ordenan con criterio cronológico:

- Identificación precisa del terreno para la obra, lo que implica indagaciones con el fin de determinar el número de padrón y en algunos casos la sección catastral. Se destacan en este caso gestiones con los registros de las Intendencias departamentales y de la Dirección General de Catastro del MEF.
- Verificación de la situación dominial del terreno, obteniendo información registral.
 - En el caso de terrenos de la ANEP, se gestiona con la División Notarial del Codicen para la obtención de un certificado notarial que acredite la propiedad del inmueble por parte de la ANEP.
 - En el caso de terrenos de otras instituciones públicas, se coordina la obtención del documento que acredite el comodato o el vínculo correspondiente con el predio.
- Gestiones tendientes a identificar oportunidades de obtención de terrenos para la ANEP de otras instituciones públicas tales como Ministerios, Intendencias u otros organismos públicos. Se realizan contactos con las Unidades notariales de las instituciones para verificar la posibilidad de acceder a terrenos, la viabilidad de ello en función de los planes de estas instituciones, así como el apoyo en la comunicación y preparación de la documentación necesaria para culminar con la resolución final de las autoridades de la ANEP y de estas instituciones. Como resultado esperado de estas gestiones se tiene la

³⁸ Se observa que el Programa suministra las planillas e información técnica para los llamados de equipamiento de otras dependencias de la ANEP, referidos a Educación Media.

escrituración del inmueble a favor de la ANEP, ya sea bajo el formato de propiedad (donación, cesión, permuta) o de posesión (comodato).

- Gestiones para verificar afectaciones del terreno que condicionen o impidan el uso a los fines requeridos. En este grupo están comprendidas las correspondientes a normativas municipales y las protecciones patrimoniales.

En transcurso del año 2025 se continuaron realizando las gestiones para la obtención de terrenos en los cuales se prevé intervenir con obras de infraestructura edilicia.

Gestión de terrenos para la ANEP para implementar obras			
Centro educativo	Certificado notarial obtenido*	Terreno (Padrón N°)	Calidad de tenencia
Liceo N.º 2 de Tranqueras	21-jul-2017	2867	Comodato con el Ministerio del Interior
Escuela Técnica de San José	8-set-2020	1212	Compraventa y modo tradición
Liceo de Curtina	22-oct-2020	137	Donación y modo tradición
Liceo de Tupambaé	22-oct-2020	705	Donación y modo tradición
Liceo Isidoro Noblía	22-oct-2020	7350	Compraventa y modo tradición
Liceo de Casarino	22-oct-2020	1435	Donación y modo tradición
Liceo de Barrio Capra	Desestimado	155280	Donación y modo tradición
CME de Ciudad del Plata	9-mar-2022	1469	Permuta con la Intendencia de San José
CME de Barros Blancos	9-mar-2022	10416	Compraventa y modo tradición
Liceo de La Paloma, Durazno	11-mar-2022	6597	Donación y modo tradición
Escuela Técnica de Neptunia	Desestimado	4521	Comodato con la Intendencia de Canelones
Liceo N.º 1 de Tranqueras	27-jul-2022	1378	Donación y modo tradición
Liceo N.º 3 de Solymar	27-ago-2022**	45435, fracción 1	Comodato con la Intendencia de Canelones
Liceo N.º 69 de Montevideo	1-set-2022**	422206	Comodato con la Intendencia de Montevideo
Liceo de Achar	9-nov-2022	109	Posesión
Escuela Técnica N.º 2 de Durazno	28-nov-2022	3804	Compraventa y modo tradición
Liceo N.º 6 de Tacuarembó	3-ene-2023	18530	Comodato de la Intendencia de Tacuarembó
Escuela Técnica N.º 2 de El Pinar	11-ago-2023	31540	Comodato con la Intendencia de Canelones
Escuela Técnica N.º 2 de Florida	7-oct-2022	5782	Comodato con la Intendencia de Florida
Liceo N.º 3 de San Carlos	9-nov-2023	834	Compraventa y modo tradición
Liceo de Colonia Lavalleja	26-feb-2024	13903	Compraventa y modo tradición
Politécnico de Casavalle	30-abr-2024	432094	Compraventa y modo tradición
Liceo N.º 3 de Trinidad	15-may-2024	8034 y 8035	Comodato con la Intendencia de Flores
Liceo N.º 8 de Salto	24-may-2024	38135	Comodato con el INAU
Liceo de Sarandí del Yí	9-set-2024	140 y 1963	Compraventa y modo tradición
Liceo de Castillos	En trámite	3375	Compraventa y modo tradición
Liceo N.º 3 de San Carlos	En trámite	9427	Comodato con la Intendencia de Maldonado

* Certificados emitidos por la Unidad de Bienes inmuebles y Notarial del Codicen.

** Corresponde a la fecha de firma del Comodato.

Adicionalmente, a partir del año 2024 desde el Programa se apoya a otras Unidades Ejecutoras de la ANEP con el servicio de agrimensura legal y relevamiento planialtimétrico referido a los terrenos para obras que tiene previstas la ANEP. La tabla siguiente contiene los trabajos realizados.

Trabajos de agrimensura realizados para otras Unidades Ejecutoras de la ANEP					
Centro educativo	Unidad Ejecutora	Trabajo requerido	Terreno (Padrón N°)	Fecha	Estado
Escuela N.° 200 de Santa Lucía del Este	PPP	Relevamiento planialtimétrico	-	16-jul-2024	Culminado
Escuela N.° 106 de San José	DSI	Relevamiento planialtimétrico	3728	15-oct-2024	Culminado
Escuela N.° 104 de Minas	DSI	Estudio medianería	10453	21-oct-2024	Culminado
Liceo N.° 4 de Artigas	DSI	Relevamiento planialtimétrico	2103	5-dic-2024	Culminado
Escuela Rural N.° 27 de San José	DSI	Plano de mensura - Prescripción	641, 643, 649 y 3032	27-dic-2024	Culminado
Escuela Rural N.° 58 - Tacuarembó	DSI	Plano de mensura - Prescripción	6910	3-feb-2025	Culminado
Escuela Rural N.° 27 - San José	DSI	Plano de Prescripción	8435	6-mar-2025	Culminado
Inspección terreno en Colonia Valdense	DSI	Determinación de límites	1248	12-mar-2025	Culminado
Escuela N.° 143 - Paso de los Toros - Tacuarembó	DSI	Plano de Prescripción	3457	24-jun-2025	Culminado
Escuela N.° 129 - Montevideo	Paepu	Plano para comodato	76044	26-jun-2025	Culminado
Colonia de Vacaciones N.° 85 - Piriápolis	DSI	Relevamiento Planialtimétrico	4095	2-jul-2025	Culminado
Escuela Rural N.° 78 - Tacuarembó	DSI	Plano de mensura - Prescripción	4158	23-jul-2025	Culminado
Escuela Rural N.° 17 - Tacuarembó	DSI	Plano de mensura - Prescripción	3280	23-jul-2025	Culminado
Escuela Rural N.° 85 - Tacuarembó	DSI	Plano de mensura - Prescripción	4651	23-jul-2025	Culminado
Escuela Rural N.° 71 - Tacuarembó	DSI	Plano de mensura - Prescripción	7365	24-jul-2025	Culminado
Escuela N.° 109 - Paso de los Toros - Tacuarembó	DSI	Plano de Mensura	1139	18-sept-2025	Culminado
Escuela N.° 141 - Paso de los Toros - Tacuarembó	DSI	Plano de Mensura	1140	18-sept-2025	Culminado
Comisión descentralizada de Minas	DSI	Estudio de límites y amojonamiento	6966	21-oct-2025	Culminado
Escuela Especial N.° 108 - Minas - Lavalleja	DSI	Estudio de límites	4780	21-oct-2025	Culminado
CEC Maldonado Nuevo	DSI	Estudio de límites amojonamiento	14649	26-nov-2025	Culminado
Escuela Rural N.° 25 - Quiebrayugos - Tacuarembó	DSI	Plano de mensura Prescripción	1312	3-dic-2025	Culminado

Centro educativo	Unidad Ejecutora	Trabajo requerido	Terreno (Padrón N°)	Fecha	Estado
Escuela N.º 12 – Villa del Carmen - Durazno	DSI	Plano de Prescripción	1019	27-may-2025	En trámite
Escuela Rural N.º 77 – Las Tunas - Durazno	DSI	Plano de Prescripción	9363	27-may-2025	En trámite
IFD - Tacuarembó	DSI	Plano de mensura - Prescripción	416	24-jul-2025	En trámite

b) Alcance de las intervenciones en obras de infraestructura

A continuación, se presentan las intervenciones arquitectónicas impulsadas a través del Programa y subsistema al que pertenecen, incluyendo aquellas que al finalizar el año 2025 habían culminado o se encontraban en ejecución.

Durante el año 2025 el Programa intervino con obras de infraestructura (terminadas o en ejecución) en un total de 6 centros de Educación Media. Estas intervenciones benefician a un total cercano a 5.490 estudiantes, lo que representa el 1,7 % del total de la matrícula de los subsistemas de la ANEP con los que el Programa guarda relación (DGES y DGETP), y el 1,2 % del total de estos centros. De esta forma se arriba a una aproximación del impacto total del Programa en una de sus principales líneas de acción: las intervenciones de infraestructura edilicia.³⁹

Impacto de apoyos del Programa en obras de infraestructura edilicia Año 2025				
Subsistema	Centros	%	Alumnos	%
DGES	2	0,7 %	1.863	0,8 %
DGETP	4	2,2 %	3.627	3,6 %
Total	6	1,2 %	5.490	1,7 %

³⁹ Estas estimaciones consideran algunos criterios específicos a la hora de identificar a los centros educativos y sus estudiantes, que se benefician de los apoyos del Programa:

- Considerar en un sentido amplio las obras de infraestructura edilicia. A la hora de identificar los centros educativos, se trata por igual a los centros construidos como obra nueva, de aquellos ya existentes a los que se les realizaron ampliaciones, adecuaciones, reciclajes, reparaciones, etc.
- En línea con lo anterior, se abarca intervenciones en: aulas comunes, aulas de informática, laboratorios, salas de profesores, de coordinación y de dirección, bibliotecas, salas de usos múltiples, observatorios, salas polivalentes, polideportivos, depósitos, cantinas, muros, azoteas, baños, etc.
- Abarcar también a aquellos centros educativos que se ven beneficiados indirectamente por aquellas intervenciones en centros directamente intervenidos, debido a la incidencia de uno sobre el otro. Ejemplo de ello son los centros educativos que comparten el local edilicio, así como también los que lo hacían hasta que se construyó un nuevo local en sus inmediaciones y a partir de ello se separaron ciclos o reducen turnos.
- Considerar como beneficiada a la totalidad de la matrícula estudiantil del centro educativo identificado. Por más que en algún caso particular la obra implementada sea específica para algunos grupos de estudiantes (caso de las salas multipropósito solo para bachillerato, laboratorios de química solo para estas orientaciones, residencias estudiantiles solo para algunos alumnos, etc.) se considera que los beneficiarios son todos los alumnos del centro.
- Considerar una vez sola a los alumnos de un centro educativo; por más que se haya realizado más de una intervención y de diferente tipo a lo largo del tiempo, se consideran beneficiarios –como se mencionó en el punto anterior– a la totalidad de la matrícula.
- Utilizar la matrícula del año 2022 como referencia para cuantificar los estudiantes beneficiados.

Es de señalar que estos 6 centros intervenidos durante el año 2025 son aquellos incluidos en la sección II.3.1, referido a construcción y equipamiento de centros educativos de EM. Cabe aclarar que la anterior estimación de beneficiarios, incluye también a aquellos centros educativos que se ven beneficiados indirectamente por las obras en los centros intervenidos.

Si se consideran los apoyos del Programa de manera acumulada desde el comienzo de su implementación (año 2022), el impacto de las intervenciones en obras de infraestructura edilicia y centros cercanos beneficiados, alcanza a un total aproximado de 12.979 estudiantes, 3,9 % del total de la matrícula de los subsistemas de la ANEP de referencia para estas acciones del Programa. En cuanto a centros educativos en el período, estos apoyos benefician a un total de 13 centros (2,7 % del total).

Impacto de apoyos del Programa en obras de infraestructura edilicia Acumulado desde el año 2022				
Subsistema	Centros	%	Alumnos	%
DGES	8	2,6 %	3.651	1,6 %
DGETP	5	2,7 %	9.328	9,3 %
Total	13	2,7 %	12.979	3,9 %

Las intervenciones del Programa en las obras de infraestructura edilicia, definidas por los respectivos subsistemas, presentan en estos años diferencias según alcance geográfico: 6,1 % de los alumnos de Montevideo y 2,8 % de los del Interior del país, tal como muestra el siguiente cuadro.

Distribución geográfica del impacto sobre los alumnos de los apoyos del Programa en obras de infraestructura edilicia – Acumulado desde el año 2022						
Subsistema	Alumnos			% de alumnos		
	Total	Montevideo	Interior	Total	Montevideo	Interior
DGES	3.651	259	3.392	1,6 %	0,4 %	2,2 %
DGETP	9.328	6.524	2.804	9,3 %	16,8 %	4,5 %
Total	12.979	6.783	6.196	3,9 %	6,1 %	2,8 %

II.3.1 Construcción y equipamiento de nuevos centros educativos de EM

Las obras de construcción de edificios educativos nuevos o de sustitución incluyen acciones que abarcan lo siguiente:

- El diseño de las obras a través del financiamiento del equipo de diseño, de los asesores específicos: ingenieros agrimensores, civiles (calculistas), hidráulicos (sanitarios) y electricistas, así como el servicio de cateo y alquiler de equipos topográficos para los terrenos donde se realizarán obras.
- El procedimiento licitatorio para adjudicar la obra a una firma constructora.
- La supervisión para el seguimiento de las obras.
- Los procedimientos de adquisición de equipamiento mobiliario.

- La gestión del depósito del Programa para la custodia y distribución del equipamiento adquirido.

Durante el año 2025 se destacan los siguientes avances y acciones realizadas en este subcomponente:

- La culminación de 3 obras: Liceo N.º 1 de Tranqueras (LPN 02/23), el Politécnico de Casavalle (LPN 08/22) y la Escuela Técnica N.º 2 de Florida (LPN 03/23).
- El avance en la ejecución de 3 obras: las Escuelas Técnicas N.º 2 de El Pinar (LPN 06/23) y N.º 2 de Durazno (LPN 05/25), y el Liceo N.º 3 de Trinidad (LPN 06/25).
- El avance en los procedimientos licitatorios de 3 obras: Liceos N.º 8 de Salto (LPN 07/25), La Paloma de Durazno (LPN 4000/25) y N.º 3 de San Carlos (LPN 5000/25).
- La culminación del diseño de 3 obras a ser remitidas a otras dependencias de la ANEP para su ejecución: Liceo de Colonia Lavalleja, Escuela Técnica de San José (segunda etapa) y cocina comedor del Liceo de Isidoro Noblía.
- El avance en el diseño de 3 obras: Liceo de Castillos, Escuela Técnica del Chuy y adecuación del Liceo de Sarandí del Yí; obras cuya ejecución se realizará a través de otras dependencias de la ANEP (DSI o CND).
- La implementación de la metodología BIM en el 100 % de los equipos de la Unidad de Infraestructura del Programa.
- Formulación y presentación del proyecto “Espacios de Calma”. Se trata de una experiencia piloto en Educación Inicial y Primaria centrado en la sensibilización de la comunidad educativa, la formación docente y el acompañamiento de un equipo multidisciplinario para preparar la integración de estrategias de regulación emocional e inclusión.
- Desarrollo de la experiencia “Aulas 3.0 en formato 360”, la cual busca generar entornos que fortalezcan la motivación, autonomía y participación de los estudiantes. Se utiliza mobiliario flexible e innovador, que permite configuraciones espaciales para promover metodologías activas y la centralidad del estudiante.
- La propuesta “Transformación de los espacios educativos para el bienestar y aprendizaje” es un convenio entre la ANEP, Ceibal, *Smart Classroom* y UNESCO donde se impulsan procesos de co-diseño en centros de Educación Media y Formación Docente.
- Se realizaron talleres piloto de evaluación pos ocupación, considerando aspectos de uso, confort y mantenimiento, con docentes y funcionarios del Liceo N.º 6 de Tacuarembó y Liceo de Tranqueras, así como con docentes y estudiantes del Liceo de Casarino.
- Los procedimientos de adquisición (CP, LPN) de equipamiento para centros de la DGES, DGETP, cuyo estado al culminar el año 2025 es el siguiente:
 - Procedimientos finalizados con bienes entregados.
 - LPN 02/24: equipamiento mobiliario (pizarras de cármica, estanterías bajas, carteleras de cármica, cartelera de corcho, revisteros, armarios altos cerrados, armarios altos abiertos, pizarras móviles, paneles de expositor y guardabultos).
 - LPN 03/24: sillas y bancos (metálicas, estándar, tapizadas) bancos de comedor, sillones, taburetes y taburetes bajos (cubo).



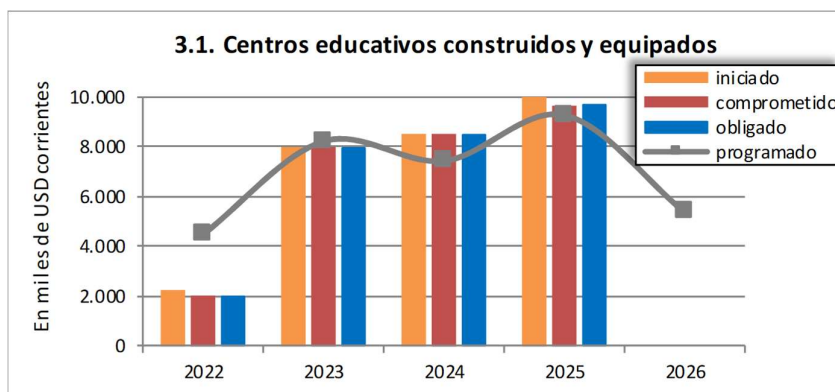
- LPN 04/24: equipamiento mobiliario de mesas (de comedor, redondas, rectangulares, cuadradas, bajas, para laboratorio de física, para laboratorio de química y biología, para sala de informática, para taller, para sala docente, de alumno, de impresora/fotocopiadora) y set de tarimas.
- CP 5027/24: artículos complementarios de menaje y deportivos.
- CP 5028/24: equipamiento gastronómico.
- CP 5065/24: mobiliario para Proyecto Aulas 3.0 en 360.

- Procedimientos finalizados con bienes pendiente de entrega.
 - CP 5024/25: equipamiento gastronómico (batidora industrial: freezer horizontal, heladera familiar, hornallas para quemador industrial, horno eléctrico, horno microondas, licuadora industrial, mixer industrial, procesadora de alimentos).
 - CP 5030/25: mobiliario de carpintería MDF (armario con cubierta de melamina, armario cerrado, armario abierto, estantería, guardabultos modular), cartelera de corcho, pizarra de cármica, pizarra móvil.
 - CP 5033/25: futbolito y mesa de ping pong.
 - CP 5048/25: equipamiento gastronómico – Anafe.

- Procedimientos en curso.
 - LPN 2000/25: sillas (para aula y para escritorio), sillón de madera, taburete de metal y madera, baúl de madera.
 - LPN 3000/25: mesas (con cubierta de melanina, de acero inoxidable, de dibujo, de madera rectangular, de madera y metal, para aula, para impresora, para PC, ratona de madera, redonda con cubierta de melanina), tarima y escritorio de MDF.
 - CP 5025/25: artículos de menaje y equipamiento deportivo para centros educativos.
 - CP 5031/25: mobiliario metálico (armario, armario móvil, estacionamiento para bicicletas, perchero de pie).
 - CP 5032/25: mobiliario metálico (escalera de aluminio de dos hojas, escalera extensible de aluminio, manguera de PVC, valija de herramientas).

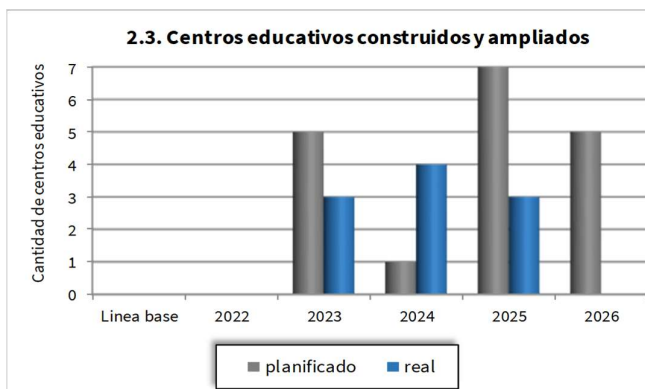
- Los procedimientos de adquisición de bienes y servicios para el funcionamiento del depósito que se detallan a continuación:
 - LPN 01/24: servicio de vigilancia (prórroga).
 - CP 5003/24: servicio de mantenimiento de autoelevadores (prórroga).
 - CP 5014/25: alquiler de utilitario para la distribución de bienes.
 - CP 5015/25: servicio de fletes para distribución de bienes adquiridos por el Programa.
 - CD 5020/25: servicio de mantenimiento de alarma.
 - CDE 5023/25: mantenimiento del nuevo sistema Logistix versión web.
 - CP 5026/25: carga y descarga de mercaderías y tareas auxiliares de peones.
 - CP 5027/25: materiales de empaque.
 - CP 5044/25: 1era etapa para incorporación de medidas básicas para habilitación de bomberos en el depósito.
 - CD 5052/25: servicio de mantenimiento de montacarga.

El indicador de ejecución financiera de este subcomponente se presenta en el siguiente gráfico junto a la planificación quinquenal prevista.

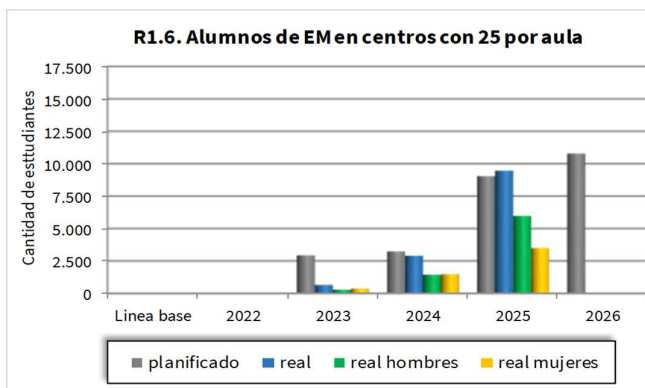


La actualización de los indicadores de resultado de la Matriz de resultados del Programa se exhibe en los siguientes gráficos junto a las metas previstas.

Matriz de resultados



Matriz de resultados



Nota: Este indicador de cantidad de alumnos beneficiados por los centros de EM construidos/ampliados tiene ajustadas las metas luego de la tramitación de su corrección: Notas 2024/05, 2024/51 y 2024/126.

En relación con las intervenciones arquitectónicas, el cuadro que se presenta a continuación resume la información acumulada de las obras en los centros de Educación Media, al cierre del año 2025: 10 obras se encuentran finalizadas, 3 están en ejecución y 3 en trámite licitatorio. Además, para ser ejecutadas por otras Direcciones de la ANEP, fueron culminados 11 diseños de obra, 2 prediseños de obra, y se encuentran en etapa de diseño 3 obras. El Anexo III contiene detalles de estas obras.

Resumen de obras de construcción de nuevos centros educativos de Educación Media			
Obra	m ² de intervención	Estado	Indicadores de avance
1. Sustitución del Liceo de Tupambaé	1.020	terminada	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: may-2021 ▪ Apertura de licitación: oct-2021 ▪ Inicio de obra: jul-2022 ▪ % de avance: 100 % ▪ Finalización: jul-2023
2. Sustitución del Liceo N.º 69 de Casavalle, Montevideo	1.717	terminada	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: nov-2021 ▪ Apertura de licitación: ene-2022 ▪ Inicio de obra: jul-2022 ▪ % de avance: 100 % ▪ Finalización: oct-2023
3. Sustitución del Liceo de Isidoro Noblía	1.324	terminada	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: abr-2021 ▪ Apertura de licitación: oct-2021 ▪ Inicio de obra: set-2022 ▪ % de avance: 100 % ▪ Finalización: dic-2023
4. Sustitución del Liceo de Casarino	1.600	terminada	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: ago-2021 ▪ Apertura de licitación: dic-2021 ▪ Inicio de obra: nov-2022 ▪ % de avance: 100 % ▪ Finalización: feb-2024
5. Sustitución del Liceo de Achar ^b	1.078	terminada	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: abr-2022 ▪ Apertura de licitación: set-2022 ▪ Inicio de obra: may-2023 ▪ % de avance: 100 % ▪ Finalización: set-2024
6. Construcción del Liceo N.º 6 de Tacuarembó ^a	1.535	terminada	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: ago-2022 ▪ Apertura de licitación: feb-2023 ▪ Inicio de obra: ago-2023 ▪ % de avance: 100 % ▪ Finalización: dic-2024
7. Rehabilitación de la Escuela Técnica de San José	3.275	terminada parcial ^g	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: ago-2021 ▪ Apertura de licitación: dic-2021 ▪ Inicio de obra: nov-2022 ▪ % de avance: 84 % ▪ Rescisión del contrato: dic-2024
8. Ampliación del Liceo N.º 1 de Tranqueras ^a	2.000	terminada	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: may-2023 ▪ Apertura de licitación: jul-2023 ▪ Inicio de obra: jun-2024 ▪ % de avance: 100 % ▪ Finalización: set-2025
9. Construcción de la Escuela Técnica N.º 2 de Florida ^a	1.517	terminada	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: jun-2023 ▪ Apertura de licitación: set-2023 ▪ Inicio de obra: ago-2024 ▪ % de avance: 100 % ▪ Finalización: nov-2025
10. Construcción del Politécnico de Casavalle ^b	1.540	terminada	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: dic-2022 ▪ Apertura de licitación: mar-2023 ▪ Inicio de obra: jun-2024 ▪ % de avance: 100 % ▪ Finalización: dic-2025

Resumen de obras de construcción de nuevos centros educativos de Educación Media			
Obra	m ² de intervención	Estado	Indicadores de avance
11. Construcción de la Escuela Técnica N.º 2 de El Pinar ^a	1.594	en ejecución	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: jul-2023 ▪ Apertura de licitación: oct-2023 ▪ Inicio de obra: set-2024 ▪ % de avance: 85 % ▪ Finalización prevista: feb-2026
12. Sustitución de la Escuela Técnica N.º 2 de Durazno (Sandú) ^a	1.519	en ejecución	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: may-2024 ▪ Apertura de licitación: ago-2024 ▪ Inicio de obra: ago-2025 ▪ % de avance: 14 % ▪ Finalización prevista: set-2026
13. Construcción del Liceo N.º 3 de Trinidad ^{b e}	1.470	en ejecución	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: may-2024 ▪ Apertura de licitación: set-2024 ▪ Inicio de obra: ago-2025 ▪ % de avance: 5 % ▪ Finalización prevista: nov-2026
14. Sustitución del Liceo de La Paloma, Durazno	1.070	en trámite	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: feb-2022 ▪ Apertura de licitación: oct-2025 ▪ Inicio de obra previsto: may-2026 ▪ % de avance: no corresponde ▪ Finalización prevista: may-2027
15. Construcción del Liceo N.º 8 de Salto ^{b e}	1.658	en trámite	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: dic-2024 ▪ Apertura de licitación: mar-2025 ▪ Inicio de obra previsto: feb-2026 ▪ % de avance: no corresponde ▪ Finalización prevista: jul-2027
16. Construcción del Liceo N.º 3 de San Carlos ^{b e}	1.470	en trámite	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: ago-2025 ▪ Apertura de licitación: oct-2025 ▪ Inicio de obra previsto: jun-2026 ▪ % de avance: no corresponde ▪ Finalización prevista: jul-2027
17. Sustitución del Liceo de Curtina ^d	1.021	diseño culminado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: abr-2022 ▪ Apertura de licitación prevista: n/c
18. Construcción del Liceo N.º 3 de Solymar ^d	1.495	diseño culminado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: may-2022 ▪ Apertura de licitación prevista: n/c
19. Construcción del Liceo N.º 2 de Tranqueras ^c	1.266	diseño culminado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: jun-2022 ▪ Apertura de licitación prevista: n/c
20. Liceo N.º 35 IAVA ^c	9.020	prediseño culminado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del prediseño: jun-2022 ▪ Apertura de licitación prevista: n/c
21. Construcción de la Escuela Técnica N.º 2 de Barros Blancos (CME) ^c	1.535	diseño culminado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: set-2022 ▪ Apertura de licitación prevista: n/c
22. Construcción del Centro Educativo Asociado de UTU de Ciudad del Plata (CME) ^c	1.535	diseño culminado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: set-2022 ▪ Apertura de licitación prevista: n/c
23. Construcción de la Escuela Técnica de Neptunia (CME) ^f	1.519	prediseño culminado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: ago-2023 ▪ Apertura de licitación prevista: n/c
24. Construcción de cancha poli-deportiva del Liceo N.º 16 de Montevideo ^c	470	diseño culminado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: set-2024 ▪ Apertura de licitación prevista: n/c
25. Mantenimiento y acondicionamiento del Liceo de Salinas ^c	1.831	diseño culminado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: set-2024 ▪ Apertura de licitación prevista: n/c

Resumen de obras de construcción de nuevos centros educativos de Educación Media			
Obra	m ² de intervención	Estado	Indicadores de avance
26. Adecuación del IFD de Mercedes ^c	968	diseño culminado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: dic-2024 ▪ Apertura de licitación prevista: n/c
27. Proyecto complementario de rehabilitación de la Escuela Técnica de San José ^k	3.275	diseño culminado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: jul-2025 ▪ Apertura de licitación prevista: n/c
28. Construcción del Liceo de Colonia Lavalleja ^{eh}	1.599	diseño culminado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: set-2025 ▪ Apertura de licitación prevista: n/c
29. Ampliación del Liceo de Isidoro Noblía: cocina comedor ^{ij}	150	diseño culminado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño: set-2025 ▪ Apertura de licitación prevista: n/c
30. Adecuación del Liceo de Sarandí del Yí ^{ci}	2.229	en diseño	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño previsto: mar-2026 ▪ Apertura de licitación prevista: n/c
31. Construcción de la Escuela Técnica del Chuy ^{ci}	1.821	en diseño	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño previsto: mar-2026 ▪ Apertura de licitación prevista: n/c
32. Construcción de Aulario en Liceo de Castillos ^{ci}	3.670	en diseño	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Culminación del diseño previsto: abr-2026 ▪ Apertura de licitación prevista: n/c

Nota: Los estados de las obras refieren al proceso: diseño, trámite, ejecución, y terminadas y habilitadas.

^a Obras incluidas en el Plan de obras dentro del grupo de 5 CME sin identificar y 2 a definir, que fueron escogidas posteriormente.

^b Obras originalmente no incluidas en el Programa y que fueron agregadas al Plan de obras en sustitución de la construcción de los Liceos de Curtina, de Solymar, de Barrio Manga, de Barrio Capra y Colonia Lavalleja, respectivamente.

^c Obras no incluidas en el Programa Paemfe, pero que el Plan de obras de la ANEP le asignó realizar su diseño, con el fin de ser ejecutadas por otras dependencias de la ANEP (CND o DSI).

^d Obras originalmente incluidas en el Programa, pero que el Plan de obras de la ANEP le asignó realizar su ejecución por otras dependencias de la ANEP (CND o DSI) debido a la prioridad en su culminación.

^e Estos diseños comenzaron a realizarse como pilotos bajo la implementación de la metodología BIM que el Programa introdujo a fines de 2023, lo cual implica un mayor tiempo requerido por los equipos de diseño, al desarrollarse en paralelo a la capacitación en dicha metodología. A su vez, para el caso del Liceo N.º 8 de Salto el diseño se debió realizar en dos etapas debido a elementos vinculados al terreno y su documentación.

^f Diseño iniciado y posteriormente suspendido a partir de verificar la inviabilidad de implantación en el predio.

^g Obra culminada parcialmente por atrasos en la ejecución por parte de la empresa constructora, por lo que se llevaron a cabo acciones para la rescisión del contrato, hecho jurídico efectivizado en dic-2024, lo cual permitió iniciar un nuevo procedimiento por otras Direcciones de la ANEP para culminar las intervenciones previstas. No obstante, cabe resaltar que están en uso el conjunto de los espacios previstos.

^h Obra originalmente incluida en el Programa Paemfe, pero que en la planificación más reciente se asignó para ejecutar por otras dependencias de la ANEP (CND o DSI).

ⁱ Estos diseños incluyen el uso de la metodología BIM, y corresponden a las siguientes generaciones de proyectos luego de la implementación.

^j Diseño realizado para el banco de proyectos de PASEEM.

^k Proyecto complementario para ser ejecutado por otras Dependencias de la ANEP para culminar las intervenciones previstas de acuerdo a lo indicado en ^g

En lo que refiere al cumplimiento ambiental y social acordado en el contrato de préstamo para la implementación de las obras, se resaltan dos herramientas que se aplican de forma previa: i) el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) incorporado en los pliegos licitatorios, con cláusulas y requisitos ambientales, sociales y de seguridad y salud ocupacional, lleva a que las firmas constructoras sean responsables de preparar e implementar dicho plan; y ii) la evaluación y verificación de la sustentabilidad de las obras a través del cumplimiento de las normas EDGE⁴⁰ en materia de eficiencia energética, consumo de agua y eficiencia de los materiales.

⁴⁰ Sistema Excellence in Design for Geater Efficiencies (EDGE) de la International Finance Corporation (IFC), institución miembro del Banco Mundial.

En el año 2025 continuaron las instancias de intercambio con las empresas constructoras para establecer y monitorear un conjunto de indicadores de cumplimiento de los distintos programas contenidos en el PGAS a los efectos de establecer parámetros comparables entre las obras. Luego de algunos intercambios y sugerencias se aprobaron los PGAS. Asimismo, se realizó una instancia de inducción a los supervisores de obra en los temas planteados en el PGAS para una adecuada gestión de los temas ambientales y sociales en la obra.

Por otra parte, y en concordancia con la etapa en curso del desarrollo del plan de obras, ya fueron realizadas las evaluaciones EDGE correspondientes. Se expresa a continuación la información particular de cada proyecto edilicio en la plataforma (versión 3.0.0), y los resultados obtenidos que se resumen en el siguiente cuadro; se observó el cumplimiento de los estándares constructivos y de diseño en todos los indicadores del conjunto de 18 obras evaluadas hasta el momento.

Obras con metodología EDGE aplicada				
Obra	Normas EDGE			
	Eficiencia energética	Eficiencia de agua	Eficiencia de los materiales	Cumplimiento (% > 20 %)
Liceo de Tupambaé	63,2 %	22,2 %	31,2 %	✓
Liceo N.º 69 de Casavalle	20,6 %	39,4 %	35,4 %	✓
Liceo de Isidoro Noblía	67,2 %	24,1 %	37,1 %	✓
Liceo de Casarino	63,1 %	27,5 %	49,8 %	✓
Liceo de Achar	21,5 %	25,4 %	39,2 %	✓
Escuela Técnica de San José	60,6 %	21,5 %	31,7 %	✓
Liceo N.º 6 de Tacuarembó	35,6 %	25,4 %	33,4 %	✓
Politécnico de Casavalle	36,1 %	32,5 %	47,1 %	✓
Liceo N.º 1 de Tranqueras	31,6 %	20,4 %	35,8 %	✓
Escuela Técnica N.º 2 de El Pinar	35,5 %	27,4 %	55,9 %	✓
Escuela Técnica N.º 2 de Florida	37,2 %	26,7 %	55,8 %	✓
Escuela Técnica N.º 2 de Durazno	35,2 %	33,5 %	65,0 %	✓
Liceo N.º 3 de Trinidad	37,0 %	31,9 %	57,0 %	✓
Liceo de Colonia Lavalleja	44,2 %	29,5 %	60,0 %	✓
Liceo N.º 3 de San Carlos	43,0 %	33,2 %	62,0 %	✓
Liceo N.º 8 de Salto	46,6 %	33,3 %	61,0 %	✓
Liceo de La Paloma, Durazno	45,0 %	28,4 %	45,0 %	✓
Liceo de Isidoro Noblía (cocina comedor)	30,8 %	28,0 %	39,0 %	✓

Cabe mencionar que, en el año 2025 se culminó la capacitación en el curso de posgrado “Herramientas conceptuales y prácticas para el diseño sostenible de edificios educativos públicos”, dictado por el Centro de Sustentabilidad de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Udelar. El mismo fue realizado por 15 integrantes de la Unidad de Infraestructura del Programa y 15 arquitectos de la DSI.

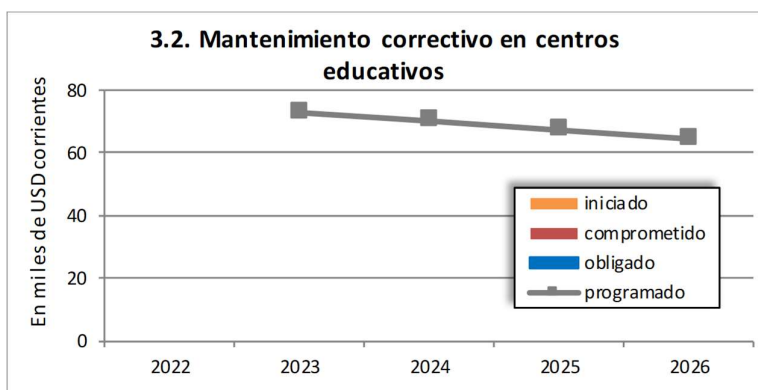
Se mantuvo la identificación y valorización de los potenciales impactos y riesgos, y se definieron

medidas de mitigación, que quedaron plasmadas en el denominado Plan de Gestión Ambiental y Social Estratégico (PGASE): impactos negativos por accidentes ocupacionales durante las obras, contaminación por mala gestión de los residuos sólidos generados, contaminación del aire por emisiones de vehículos y maquinarias afectadas a la obra, ruido y vibraciones, y contaminación de suelos por derrames accidentales. Estos impactos negativos de la fase constructiva ocurren durante el período de obra y solo afectan al área de influencia directa de los proyectos. La EASE concluyó que los impactos y riesgos negativos identificados en la fase constructiva se consideraban mitigables y aceptables; y que, por su parte, los impactos positivos se irían materializando a lo largo de la vida útil de los centros educativos a construir, estimada en al menos 40 años. Por ello, se consideró que el Programa de intervenciones era viable, sin riesgos o impactos socioambientales negativos significativos no mitigables.

II.3.2 Mantenimiento correctivo de contingencia en centros de EM

El Plan de Ejecución Plurianual del Programa (PEP) previó un fondo para intervenciones de mantenimiento correctivo de contingencia en la infraestructura de centros educativos de Educación Media.

Esta línea de acción no fue priorizada en el marco del Plan de obras de la ANEP.

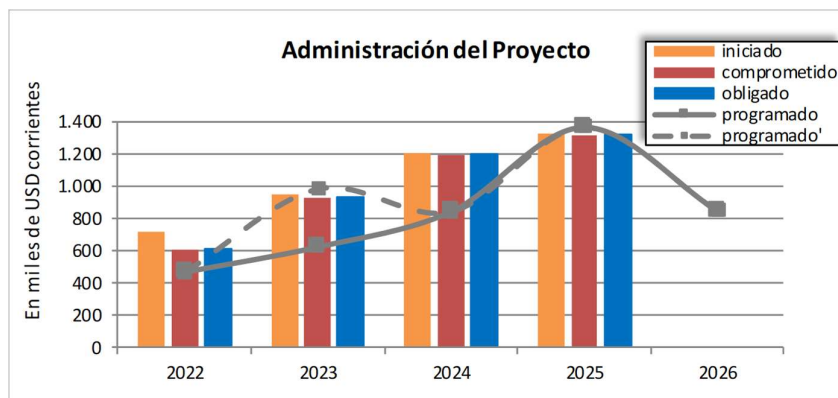


II.4 Administración del Programa

La administración del Programa abarca el funcionamiento de la Unidad Ejecutora, así como los costos de la auditoría externa y las evaluaciones previstas en el Plan de evaluación y monitoreo del Programa.

La Unidad Ejecutora del Programa (UEP), es la responsable de la gestión de coordinación, operativa y administrativa del Programa, incluyendo las contrataciones y adquisiciones de obras, bienes y servicios (de consultoría y otros), la tramitación de los desembolsos, la elaboración de los planes operativos y de adquisiciones, la preparación de los informes de progreso y estados financieros, entre otros. Depende del Codicen y realiza la coordinación con las Direcciones Generales de Educación, Direcciones y Unidades técnicas vinculadas a las distintas acciones del Programa.

El siguiente gráfico resume la planificación quinquenal y la ejecución financiera de los costos de administración del Programa hasta el 31 de diciembre de 2025.

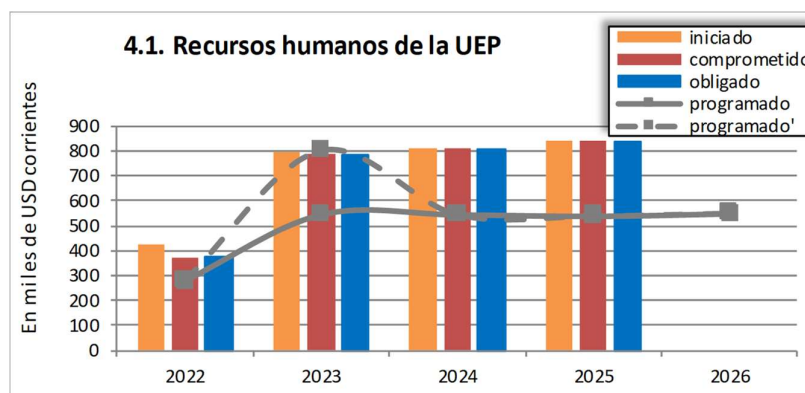


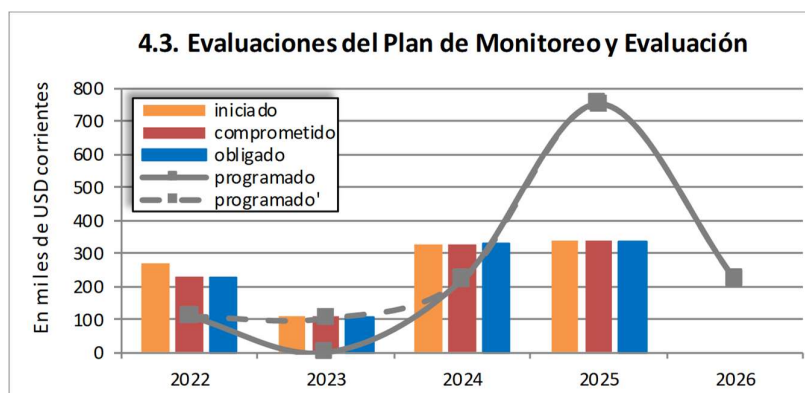
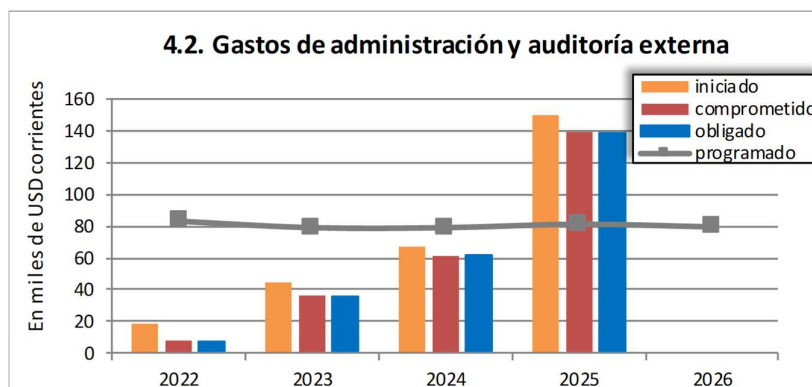
Nota: Para el año 2022, los recursos humanos y los gastos de funcionamiento de la UEP fueron financiados 6 meses por el anterior contrato de préstamo N.º 3773/OC-UR y 6 meses por el contrato N.º 5337/OC-UR, dando continuidad a las actividades de la UEP.

Las acciones realizadas a lo largo del año 2025 refirieron al financiamiento de:

- Los recursos humanos que conforman la UEP: 14 consultores contratados y 9 funcionarios de la ANEP con compensación especial.
- Los gastos de funcionamiento y administración de la UEP: sistema contable *Memory*, licencias Microsoft y *Power Bi*, servicio de custodia y almacenamiento de archivos, materiales eléctricos e informáticos, gastos bancarios, partida para gastos de funcionamiento de las oficinas y supervisión de obras, alquiler de vehículos y visitas de obra, reparaciones menores de las oficinas. Además se realizaron gastos extraordinarios para la adquisición de impresoras y PC para gestión y diseño 3D, adquisición de notebooks para gestión y obras de acondicionamiento en oficinas del Programa.
- La contratación de la auditoría del Programa, con el Tribunal de Cuentas.
- El convenio con el INEE para la evaluación prevista en el Plan de evaluación del Programa sobre la experiencia de Centros María Espínola.

La planificación quinquenal del Programa y la ejecución financiera hasta el año 2025, para cada una de estas líneas que componen la Administración del Programa, se resumen en los siguientes gráficos.





En lo relativo al Plan de evaluación del Programa, la evaluación asociada a la plataforma VOS de vinculación con las familias de EMB se encuentra en proceso de rediseño, dado que aún no se ha definido el momento de inicio de la utilización de la plataforma, pese a que la aplicación ya se encuentra desarrollada. Esta situación ha requerido revisar el enfoque de evaluación originalmente previsto. En este sentido, se cuenta con un borrador avanzado de los cambios a implementar y se han mantenido intercambios con los técnicos del BID al respecto, quedando pendiente acordar los ajustes finales al Plan de evaluación, así como los indicadores a modificar y los plazos para contar con esta evaluación.

En este marco, los indicadores de la Matriz de resultados vinculados a la utilización de la plataforma VOS se encuentran en proceso de modificación. En paralelo, se están proponiendo nuevos indicadores orientados a la medición de aspectos no contemplados en la planificación inicial del Programa y que no se encuentran asociados a dicha plataforma. La propuesta de modificación de indicadores, así como los nuevos indicadores propuestos, se presentan junto con el presente informe.

Por otra parte, se encuentra en diseño una evaluación de impacto orientada a analizar la relación entre la construcción y actualización de la infraestructura edilicia y la asistencia estudiantil, con el objetivo de generar evidencia sobre los efectos de las intervenciones en infraestructura en los resultados educativos.

Asimismo, se realizó la Evaluación Intermedia del Programa, que fue entregada en agosto del 2025, y elaborada en base a los Informes de Progreso semestral desde el año 2022 a junio de 2025. La evaluación se focaliza principalmente en los avances en la ejecución financiera, operativa y de

resultados. Los avances fueron contrastados con lo previsto en la planificación financiera, en términos de eficiencia, y con las metas establecidas en la Matriz de Resultados, en términos de efectividad.

Las principales conclusiones resaltan que el proyecto continúa siendo relevante porque:

- aborda la problemática de retención y egreso de los estudiantes de EM;
- las necesidades de inversión en infraestructura del sistema son significativas y los recursos presupuestales no son suficientes para atenderlas;
- supone un mecanismo de ejecución flexible del que la ANEP puede servirse para llevar adelante acciones de naturaleza diversa.

En relación a los montos ejecutados respecto a los planificados en el PEP, la evaluación intermedia muestra una brecha de ejecución grande para todos los componentes en 2022, que se reduce significativamente en 2023. Si los valores se comparan con las planificaciones operativas anuales, las brechas se reducen significativamente, aunque las tendencias generales se mantienen. A nivel de subcomponentes, las brechas de ejecución más relevantes a finales del período analizado se encontraban en los sistemas de apoyo a la gestión integral de recursos humanos y sistema de gestión integral de infraestructura escolar. Si el análisis de ejecución se restringe a los créditos presupuestales asignados, el Programa fue capaz de ejecutar prácticamente la totalidad de los fondos provistos en todos los años.

A nivel de los productos y resultados, el componente 1 es el que registró mayores avances. Parte de esta situación obedece a que los productos fueron alcanzados al inicio del período de ejecución. El componente 3, por su parte, muestra una evolución favorable a nivel de resultados.

II.5 Aporte adicional de la ANEP por recursos humanos

A partir de 2024 se incorpora a las acciones enmarcadas en el contrato de préstamo N.º 5337/OC-UR, una línea adicional a las previstas originalmente, que es financiada con recursos financieros adicionales aportados por la ANEP.

Esta línea tiene como objetivo dar continuidad a las acciones desarrolladas por un conjunto de vínculos contractuales (arrendamientos de servicios y de obra, funcionarios compensados y horas docentes) que hasta diciembre de 2023 se financiaban en el contrato de préstamo N.º 3773/OC-UR implementado durante 2017-2023, y que difieren a las contempladas en los componentes del presente Programa.

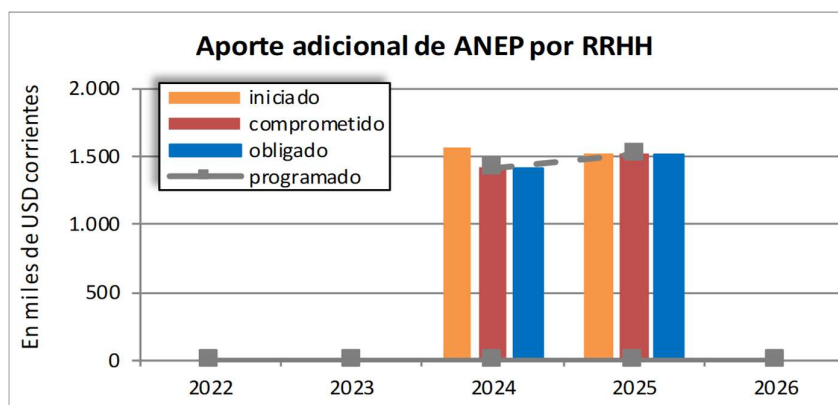
El monto adicional asignado por ANEP para el financiamiento de estas acciones en el año 2025 fue de \$U 70 millones.

Estos recursos humanos se desempeñan en distintas Direcciones de la ANEP:

- En la DGES son 6 consultorías: 5 arquitectos y una técnica en planificación educativa.
- En la DGETP se financian a 10 personas: 3 consultorías y 7 compensaciones a funcionarios (Aulas digitales, Sistemas, Gestión Humana, Gestión Financiera, Hacienda, Gestión Académica y Observatorio educación-trabajo).

- En el CFE son 6 personas: 3 consultorías y 3 compensaciones a funcionarios.
- En la DEPE del Codicen 11 consultorías: 7 en la DIEE y 4 en el Programa PISA.
- En la DEGI del Codicen 21 consultorías y contratos por producto: 17 instaladores de aulas de informática del equipo de la DSTIC, 3 consultorías en la DOPPP y 1 consultora para la Dirección de Comunicación Institucional del Codicen.

El siguiente gráfico contiene la planificación y la ejecución financiera de esta línea adicional hasta el 31 de diciembre de 2025.



Nota: Como esta línea de acción no estaba prevista en el PEP, se visualiza con línea punteada el monto de recursos adicionales que la ANEP asigna al Programa en la contraparte local para su financiamiento.

III. Matriz de resultados del Programa

La Matriz de resultados se presenta a continuación, con los valores de los indicadores que la componen actualizados al 31 de diciembre de 2025.

Matriz de resultados

Objetivo general: contribuir a mejorar las tasas de permanencia y egreso en Educación Media Básica y Educación Media Superior.

Objetivos específicos: i) mejorar la calidad de la oferta educativa de ANEP, y ii) fortalecer las capacidades de ANEP para gestionar una educación pública de calidad.

Indicadores de resultados de impacto	Unidad de medida		Línea Base	Mediciones intermedias					Meta final	Fuente	Observaciones
				2022 ^A	2023 ^B	2024 ^C	2025 ^D	2026			
1. Porcentaje de jóvenes de 15 a 17 años que asisten a alguna oferta educativa de EM perteneciente a ANEP.	Puntos porcentuales	Planif. PEP	2019	92	94	95	95	95	95	DIEE-ANEP en base a ECH del INE.	Indicador contemplado en el PDE 2020-2024: OE 1.9 y en el PDE 2025-2029: OE 1.2.
		Planif. ajustado				95	95	95	95		
		Real	89,2	91,0 ^E	92,3	91,3	91,8				
2. Porcentaje de jóvenes de 16 años con egreso oportuno de EMB perteneciente a ANEP.	Puntos porcentuales	Planif. PEP	2019	71	73	75	75	75	75 (Prom.) 74,8 (Q2) 67,0 (Q1)	DIEE-ANEP en base a ECH-INE.	EMB (general y tecnológica). Indicador contemplado en el PDE 2020-2024: OE 1.17 y en el PDE 2025-2029: OE 1.11.
		Planif. ajustado				75	75	75	75 (Prom.) 74,8 (Q2) 67,0 (Q1)		
		Real	67,7 (Prom.) 67,1 (Q2) 53,5 (Q1)	s/d ^F	79,3 79,1 68,0	79,5 83,3 60,9	79,9 80,4 69,7				
3. Porcentaje de jóvenes de 19 años con egreso oportuno de EMS perteneciente a ANEP.	Puntos porcentuales	Planif. PEP	2019	43	47	50	50	50	50 (Prom.) 40,1 (Q2), 21,0 (Q1)	DIEE-ANEP en base a ECH-INE.	EMS (general y tecnológica). Indicador contemplado en el PDE 2020-2024 : OE 1.18 y en el PDE 2025-2029: OE 1.12.
		Planif. ajustado				50	50	50	50 (Prom.) 40,1 (Q2), 21,0 (Q1)		
		Real	38,1 (Prom.) 32,8 (Q2) 19,1 (Q1)	s/d ^F	43,9 38,3 27,4	44,8 44,1 23,4	48,4 48,6 24,2				

Notas: A) Los valores de los indicadores refieren al año lectivo 2021; B) Los valores de los indicadores refieren al año lectivo 2022; C) Los valores de los indicadores refieren al año lectivo 2023; D) Los valores de los indicadores refieren al año lectivo 2024; E) La ANEP corrigió el valor reportado en la Rendición de Cuentas 2021 (94,9%) debido a un ajuste metodológico y consideración de semestres; F) No se puede reportar el indicador debido a que el INE modificó el módulo educación de la ECH para el año 2021.

Componente 1: Mejora de la calidad de la oferta educativa											
Indicadores de Producto	Unidad de medida		Línea Base	Mediciones intermedias					Meta final	Fuente	Observaciones
				2022	2023	2024	2025	2026			
P-1.1. Documento de transformación curricular integral de la educación obligatoria aprobado.	Documentos	Planif. PEP	2020	5	5	5	5	5	5	Registros administrativos de Codicen.	Incluye documentos de diferentes etapas: i) adaptación del MCN y definiciones de competencias y perfiles de egreso, ii) definición de expectativas y progresión de aprendizaje por ciclos y áreas de conocimiento, iii) adecuación de planes, iv) diseño de programas, v) la adecuación de los instrumentos de evaluación. ^A
		Planif. ajustado				5	6	6	6		
		Real	0	5	5	6	6				
P-1.2. Documento de reformulación de FPB aprobado.	Documentos	Planif. PEP	2019	0	1	0	0	0	1	Registros administrativos de Codicen y DGETP.	
		Planif. ajustado				0	0	0	1		
		Real	0	1	0	0	0				
P-1.3. Documento de Planes de Carreras de FI aprobado.	Documentos	Planif. PEP	2019	0	2	2	2	4	4	Registros administrativos de CFE.	Refiere a un documento por carrera. La validación requiere del diseño y adecuación de los requerimientos de acreditación del CFE, propuestas para acreditación ante el MEC por Codicen por resolución. ^B
		Planif. ajustado				5	5	5	5		
		Real	0	0	5	5	5				
P-1.4. Becas de posgrado a docentes de FI otorgadas.	Becas	Planif. PEP	2021	0	60	120	60	0	240	Registros administrativos de CFE.	Según criterios de elegibilidad de becarios definidos en el Reglamento Operativo.
		Planif. ajustado				100	22	80 ^C	230		
		Real	0	0	61	80	9				
P-1.5 Centros que reciben servicios de apoyo para implementar la estrategia de los CME.	Centros	Planif. PEP ^D	2021	30	40	50	60	60	60	Informes de progreso de la DEPE.	Indicador contemplado en el PDE 2020-2024: OE 2.3. Al menos 3 CME serán implementados en ciudades con alta proporción de población afro uruguaya. Los CME que reciben apoyo deben contar con autoevaluación y proyecto de centro finalizando cada año.
		Planif. ajustado				53	61	61	61		
		Real	12	29	43	54	61				

Indicadores de Producto	Unidad de medida		Línea Base	Mediciones intermedias					Meta final	Fuente	Observaciones
				2022	2023	2024	2025	2026			
P-1.6. Módulos de gestión de centros implementados.	Módulos	Planif. PEP	2021	3	4	5	7	7	7	Informes de progreso de la DEPE y páginas web.	Módulos de soporte para los CME: i) monitor de centro, ii) autoevaluación anual en los CME, iii) planes de mejora en los CME, iv) monitor educativo de primaria, v) monitor educativo de liceos, vi) monitor educativo de UTU, vii) Observatorio educación-trabajo. ^E
		Planif. ajustado				3	6	6	6		
		Real	0	3	3	6	6				
P-1.7. Módulos del sistema de protección de trayectorias educativas y bedelías implementados.	Módulos	Planif. PEP	2021	0	1	3	4	5	5	DEPE-DEGI, DSTIC y DSIE.	Módulos a verificar con operación mediante registros de usuarios finales: i) alertas con inteligencia artificial, ii) inscripción centralizada primaria-EMB y EMB-EMS, iii) acompañamiento de estudiantes en riesgo, iv) vinculación con familias, v) nuevas funcionalidades de bedelías. ^F
		Planif. ajustado				2	4	4	4		
		Real	0	0	1	1	2				
Hito 1.7.1. Inclusión de la identificación étnico-racial (afro y otros) en el SPTE	Campo incluido	Planif. PEP	2021	1	1	1	1	1	1	DEPE-DEGI, DSTIC y DSIE.	
		Planif. ajustado				0	1	1	1		
		Real	0	0	0	0	0				

Nota: A) Los documentos culminados en 2022 son el nuevo MCN con definición de competencias, principios orientadores y perfil de egreso, el de las progresiones de aprendizaje y perfiles por tramo, el de los nuevos planes de estudio de EBI y EMS, los programas curriculares y la adecuación de reglamentos de evaluación, incorporándose uno adicional: la elaboración de documentos orientadores, innovación pedagógica, autonomía curricular, socioemocional, sexualidad, derechos humanos; B) El Codicen aprobó cinco Planes 2023 de carreras de formación inicial del CFE (Maestro de Primera Infancia, Magisterio, Profesorado, Maestro y Profesor Técnico, y Educador Social), los cuales ya fueron enviados para acreditación ante el MEC; C) 80 corresponde al número estimado de maestrías equivalentes a 250 diplomados, calculado con base en la comparación de sus horas académicas (diplomados de 200 horas); D) Las metas de los años 2023 y 2024 fueron ajustadas en oportunidad de la Rendición de Cuentas de la ANEP presentada en junio de 2022, pasando de 60 en ambos años a 40 centros en 2023 y 50 en 2024; E) El indicador considera que en el caso de los CME el módulo de gestión está implementado cuando lo está en más del 50% de los CME, correspondiendo al año lectivo previo (una vez cerrada la evaluación del año lectivo), estando operativos los módulos del monitor de centro y de autoevaluación y planes de mejora; F) Los módulos implementados son el de la inscripción centralizada primaria-EMB y EMB-EMS y el de acompañamiento de estudiantes en riesgo.

Indicadores de Resultado	Unidad de medida		Línea Base	Mediciones intermedias					Meta final	Fuente	Observaciones
				2022	2023	2024	2025	2026			
R-1.1. Porcentaje de estudiantes beneficiados con planes y programas correspondientes al nuevo currículo de educación obligatoria.	Puntos porcentuales	Planif. PEP	2021	0	43	73	100	100	100	Registros administrativos de DGES, DGETP y Observatorio de la Educación.	Se consideran beneficiados los estudiantes que cursan con nuevos planes y programas. Implica que DGEIP, DGES y DGETP implementaron: i) ajustes a la capacitación docente con el currículo; ii) materiales educativos ajustados, distribuidos, y iii) reglas operativas con ajustes y organizacionales publicadas. La implementación será gradual, por ciclo. Indicador Pro género, con enfoque de género, diversidad y cambio climático.
		Planif. ajustado				73	100	100	100		
		Real	0	0	48	84	100				
	Puntos porcentuales	Plan. PEP varones	2021	0	43	73	100	100	100		
		Plan. Aj. varones				73	100	100	100		
		Real varones	0	0	49	85	100				
	Puntos porcentuales	Plan. PEP mujeres	2021	0	43	73	100	100	100		
		Plan. Aj. mujeres				73	100	100	100		
		Real mujeres	0	0	47	82	100				
R-1.2. Porcentaje de estudiantes matriculados que promueven el año siguiente de EMB. ^{A,B}	Puntos porcentuales	Planif. PEP	18-20	82,4%	82,9%	83,4%	83,9%	84,4%	84,4%	Registros administrativos de DGES, DGETP y Observatorio de la Educación.	Utiliza la promoción de grado como proxy de la calidad de la oferta educativa. Aplica a estudiantes matriculados en Centros María Espínola (CME). Este indicador se calculará cuando se disponga de la nómina de CME que inicien sus actividades en el 1° año del proyecto. Indicador de seguimiento de género (ISG).
		Planif. ajustado				83,4%	83,9%	84,4%	84,4%		
		Real	71,9%	82,4%	82,3% ^C	83,5%	83,6%				
	Puntos porcentuales	Plan. PEP varones	18-20	80,5%	81,3%	82,0%	82,8%	83,6%	83,6%		
		Plan. Aj. varones				82,0%	82,8%	83,6%	83,6%		
		Real varones	68,2%	80,5%	82,0% ^C	82,4%	82,3%				
	Puntos porcentuales	Plan. PEP mujeres	18-20	86,1%	86,5%	86,9%	87,4%	87,8%	87,8%		
		Plan. Aj. mujeres				86,9%	87,4%	87,8%	87,8%		
		Real mujeres	76,1%	86,1%	85,0% ^C	84,7%	85,2%				

Indicadores de Producto	Unidad de medida		Línea Base	Mediciones intermedias					Meta final	Fuente	Observaciones
				2022	2023	2024	2025	2026			
R-1.3. Porcentaje de estudiantes matriculados desde 1º año que egresan de la EMB. ^B	Puntos porcentuales	Planif. PEP	18-20	70,4%	72,1%	73,8%	75,5%	77,2%	77,2%	Registros administrativos de DGES, DGETP y Observatorio de la Educación.	Utiliza el egreso de EMB como proxy de la calidad de la oferta educativa. Aplica a estudiantes matriculados en Centros María Espínola (CME). Este indicador se calculará cuando se disponga de la nómina de CME que inicien sus actividades en el 1º año del proyecto. Indicador de seguimiento de género (ISG).
		Planif. ajustado				73,8%	75,5%	77,2%	77,2%		
		Real	65,3%	n/c	n/c	56,6% ^D	59,0% ^E				
	Puntos porcentuales	Plan. PEP varones	18-20	67,8%	69,3%	70,8%	70,8%	73,8%	73,8%		
		Plan. Aj. varones				70,8%	70,8%	73,8%	73,8%		
		Real varones	60,6%	n/c	n/c	53,5%	58,2%				
	Puntos porcentuales	Plan. PEP mujeres	18-20	73,0%	75,4%	77,8%	77,8%	82,6%	82,6%		
		Plan. Aj. mujeres				77,8%	77,8%	82,6%	82,6%		
		Real mujeres	70,2%	n/c	n/c	60,0%	59,9%				

Nota: A) La línea de base corresponde al promedio de tasas de promoción en los 12 CME en los años lectivos previos a implementar la nueva modalidad: 2018, 2019 y 2020, mientras que los valores reportados en el año 2022 corresponden al año lectivo 2021 (primer año de implementación de la experiencia en esos 12 centros), los reportados en 2023 al año lectivo 2022 y los de 2024 al año lectivo 2023; B) Las metas refieren a una propuesta realizada en conjunto con el INEEd y aprobadas por Codicen mediante la Resolución N.º 2328 del Acta N.º 35 de Codicen de fecha 7 de octubre de 2024; C) El valor preliminar de 82,0 %, correspondiente solo a los CME de la DGETP, fue sustituido por el global de DGETP y DGES; D) El valor reportado en 2024 corresponde al egreso en tiempo de la cohorte 2021 de 12 CME luego de transitar los tres años lectivos 2021-2022-2023 de la EMB; E) El valor reportado en 2025 corresponde al egreso en tiempo de la cohorte 2022 de 29 CME luego de transitar los tres años lectivos 2022-2023-2024 de EMB.

Indicadores de Resultado	Unidad de medida		Línea Base	Mediciones intermedias					Meta final	Fuente	Observaciones
				2022	2023	2024	2025	2026			
R-1.4. Porcentaje de estudiantes matriculados en centros con plataforma VOS que promueven el año siguiente de EMB. ^A	Puntos porcentuales	Planif. PEP	19-21	n/c	TBD	TBD	TBD	TBD	TBD	Registros administrativos de DGES, DGETP y Observatorio de la Educación.	Utiliza la promoción de grado como proxy de la calidad de la oferta educativa. Aplica a los estudiantes matriculados en centros educativos con plataforma VOS de comunicación con las familias. Este indicador se calculará cuando se realice la selección de los centros educativos con plataforma VOS, que participen de la evaluación, antes del inicio de la ejecución del proyecto. Indicador de seguimiento de género (ISG).
		Planif. ajustado				TBD	TBD	TBD	TBD		
		Real	TBD	n/c	n/c	n/c	n/c				
	Puntos porcentuales	Plan. PEP varones	19-21	n/c	TBD	TBD	TBD	TBD	TBD		
		Plan. Aj. varones				TBD	TBD	TBD	TBD		
		Real varones	TBD	n/c	n/c	n/c	n/c				
	Puntos porcentuales	Plan. PEP mujeres	19-21	n/c	TBD	TBD	TBD	TBD	TBD		
		Plan. Aj. mujeres				TBD	TBD	TBD	TBD		
		Real mujeres	TBD	n/c	n/c	n/c	n/c				
R-1.5. Porcentaje de estudiantes matriculados en centros con plataforma VOS que egresan el año siguiente de EMB. ^A	Puntos porcentuales	Planif. PEP	19-21	n/c	TBD	TBD	TBD	TBD	TBD	Registros administrativos de DGES, DGETP y Observatorio de la Educación.	Utiliza el egreso de EMB como proxy de la calidad de la oferta educativa. Aplica a los estudiantes matriculados en centros educativos con plataforma VOS de comunicación con las familias. Este indicador se calculará cuando se realice la selección de los centros educativos con plataforma VOS, que participen de la evaluación, antes del inicio de la ejecución del proyecto. Indicador de seguimiento de género (ISG).
		Planif. ajustado				TBD	TBD	TBD	TBD		
		Real	TBD	n/c	n/c	n/c	n/c				
	Puntos porcentuales	Plan. PEP varones	19-21	n/c	TBD	TBD	TBD	TBD	TBD		
		Plan. Aj. varones				TBD	TBD	TBD	TBD		
		Real varones	TBD	n/c	n/c	n/c	n/c				
	Puntos porcentuales	Plan. PEP mujeres	19-21	n/c	TBD	TBD	TBD	TBD	TBD		
		Plan. Aj. mujeres				TBD	TBD	TBD	TBD		
		Real mujeres	TBD	n/c	n/c	n/c	n/c				

Nota: A) Estos indicadores se encuentran sujetos a revisión debido a que aún no fue implementado y está en revisión el proyecto de intervención a través de la plataforma VOS, paralelamente al ajuste al diseño de una de las tres evaluaciones previstas en Plan de Evaluación del Programa.

Componente 2: Transformación de la gestión, procesos y sistemas

Indicadores de Producto	Unidad de medida		Línea Base	Mediciones intermedias					Meta final	Fuente	Observaciones
				2022	2023	2024	2025	2026			
P-2.1. Módulos de sistemas de Gestión financiera-administrativa implementados.	Módulos	Planif. PEP	2021	0	2	0	0	2	4	Informes de la DEGI y DSTIC.	Cada módulo es una solución para los siguientes procesos financiero-administrativos: Gestión de compras (SIAC) en DGETP, DGES y CFE y Gestión de nómina de personal (SIAP) en DGEIP.
		Planif. ajustado				1	2	0	3		
		Real	0	0	0	1	2				
P-2.2. Módulos de sistema de gestión integral de recursos humanos implementados.	Módulos	Planif. PEP	2021	0	1	2	3	3	3	Informes de la DEGI, DSTIC y DSGH.	Cada módulo es una solución que brinda soporte integral a los procesos de recursos humanos de la ANEP: i) Registro único de personas y plazas y proceso de elección de horas, ii) Gestión del presentismo, desempeños y concursos, iii) Gestión de licencias y reemplazos y formación docente.
		Planif. ajustado				0	0	3	3		
		Real	0	0	0	0	0				
P-2.3. Módulos de sistemas de gestión de infraestructura implementados.	Módulos	Planif. PEP	2021	0	2	3	3	3	3	Informes de la DEGI y DSTIC y DSI.	Cada módulo es una solución que brinda soporte integral a los procesos de infraestructura edilicia: i) Registro único de edificios, ventanilla única y obras nuevas, ii) Gestión del plan de mantenimiento correctivo/preventivo, iii) Identificación de ámbitos físicos en cada edificio y gestión integral del inventario de edificios.
		Planif. ajustado				0	1	2	3		
		Real	0	0	0	0	1				
Indicadores de Resultado	Unidad de medida		Línea Base	Mediciones intermedias					Meta final	Fuente	Observaciones
R-2.1. Procesos y sistemas de gestión de RRHH de ANEP calificado como “establecido” en la escala SIGED.	Escala SIGED	Planif. PEP	2021	0	0	0	1	1	1	Aplicación del Instrumento SIGED.	Usuarios: ANEP y DGEIP, DGES, DGETP, y CFE. Un proceso/sistema se considera “establecido” si tiene una cobertura mayor al 80% de los usuarios/procesos centrales y condiciones estructurales, y orientación adecuada. ^A
		Planif. ajustado				0	0	1	1		
		Real	0	0	0	0	0				
R-2.2. Procesos y sistemas de gestión de infraestructura calificado como “establecido” la escala SIGED.	Escala SIGED	Planif. PEP	2021	0	1	1	1	1	1	Aplicación del Instrumento SIGED.	Usuarios: ANEP y DGEIP, DGES, DGETP, y CFE. Un proceso/sistema se considera “establecido” si tiene una cobertura mayor al 80% de los usuarios/procesos centrales y condiciones estructurales, y orientación adecuada. ^A
		Planif. ajustado				0	0	1	1		
		Real	0	0	0	0	0				

Nota: A) Este sistema se calificó como “incipiente”; tiene un abordaje parcial de los procesos-subprocesos centrales y condiciones estructurales, y requiere una reorientación para alcanzar los objetivos.

Componente 3: Recursos físicos para la mejora educativa											
Indicadores de Producto	Unidad de medida		Línea Base	Mediciones intermedias					Meta final	Fuente	Observaciones
				2022	2023	2024	2025	2026. ^B			
P-3.1. Centros educativos verdes construidos y ampliados funcionando.	Centros educativos	Planif. PEP	2021	0	5	1	7	5	18	Registros administrativos y Reporte EDGE.	Edificio verde significa que alcanza como mínimo 20 % de ahorro de agua, 20 % en energía, y 20 % en energía incorporada a los materiales, en la plataforma EDGE.
		Planif. ajustado				4	3	6	16		
		Real	0	0	3	4	3				
Indicadores de Resultado	Unidad de medida		Línea Base	Mediciones intermedias					Meta final	Fuente	Observaciones
R-3.1. Número de estudiantes de EM que asisten a centros educativos con mejoras integrales en su condición edilicia. ^A	Estudiantes	Planif. PEP	2021	0	2.933	3.233	9.041	10.773	10.773	Registros administrativos.	El indicador refiere al resultado asociado a la asistencia. Corresponde a las matriculaciones de estudiantes en los centros de EM construidos/ampliados, que cumplen con estos criterios para considerar que mejoraron su condición edilicia: i) tamaño del centro; ii) Aulas con máximo de un estudiante por 1,5 m ² ; iii) disponibilidad de espacios comunes y de espacios recreativos; iv) accesibilidad al predio y sectores sanitarios. Equivale al indicador corporativo para el CRF 16-19 "Estudiantes beneficiados por proyectos de educación".
		Planif. ajustado				2.334	9.460	15.164	15.164		
		Real	0	0	636	2.898	9.460				
	Estudiantes	Plan. PEP varones	2021	0	1.467	1.617	4.521	5.387	5.387		
		Plan. Aj. varones				1.167	5.971	8.647	8.647		
		Real varones	0	0	278	1.432	5.971				
	Estudiantes	Plan. PEP mujeres	2021	0	1.466	1.616	4.520	5.386	5.386		
		Plan. Aj. mujeres				1.167	3.489	6.517	6.517		
		Real mujeres	0	0	358	1.466	3.489				

Nota: A) De acuerdo a los intercambios formales mantenidos con el BID, este indicador incluye, además de "las matriculaciones de estudiantes en los centros de EM construidos/ampliados" (como dice la definición del indicador) a los estudiantes de centros educativos cercanos geográficamente a los construidos, quienes se verán beneficiados por la descongestión de su matrícula. A la fecha, el valor actualizado incluye a los 564 estudiantes del Liceo N.º 5 de Tacuarembó y a los 347 del Instituto de Alta Especialización de San José (beneficiados por la construcción del Liceo N.º 6 de Tacuarembó y de la Escuela Técnica de San José, respectivamente);

B) Contempla tres obras que culminarán en año 2027 en el marco de la prórroga solicitada al MEF y al BID en el segundo semestre del año 2025.

Anexos

Anexo I

Información financiera del Programa

Programa Educación para la Transformación: Finalización de ciclos y nueva oferta educativa – Préstamo BID N.º 5337/OC-UR

Comparación entre Costo previsto e Inversiones realizadas al 31 de diciembre de 2025

(en dólares estadounidenses)

Categoría y subcategoría de inversión	Costo Previsto				Inversión realizada al 31/12/2025			Saldo por ejecutar		
	Aporte BID	Aporte Local ^(C)	Aporte Local ^(A)	Total	Aporte BID	Aporte Local ^(B)	Total	Aporte BID	Aporte Local	Total
Componente 1: Mejora de la calidad de la oferta educativa	8.170.000	5.430.000	1.285.699	14.885.699	4.092.644	5.170.936	9.263.580	4.077.356	1.544.763	5.622.119
1.1 - Transformación curricular integral	3.210.000	⁽¹⁾ 1.514.137	335.376	5.059.513	1.137.232	1.849.513	2.986.745	2.072.768	0	2.072.768
1.2 - Acreditación universitaria de carreras de formación docente	2.110.000	⁽¹⁾ 965.863	884.844	3.960.707	2.010.448	1.009.943	3.020.391	99.552	840.764	940.316
1.3 - Nueva gestión de centros educativos (CED)	2.850.000	2.950.000	65.479	5.865.479	944.964	2.311.480	3.256.444	1.905.036	704.000	2.609.035
Componente 2: Transformación de la gestión, procesos y sistemas	5.200.000	2.830.742	126.370	8.157.112	1.067.662	2.471.085	3.538.747	4.132.338	486.027	4.618.365
2.1 - Finalización de los sistemas GRP	1.477.460	⁽²⁾ 1.840.742	44.382	3.362.584	679.203	1.885.124	2.564.328	798.257	0	798.257
2.2 - Sistemas de apoyo a la gestión integral de recursos humanos	2.707.302	720.000	36.616	3.463.918	152.488	515.560	668.048	2.554.814	241.056	2.795.870
2.3 - Sistemas de gestión integral de infraestructura escolar	1.015.238	270.000	45.371	1.330.609	235.970	70.401	306.371	779.268	244.971	1.024.238
Componente 3: Infraestructura para la mejora educativa	25.000.000	9.119.258	1.293.877	35.413.135	18.626.304	9.627.974	28.254.279	6.373.696	785.160	7.158.856
3.1 - Diseño construcción y equipamiento de nuevos CED de EM	25.000.000	⁽²⁾ 8.844.258	1.293.877	35.138.135	18.626.304	9.627.780	28.254.084	6.373.696	510.354	6.884.050
3.2 - Mantenimiento correctivo de contingencia en CED de EM	0	275.000	0	275.000	0	194	194	0	274.806	274.806
4: Administración del Programa	1.630.000	8.036.304	455.696	10.122.000	1.493.189	5.516.138	7.009.328	136.811	2.975.861	3.112.672
4.1 - Recursos humanos de la unidad ejecutora del proyecto	⁽³⁾ 681.030	2.450.000	329.353	3.460.383	681.030	2.130.659	2.811.688	0	648.695	648.695
4.2 - Gastos de administración y auditoría externa	50.000	350.000	19.481	419.481	24.761	239.189	263.950	25.239	130.292	155.531
4.3 - Evaluaciones del plan de monitoreo y evaluación	⁽³⁾ 898.970	820.000	106.862	1.825.832	787.399	218.166	1.005.565	111.571	708.695	820.266
4.4 - Aporte adicional de la ANEP por recursos humanos ^(D)	0	4.416.304	0	4.416.304	0	2.928.124	2.928.124	0	1.488.180	1.488.180
Total	40.000.000	25.416.304	3.161.641	68.577.945	25.279.800	22.786.134	48.065.933	14.720.200	5.791.811	20.512.012

Nota: A) Corresponde a trasposiciones de crédito efectuadas por el Organismo Ejecutor como fondos adicionales a los previstos en el contrato de préstamo y a los fondos recaudados por concepto de sanciones económicas aplicadas a contratistas por incumplimiento en sus obligaciones contractuales; B) La inversión realizada incluye el crédito presupuestal, la inversión realizada con fondos de libre disponibilidad derivados de montos recaudados por concepto de sanciones económicas aplicadas a contratistas por incumplimiento en sus obligaciones contractuales, y, hasta el 31 de enero de 2024, la inversión realizada con certificados de crédito expedidos por la DGI en atención a la resolución tomada por el MEF el 17/02/2022 según asunto N.º 561; a partir del mes de febrero de 2024 el MEF otorga un crédito presupuestal adicional por el importe del IVA; C) Se efectuaron las siguientes redistribuciones en el Costo Previsto entre las subcategorías de inversión con respecto a la desagregación del PEP: 1) CL desde 1.2 a 1.1 (USD 774.137); 2) CL desde 3.1 a 2.1 (USD 880.742); 3) EE desde 4.3 a 4.1 (USD 351.863); D) El 24 de febrero de 2025 se recibe de la representación del BID la Nota O-CSC/CUR-94/2025 que avala la solicitud realizada por el Programa de incrementar el costo previsto del Aporte Local en USD 4.416.304 (Nota 022/2025) por los recursos adicionales asignados por la ANEP.

Programa Educación para la Transformación: Finalización de ciclos y nueva oferta educativa – Préstamo BID N.º 5337/OC-UR

Estado de Inversiones realizadas al 31 de diciembre de 2025
(en dólares estadounidenses)

Categoría y subcategoría de inversión	Inversiones acumuladas al 31/12/2024			Inversión del ejercicio			Inversión acumulada al 31/12/2025		
	Aporte BID	Aporte Local	Total	Aporte BID	Aporte Local ^(A)	Total	Aporte BID	Aporte Local	Total
Componente 1: Mejora de la calidad de la oferta educativa	3.533.178	4.062.098	7.595.275	559.466	1.108.838	1.668.305	4.092.644	5.170.936	9.263.580
1.1 - Transformación curricular integral	1.008.301	1.752.081	2.760.382	128.931	97.433	226.364	1.137.232	1.849.513	2.986.745
1.2 - Acreditación universitaria de carreras de formación docente	1.866.377	726.128	2.592.505	144.070	283.815	427.886	2.010.448	1.009.943	3.020.391
1.3 - Nueva gestión de centros educativos (CED)	658.499	1.583.889	2.242.389	286.465	727.590	1.014.055	944.964	2.311.480	3.256.444
Componente 2: Transformación de la gestión, procesos y sistemas	633.900	1.766.467	2.400.367	433.762	704.618	1.138.380	1.067.662	2.471.085	3.538.747
2.1 - Finalización de los sistemas GRP	436.653	1.356.952	1.793.605	242.551	528.172	770.723	679.203	1.885.124	2.564.328
2.2 - Sistemas de apoyo a la gestión integral de recursos humanos	81.161	390.135	471.296	71.327	125.425	196.752	152.488	515.560	668.048
2.3 - Sistemas de gestión integral de infraestructura escolar	116.086	19.380	135.466	119.885	51.021	170.905	235.970	70.401	306.371
Componente 3: Infraestructura para la mejora educativa	11.588.507	6.935.591	18.524.098	7.037.797	2.692.384	9.730.180	18.626.304	9.627.974	28.254.279
3.1 - Diseño construcción y equipamiento de nuevos CED de EM	11.588.507	6.935.591	18.524.098	7.037.797	2.692.189	9.729.986	18.626.304	9.627.780	28.254.084
3.2 - Mantenimiento correctivo de contingencia en CED de EM	0	0	0	0	194	194	0	194	194
4: Administración del Programa	849.901	3.313.555	4.163.456	643.288	2.202.583	2.845.872	1.493.189	5.516.138	7.009.328
4.1 - Recursos humanos de la unidad ejecutora del proyecto	274.986	1.697.142	1.972.128	406.043	433.517	839.560	681.030	2.130.659	2.811.688
4.2 - Gastos de administración y auditoría externa	12.482	99.471	111.954	12.278	139.718	151.996	24.761	239.189	263.950
4.3 - Evaluaciones del plan de monitoreo y evaluación	562.432	104.547	666.979	224.967	113.619	338.586	787.399	218.166	1.005.565
4.4 - Aporte adicional de la ANEP por recursos humanos	0	1.412.395	1.412.395	0	1.515.730	1.515.730	0	2.928.124	2.928.124
Total	16.605.486	16.077.711	32.683.196	8.674.314	6.708.423	15.382.737	25.279.800	22.786.134	48.065.933

Nota: A) Incluye la inversión realizada con el crédito presupuestal de montos recaudados por concepto de sanciones económicas aplicadas a contratistas en sus obligaciones contractuales.

Programa Educación para la Transformación: Finalización de ciclos y nueva oferta educativa – Préstamo BID N.º 5337/OC-UR			
Efectivo recibido y desembolsos justificados al 31 de diciembre de 2025 (en dólares estadounidenses)			
	N.º en SISPREDES-web	Monto solicitado	Desembolso justificado
Anticipo N.º 1 - 10/3/2022	1	3.953.000	-
Justificación N.º 1 (parcial) – 4/1/2023	2	-	1.591.793
Justificación N.º 1 (parcial) – 27/6/2023	3	-	1.688.848
Anticipo N.º 2 – 27/6/2023	3	6.300.000	-
Anticipo N.º 2 (ampliación) – 11/12/2023	4	2.000.000	-
Justificación N.º 2 – 19/8/2024	5	-	7.233.349
Anticipo N.º 3 – 19/8/2024	5	5.400.000	-
Anticipo N.º 3 (ampliación) – 12/12/2024	6	4.932.000	-
Justificación N.º 3 – 31/7/2025	7	-	9.258.142
Anticipo N.º 4 – 31/7/2025	7	3.598.807	-
Justificación N.º 4 – 3/12/2025	8	-	4.430.401
Anticipo N.º 5 – 3/12/2025	8	2.101.193	-
Monto total acumulado al 31/12/2025		28.285.000	24.202.533

Programa Educación para la Transformación: Finalización de ciclos y nueva oferta educativa Préstamo BID N.º 5337/OC-UR				
Estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados al 31 de diciembre de 2025 (en dólares estadounidenses - Criterio: Fondos = Disponibilidades)				
Concepto	Aporte BID	Aporte Local	Otros ^(A)	Total
Acumulado al 31/12/2024	22.585.000	14.209.163	1.252.753	38.046.916
Anticipo de fondos durante el ejercicio	5.700.000	6.617.926	97.899	12.415.825
1. Total de efectivo recibido al 31/12/2025	28.285.000	20.827.089	1.350.653	50.462.741
Desembolsos acumulados al 31/12/2024	15.877.595	14.043.865	1.252.753	31.174.214
Transf. bancarias+ gastos + dif. de cambio al 31/12/2024	-66.696	66.696	0	0
Desembolsos justificados en el ejercicio	8.391.634	5.431.004	93.829	13.916.467
Desembolsos pendientes de justificación	439.978	1.363.583	4.071	1.807.632
Transf. bancarias+ gastos + dif. de cambio al 31/12/2025	159.420	-159.420	0	0
2. Total de desembolsos efectuados al 31/12/2025	24.801.932	20.745.728	1.350.653	46.898.312
3. Efectivo disponible al 31/12/2025	3.483.068	81.361	0	3.564.430
4. Monto total acumulado al 31/12/2025	28.285.000	20.827.089	1.350.653	50.462.742

Nota: A) Los fondos de contraparte local justificados durante el ejercicio ascendieron a USD 5.524.833.

Anexo II

Matriz de riesgos del Programa

Matriz de riesgos del Programa

#	Descripción del riesgo	Taxonomía del riesgo ^A	Nivel de riesgo ^B	Acción de mitigación propuesta
1	Subutilización de la información potencial que brinda el SPTE para el acompañamiento de las trayectorias de los estudiantes, debido a retrasos en la implementación de los módulos ya creados y en el desarrollo de los pendientes.	Organismo ejecutor: Sistemas y Procesos internos	Medio	Propiciar las coordinaciones entre las direcciones involucradas (DSIE y DSTIC) en el diseño técnico, desarrollo informático y aplicación en territorio.
2	Incremento del costo de las últimas obras de la cartera de proyectos del contrato de préstamo, por encima del monto asignado en la planificación inicial, debido a mayores precios de la industria de la construcción y a modificaciones en el alcance de las intervenciones.	Entorno de ejecución: Económico financiero e Institucional	Medio	Realizar un seguimiento continuo de la ejecución financiera del Plan de obras, analizando la posibilidad de financiar con aporte local las diferencias que pudieran surgir respecto a los montos de adjudicación.
3	Atrasos en el cronograma planificado para ejecutar las obras previstas en los centros educativos posterga su habilitación y uso de estudiantes. El retraso en la adjudicación de las obras termina impactando en el cronograma de obras y en su ejecución presupuestal.	Proyecto: Planificación	Medio-bajo	Realizar un seguimiento continuo de los inicios y supervisión de los avances de las obras de acuerdo a los plazos previstos y propender a una planificación flexible.
4	Dificultades en la coordinación interinstitucional y cambio de orientación para implementar las formaciones de posgrado de los docentes puede enlentecer el proceso de acreditación universitaria de las carreras de formación docente.	Entorno de ejecución: Institucional	Medio	Realizar acciones de seguimiento y apoyo a los Convenios vigentes con las instituciones y análisis de otras alternativas del plan de becas de posgrado. Promover una amplia y efectiva difusión de las becas para lograr la mayor postulación de los docentes.
5	Atraso en la ejecución de los proyectos del sistema integral de gestión humana y del sistema integral de infraestructura edilicia (SIGHA y SIGUE), debido a la amplitud y complejidad de actores involucrados en todos los Consejos y Direcciones de Educación, que demora la definición de los requerimientos técnicos y funcionales para el desarrollo informático.	Organismo ejecutor: Sistemas y Procesos internos	Alto	Apoyar con los recursos necesarios para que los proyectos cuenten con las responsabilidades y liderazgos claros. Propender a un alcance integral con los diferentes módulos previstos, considerando un criterio de planificación flexible.

#	Descripción del riesgo	Taxonomía del riesgo ^A	Nivel de riesgo ^B	Acción de mitigación propuesta
6	Atraso en la implementación de la plataforma Gurí en EM y su propuesta de intervención, restringe el plazo necesario para aplicar la evaluación prevista en el Plan de evaluación sobre la plataforma VOS y reportar los indicadores incluidos en la Matriz de resultados.	Organismo ejecutor: Procesos internos y sistemas	Alto	Presentar alternativas para reformular la propuesta original incluida en el Plan de evaluación y los indicadores de la Matriz de resultados. Realizar un seguimiento sistemático de la planificación y los avances en el desarrollo informático de la plataforma Gurí para EM así como de la intervención y uso en los centros educativos.
7	Discontinuidad de algunas líneas del contrato de préstamo vigente, debido a las estrategias de la nueva administración de la ANEP, afecta el logro de los compromisos asumidos en términos de ejecución, productos y resultados.	Entorno de ejecución: Político e Institucional	Bajo	Generar y compartir información con las nuevas autoridades, sobre el contrato de préstamo, sus líneas y acciones planificadas. Planificar cómo alinear los objetivos del Contrato vigente a las prioridades de la nueva administración de la ANEP así como en la preparación de la tercera operación dentro del CCLIP.

Notas: A) Refiere a: i) entorno de ejecución (político, económico-financiero, institucional, legal, natural, social), ii) organismo ejecutor (estructura organizativa, procesos internos, recursos humanos, sistemas, bienes y servicios, integridad) y iii) proyecto (diseño técnico, planificación, sostenibilidad, sistema de gobernanza, salvaguardias ambientales y sociales).

B) Las categorías de clasificación del nivel de riesgos son: bajo, medio bajo, medio alto y alto; las cuales se desprenden de la combinación de la probabilidad y el impacto, evaluadas con iguales categorías.

Anexo III

Detalle de las intervenciones en obras de infraestructura edilicia

Este anexo presenta los detalles arquitectónicos de las obras de infraestructura edilicia en las que el Programa trabajó en su diseño, tramitación y gestión de obras. Se sigue el ordenamiento que figura en el Componente 3 del Programa.

a. Construcción de nuevos centros educativos de EM

- **Sustitución del Liceo de Tupambaé** (Cerro Largo). El proyecto propuesto abarca la construcción de: 4 aulas, 2 aulas alternativas, laboratorio de Ciencias con ayudante preparador, laboratorio tecnológico, guardado de libros, espacio polifuncional, administración, dirección, adscripción, sala de profesores, servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios y docentes, tisanería, cantina. Abarca un total de 1.020 m².



- **Sustitución del Liceo N.º 69 de Casavalle** (Montevideo). El proyecto arquitectónico se compone de: 12 aulas, laboratorio de Química y Biología, laboratorio de Física con ayudante preparador, laboratorio tecnológico, taller, guardado de libros, administración, dirección, 2 adscripciones, sala docente, espacios de usos múltiples, servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios, docentes y de acceso universal, cocina con depósito, comedor, tisanería-sala de lactancia, patio, cancha y estacionamiento vehicular. Abarca un total de 1.717 m².



- **Sustitución del Liceo de Isidoro Noblía** (Cerro Largo). La intervención propuesta en el proyecto arquitectónico contiene la construcción de: 12 aulas, laboratorio de Ciencias con ayudante preparador, laboratorio tecnológico, guardado de libros/POB, administración, dirección, adscripción, sala de profesores, sala de reuniones, servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios y docentes, tisanería, cantina, depósitos, hall/ espacio polifuncional. Abarca un total de 1.324 m².



- **Sustitución del Liceo de Casarino** (Canelones). El proyecto arquitectónico planteado abarca la construcción de: 10 aulas, 2 laboratorios de Ciencias con ayudante preparador, laboratorio tecnológico, guardado de libros/POB, administración, dirección, adscripción, sala de profesores, sala de reuniones, servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios y docentes, tisanería, cantina, archivo, hall. Abarca un total de 1.600 m².



- **Sustitución del Liceo de Achar** (Tacuarembó). El proyecto de intervención abarca la construcción de: 4 aulas, laboratorio de Ciencias con ayudante preparador, taller de Tecnología y Comunicación, taller de Arte y Expresión Corporal, espacio deportivo plaza, cocina, cancha, administración, dirección, adscripción, sala de profesores, sala de reuniones, servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios y docentes, tisanería, archivo/almacén. Espacios exteriores equipados. Abarca un total de 1.078 m².



- **Construcción del Liceo N.º 6 de Tacuarembó** (Tacuarembó). El proyecto arquitectónico contiene: 9 aulas comunes, 3 aulas especializadas (laboratorio de Biología y Química, laboratorio de Física y laboratorio Tecnológico), local de ayudante preparador, biblioteca, espacio deportivo, adscripción, dirección, administración, sala docente, sala de reuniones, cocina-comedor, servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios y docentes incluido de acceso universal, archivo, hall de acceso. Abarca un total de 1.535 m².



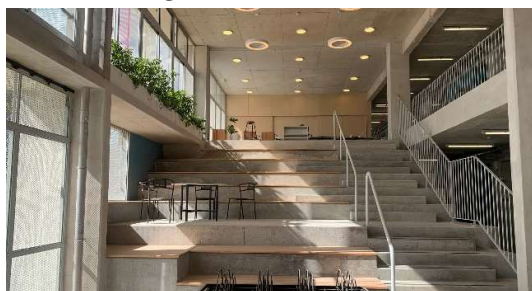
- **Rehabilitación de la Escuela Técnica de San José** (San José). La intervención comprende: 15 aulas, 1 aula de Informática, laboratorio de Ciencias, taller de Gastronomía, taller de Estética, taller de Mecánica, taller de Carpintería, taller de Tecnología, taller de Electricidad y Electromecánica, espacio biblioteca con equipamiento informático, estares, hall/espacio multifunción, dirección, administración, archivo, adscripción, sala de profesores, sala de reuniones, espacio Unidad de Alfabetización Laboral, servicios higiénicos para estudiantes, servicios higiénicos para docentes y funcionarios, baño de acceso universal, tisanería, sala de lactancia, depósitos y la incorporación de medidas de combate y prevención contra incendios en todo el local. Abarca un total de 3.275 m².



- **Ampliación del Liceo N.º 1 de Tranqueras** (Rivera). El proyecto arquitectónico comprende: la ampliación de 900 m² para incorporar 4 aulas, 2 laboratorios, taller de informática, junto con la incorporación de una cocina comedor, lugar de estar y locales de servicio. Al mismo tiempo, se realiza el acondicionamiento de los 1.100 m² del centro educativo existente. El conjunto de la intervención abarca un total de 2.000 m².



- **Construcción de la Escuela Técnica N.º 2 de Florida** (Florida). La intervención propuesta abarca: 6 aulas, laboratorio de Informática y Comunicación, laboratorio de Ciencias, laboratorio de Tecnología, local para coordinador de Tecnología, dirección, administración, adscripción, sala docente, sala de reuniones, archivo/depósito, baterías de servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios y docentes y de acceso universal, vestuario, tisanería, hall de acceso, espacio de encuentros, cocina con despensa, comedor-hall-plaza, patio, cancha pavimentada abierta. Abarca un total de 1.517 m².



- **Construcción del Politécnico de Casavalle** (Montevideo). El proyecto arquitectónico comprende: 4 aulas, taller de Gastronomía, taller de Mecánica Automotriz, taller de Electricidad y Electrotécnica, laboratorio de Ciencias con local de ayudante preparador, laboratorio de Informática, biblioteca, administración, dirección, adscripción, sala de docentes, sala de reuniones, archivo/depósito, servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios y docentes, tisanería, sala de lactancia, local para funcionarios, cantina, plaza, patio, cancha pavimentada. Abarca un total de 1.540 m².



- **Construcción de la Escuela Técnica N.º 2 de El Pinar** (Canelones). La intervención propuesta abarca: 9 aulas, laboratorio de Informática y Comunicación, laboratorio de Ciencias, aula Galileo, local para ayudante preparador, dirección, administración, adscripción, sala docente, sala de reuniones, archivo/depósito, baterías de servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios, docentes y de acceso universal, vestuario, tisanería, hall de acceso, espacio de encuentros, cocina con despensa, comedor-hall-plaza, patio, cancha pavimentada abierta. Abarca un total de 1.594 m².



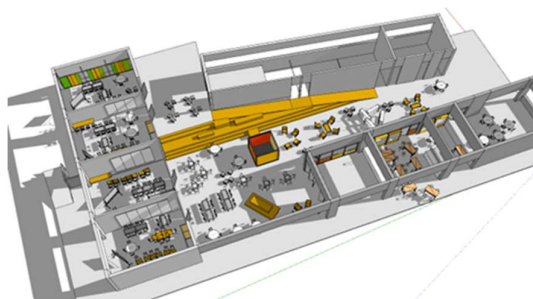
- **Sustitución de la Escuela Técnica N.º 2 de Durazno – Sandú** (Durazno). La intervención propuesta abarca: 9 aulas, laboratorio de Informática y Comunicación, laboratorio de Ciencias, laboratorio de Tecnología, local para coordinador de Tecnología, dirección, administración, adscripción, sala docente, sala de reuniones, archivo/depósito, baterías de servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios, docentes y de acceso universal, vestuario, tisanería, hall de acceso, espacio de encuentros, cocina con despensa, comedor-hall-plaza, patio, cancha pavimentada abierta. Abarca un total de 1.519 m².



- **Construcción del Liceo N.º 3 de Trinidad** (Flores). El proyecto de intervención está destinado a: 9 aulas, espacio de experimentación, espacio múltiple, espacio de libros, sala de reuniones, administración, dirección, sala de profesores, adscripciones, servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios, docentes y de acceso universal, tisanería, sala de lactancia, cantina, espacio de guardados y servicios generales, patio, espacio deportivo (cancha reglamentaria abierta), terraza, plaza exterior cubierta, accesos, estacionamiento vehicular y de bicicletas. Abarca un total de 1.470 m².



- **Sustitución del Liceo de La Paloma** (Durazno). La propuesta de intervención está destinada a: 4 aulas, laboratorio de Ciencias con ayudante preparador, taller de Tecnología, un aula equipada para Expresión Corporal, sector para guardado de libros, espacio deportivo media cancha, administración, dirección, adscripción, sala de profesores, sala de reuniones, servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios y docentes, tisanería, depósito, hall. Abarca un total de 1.070 m².



- **Construcción del Liceo N.º 8 de Salto** (Salto). El proyecto de intervención está destinado a: 12 aulas, laboratorio de Biología y Química, laboratorio de Física, coordinador área de ciencias, laboratorio de Informática y Tecnología, hall de distribución y espacio polivalente, biblioteca, sala profesor orientador pedagógico, sala para apoyo pedagógico, dirección, secretaria, administración, 2 adscripciones, sala de profesores, sala de reuniones, cantina con sector para elaboración y atención, 2 baterías de servicios higiénicos para estudiantes,



servicio higiénico de acceso universal, 2 servicios higiénicos individuales para funcionarios y docentes, tisanería, sala de lactancia, local de depósito y guardado, local para funcionarios de servicios generales, sala de bombas con sistema de incendio, sala de servidores, circulaciones horizontales equipadas, 2 escaleras, ascensor accesible, espacios exteriores de descanso y recreación techados y abiertos, cancha polideportiva reglamentaria, estacionamiento para vehículos y bicicletas. Abarca un total de 1.658 m².

▪ **Construcción del Liceo N.º 3 de San Carlos**

(Maldonado). El proyecto de intervención está destinado a: 9 aulas, laboratorio de Química y Biología, laboratorio de Física, local de ayudante coordinador del área de Ciencias, laboratorio de Informática y Tecnología, biblioteca, espacio deportivo, administración, dirección, adscripción, sala de reuniones, sala de profesores, servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios, docentes y de acceso universal, sala de lactancia, cantina, depósitos, sala de bombas, tisanería, local para funcionarios, espacios exteriores de descanso y recreación. Abarca un total de 1.470 m².



▪ **Sustitución del Liceo de Curtina** (Tacuarembó). El proyecto arquitectónico comprende: 6 aulas, laboratorio de Ciencias y laboratorio tecnológico, ayudante preparador, dos espacios multifuncionales equipados, biblioteca, espacio deportivo media cancha, administración, dirección, adscripción, sala de profesores, sala de reuniones, servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios y docentes, cocina/taller, archivo, hall. Abarca un total de 1.021 m².

▪ **Construcción del Liceo N.º 3 de Solymar**

(Canelones). El proyecto de intervención está destinado a: 9 aulas, laboratorio de Química y Biología, laboratorio de Física, local de ayudante preparador, laboratorio tecnológico, guardado de libros, administración, dirección, 2 adscripciones, sala de profesores, sala de reuniones, servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios, docentes y de acceso universal, cantina, depósitos, tisanería, patio. Abarca un total de 1.495 m².



▪ **Construcción del Liceo N.º 3 de Solymar**

(Canelones). El proyecto de intervención está destinado a: 9 aulas, laboratorio de Química y Biología, laboratorio de Física, local de ayudante preparador, laboratorio tecnológico, guardado de libros, administración, dirección, 2 adscripciones, sala de profesores, sala de reuniones, servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios, docentes y de acceso universal, cantina, depósitos, tisanería, patio. Abarca un total de 1.495 m².



- **Construcción del Liceo N.º 2 de Tranqueras** (Rivera). El proyecto arquitectónico comprende: 7 aulas (una divisible), biblioteca y taller de Comunicaciones, laboratorio de Física, laboratorio de Química y Biología, local de ayudante preparador y coordinación de Ciencias, sector guardado de libros, administración, dirección, adscripción, sala de docentes, sala de máquinas (bombas de incendio), archivo/depósito, servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios y docentes, tisanería, sala de lactancia, local para funcionarios, cantina, plaza/estar en doble altura, grada, patio, cancha pavimentada, parque. Abarca un total de 1.266 m².



- **Construcción de la Escuela Técnica N.º 2 de Barros Blancos** (Canelones). La intervención propuesta está destinada a: 9 aulas comunes, 3 aulas especializadas (laboratorio de Biología y Química, laboratorio de Física y laboratorio de Tecnología), locales de administración y servicios. Abarca un total de 1.535 m².



- **Construcción de Escuela Técnica de Ciudad del Plata** (San José). El proyecto propuesto comprende: 9 aulas, 3 aulas especializadas (laboratorio de Ciencias, aula Galileo y laboratorio de Tecnología), locales de administración y servicios; espacios exteriores y cancha. Abarca un total de 1.535 m².



- **Construcción de Escuela Técnica de Neptunia** (Canelones). El proyecto propuesto comprende: 9 aulas, aula de Tecnología, aula de Informática, laboratorio de Ciencias, local de ayudante preparador, espacio múltiple, biblioteca y guardado de libros, administración, dirección, adscripción, sala de reuniones, sala de docentes, sala de coordinadores, servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios, docentes y de acceso universal, comedor, cocina y servicios, tisanería, sala de lactancia, depósitos y sala de tableros, espacio deportivo (cubierto), accesos, patio, estacionamiento vehicular (9 plazas) y de bicicletas. Abarca un total de 1.519 m².

- **Construcción de cancha polideportiva del Liceo N.º 16 de Montevideo** (Montevideo). El proyecto desarrollado comprende la construcción de una cancha polideportiva y el acondicionamiento de espacios exteriores. Abarca un total de 470 m².



- **Mantenimiento y acondicionamiento del Liceo de Salinas** (Canelones). El proyecto comprende la realización de obras de mantenimiento correctivo y acondicionamiento de la azotea del edificio. Abarca un total de 1.831 m².

- **Adecuación del IFD de Mercedes** (Soriano). El proyecto realizado está destinado a la culminación de los trabajos comprendidos en la ampliación y acondicionamiento del IFD de Mercedes: terminaciones en pisos, artefactos sanitarios, sistemas de alarmas e incendio, instalación eléctrica incluido pararrayos, tabiques y cielorrasos de yeso y pinturas. Abarca un total de 968 m².



- **Sustitución del Liceo de Colonia Lavalleja** (Salto). El proyecto de intervención está destinado a: 10 aulas, comedor con sector depósito, laboratorio de Física, laboratorio de Química y Biología, laboratorio de Informática y Tecnología, locales de ayudante preparador, ayudante talleres, hall de acceso, administración, sala de reuniones, dirección, sala docente, biblioteca, espacio múltiple, adscripción, cocina con servicio higiénico y despensa, 2 servicios higiénicos individuales, 2 servicios higiénicos de acceso universal, 2 baterías de servicios higiénicos para estudiantes, tisanería, sala de lactancia, depósito general, galerías exteriores, 2 escaleras, ascensor accesible, espacios exteriores de descanso y recreación, cancha polideportiva reglamentaria abierta, zona acondicionada para huerta, estacionamiento para vehículos y bicicletas. Abarca un total de 1.599 m².



- **Ampliación del Liceo de Isidoro Noblía: cocina-comedor** (Cerro Largo). El proyecto desarrollado comprende: comedor, cocina, despensa, servicios higiénicos para alumnos y servicios higiénicos para funcionarios. Abarca un total de 151 m².

- **Adecuación del Liceo de Sarandí del Yí** (Durazno). El programa del edificio a obtener es: 12 aulas (1 divisible), 2 laboratorios, local de ayudante preparador, laboratorio de Informática y Comunicación, biblioteca con espacio de lectura, administración, dirección, dos oficinas de adscripción, oficina de profesor orientador pedagógico, sala de reuniones, sala docente, sala de máquinas, archivo, 4 servicios higiénicos para alumnos, un servicio higiénico de acceso universal, 5 servicios higiénicos para funcionarios y docentes, comedor con tisanería, cantina con área de elaboración, sala de lactancia, local de descanso docente, local de funcionarios, hall de recepción en planta



baja y hall en planta alta, salón de usos múltiples con escenario, espacios exteriores, cancha polideportiva. Abarca un total de 2.229 m².

▪ **Construcción de la Escuela Técnica del Chuy**

(Rocha). El programa del edificio a obtener es: 8 aulas, laboratorio de ciencias, local de asistente de ciencias, laboratorio de informática y tecnología, asistentes de tecnología, taller de gastronomía, hall de distribución, biblioteca, comedor y cocina, sala de estudiantes, 2 adscripciones, sala de profesor orientador pedagógico, sala para apoyo pedagógico, sala de profesores, administración, dirección, sala de reuniones, servicios higiénicos de estudiantes, servicios higiénicos de funcionarios y docentes, Tisanería, sala de lactancia, depósitos, local de funcionarios, servicios higiénicos, espacios exteriores, estacionamiento vehicular. Abarca un total de 1.850 m².



▪ **Construcción de Aulario en Liceo de Castillos**

(Rocha). El programa edilicio a obtener es: taller de Gastronomía, taller de Estética, taller de Mecánica, taller de Carpintería, taller de Herrería, taller de Electricidad, aula tecnológica, 2 aulas de Informática, 3 laboratorios (Química, Física, Biología), ayudante preparador, espacio deportivo, sum (Teatro), 5 aulas genéricas, 3 entresijos destino aula, dirección, administración / secretaría, adscripción, sala docente, sala de reuniones, biblioteca, cantina, espacio comedor, servicios higiénicos de estudiantes (3 baterías de 4 boxes), 1 servicio higiénico universal, 2 servicios higiénicos de funcionarios, sala de lactancia, tisanería, depósitos. Abarca 1.802 m² de sustitución, que sumados a los 1.868 m² de intervención en el edificio existente, alcanzan un total de 3.670 m².



b. Equipamiento mobiliario

A continuación, se presentan algunos ejemplos del diseño de equipamiento mobiliario desarrollados por el Programa. Es de señalar que los diseños son remitidos a la DSI de la ANEP, a su solicitud, a los efectos de analizar su utilización en el marco de otras adquisiciones para centros educativos.



Cabe señalar que desde el segundo semestre de 2022 se trabajó en la revisión del equipamiento mobiliario, a través de un estudio comparativo sobre la adquisición y usos en los centros educativos del equipamiento mobiliario de la ANEP, abarcando todas las adquisiciones que realiza la institución. Al término del primer semestre de 2023 se alcanzó un documento final que señala hallazgos en tres dimensiones: a) procesos de adquisición y reposición, b) precios y eficiencia, y c) calidad y usabilidad del equipamiento.

El catálogo de equipamiento mobiliario actualizado por Paemfe, es utilizado como referencia para las compras de educación media de la ANEP. Asimismo, desde el programa se lleva la gestión del stock y los envíos, y se realizan los controles de calidad para el conjunto de las adquisiciones de mobiliario de educación media llevadas adelante por el fideicomiso ANEP CND.



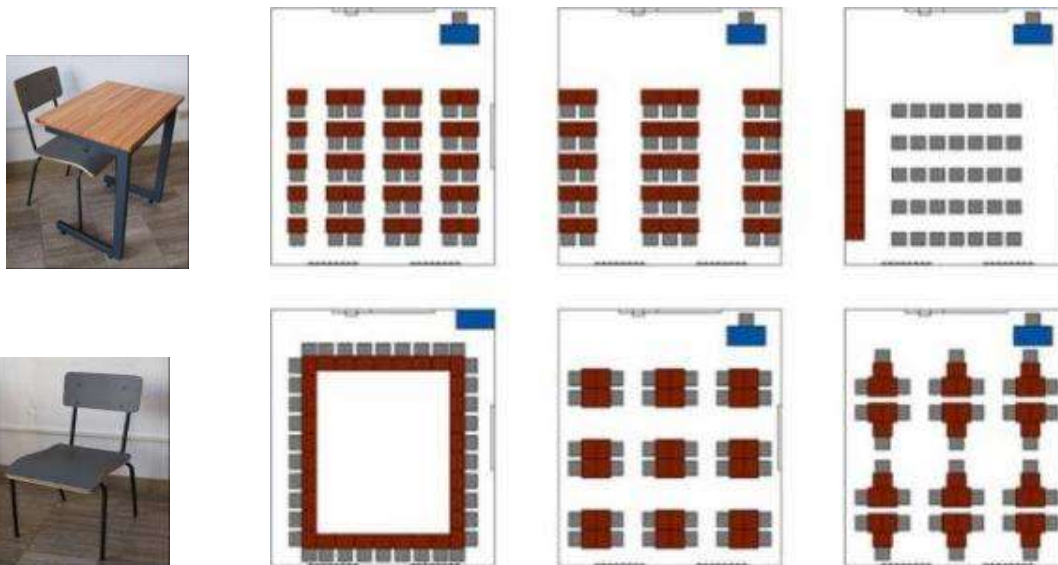
Prototipos de bancos y equipamiento para corredor, hall de acceso, espacio de recreación interior y cantina.



Prototipo de mesa y taburete para laboratorios de Química y Física.



Nuevo prototipo de mesa de dibujo.



Prototipo de mesa y silla para estudiantes y propuestas de organización del aula.



Prototipo de papeleras individual y set de papeleras para reciclado.



Equipamiento para espacios exteriores y circulación.

"Aulas 3.0 en Formato 360"

El equipo del CEA 183 Nelson Mandela tiene el agrado de invitar a usted a participar del acto inaugural de las AULAS 3.0 en FORMATO 360, espacios de aprendizaje flexibles y dinámicos, pensados para potenciar las competencias del siglo XXI.

Los esperamos para compartir este hito educativo que marca el comienzo de una nueva etapa para nuestros estudiantes y docentes.

25 de abril de 2025
9:00 horas

José F. Arias s/n esq. Havre
Carrasco Norte, Montevideo



Aulas 3.0 en formato 360 inspiradas en el modelo educativo finlandés





ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

PROGRAMA
PAEMFE





ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 10 MAR 2026

Acta N° 5

Res. N° 0471/026

Exp. N° 2026-25-1-000593

PAEMFE/SEC/ag

VISTO: El Informe de Progreso Anual de las Actividades del Programa de Educación para la Transformación: Finalización de Ciclos y Nueva Oferta Educativa (PAEMFE) – Contrato de Préstamo N° 5337/OC-UR.

RESULTANDO: I) Que el citado informe resume lo actuado en el marco de Programa durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025.

II) Que la estructura del informe se realiza en función de los componentes y subcomponentes del Programa, señalando las acciones realizadas, ejecución alcanzada y resultados obtenidos.

CONSIDERANDO: Que se estima pertinente aprobar el informe que luce de fs. 2 a 115 de obrados.

ATENCIÓN: A lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N° 18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N° 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

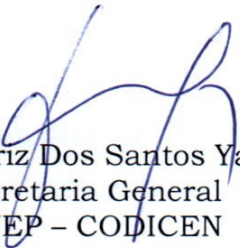
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA resuelve:

1) Aprobar el Informe de Progreso Anual de las Actividades del Programa de Educación para la Transformación: Finalización de Ciclos y Nueva Oferta Educativa (PAEMFE), correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025, que luce adjunto y forma parte de la presente resolución.


2) Encomendar a la Unidad Coordinadora del Programa la remisión de dicho informe al Banco Interamericano de Desarrollo, a efectos de dar

cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula 5.01 de las Estipulaciones Especiales del Contrato de Préstamo N° 5337/OC-UR.

Comuníquese a las Direcciones Generales de Educación Secundaria, Técnico Profesional, al Consejo de Formación en Educación, a las Direcciones Ejecutivas de Políticas Educativas y de Gestión Institucional, a las Direcciones Sectoriales de Infraestructura, de Planificación Educativa, de Integración Educativa y de Tecnologías de la Información y Comunicación, y a la Dirección de Comunicación Institucional para la respectiva publicación en la página web de la ANEP. Cumplido, pase a PAEMFE a sus efectos.



Dra. María Beatriz Dos Santos Yamgotchian
Secretaria General
ANEP – CODICEN



Mtro. Pablo Caggiani Gómez
Presidente
ANEP – CODICEN



O-CSC/CUR-EDU-190/2026

Montevideo, 11 de mayo de 2026

Ec. Carlos Troncoso
Coordinador General PAEMFE
ANEP
Presente

Ref.: Préstamo 5337/OC-UR. Programa de Educación para la Transformación: Finalización de Ciclos y Nueva Oferta Educativa. Cláusula 5.01 (c) Informe de Progreso Anual al 31 de diciembre de 2025.


De nuestra mayor consideración,

Nos dirigimos a usted con relación a su nota N° 2026/22, mediante la cual remite al Banco el Informe de Progreso Anual del Programa de la referencia, correspondiente al período 1° de enero al 31 de diciembre de 2025.

Analizada la documentación presentada, le informamos que no tenemos objeciones que formular a la misma, por lo que se da por cumplido lo establecido en la Cláusula 5.01 (c) del Contrato de Préstamo 5337/OC-UR.

Asimismo, remitimos adjunto la Matriz de Resultados revisada y aprobada por los equipos internos del Banco, resultado de los ajustes necesarios identificados durante la ejecución del Programa y plasmados en los informes semestrales, la cual deberá ser utilizada para el monitoreo y reporte de la ejecución a partir de la fecha.

Hacemos propicia la ocasión para saludar a usted muy atentamente.

DocuSigned by:

Andrea Bergamaschi
Especialista Senior en Educación